



**DAEM**  
**HUALPÉN**



# Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2024



 @daemhualpen

 @hualpendaem



contacto.daem@educahualpen.cl

[www.hualpenciudad.cl](http://www.hualpenciudad.cl)

## ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE.....	4
INTRODUCCIÓN PADEM.....	6
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	7
SELLOS COMUNALES .....	8
MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA EDUCACIÓN PÚBLICA .....	10
ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN .....	12
IDENTIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS .....	13
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN PADEM 2024.....	16
CARTA GANTT PADEM 2024.....	18
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE HUALPÉN .....	19
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA .....	21
POBREZA POR INGRESOS .....	21
POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	23
TASA DE ALFABETISMO .....	26
ANÁLISIS DE DEMANDA EDUCATIVA.....	27
MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE (IVE JUNAEB) .....	28
MATRICULA 2023 EN ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DE HUALPÉN .....	30
POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.....	30
POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA COMUNA DE HUALPÉN .....	32
RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO.....	33
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO.....	36
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN.....	38
UNIDAD DE MANTENCION E INFRAESTRUCTURA .....	38
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS .....	40
PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023/2024 .....	41
EQUIPO REVINCULACIÓN EDUCATIVA. ....	42
PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB.....	43
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM.....	47
PROGRAMA DE TRABAJO PISE 2024 .....	51
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DEL DAEM DE HUALPÉN.....	53
COORDINACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF .....	54

COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).....	55
COORDINACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA.....	56
COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA.....	56
COORDINACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	57
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	60
CONVIVENCIA ESCOLAR EN JARDINES Y SALAS CUNAS VTF .....	61
EQUIPO ASESOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR .....	62
COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	64
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR .....	65
COORDINACIÓN DE CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS CRA).....	66
COORDINACIÓN DE INGLÉS.....	67
COORDINACIÓN PATRIMONIO Y CULTURA.....	68
COORDINACIÓN DE INTERCULTURALIDAD .....	69
SÍNTESIS EVALUATIVA DE ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN ..	71
PLANIFICACIÓN AÑO 2024 DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	81
ACCIONES UTP DAEM AÑO 2024 .....	86
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA FLORESTA.....	108
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS .....	111
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE .....	114
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTÍSTICO LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS .....	117
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISPULO GANDARA .....	119
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO .....	123
PLAN DE ACCIÓN 2024 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	125
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465 .....	125
HELEN KELLER ADAMS .....	131
LICEO SIMÓN BOLÍVAR.....	137
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO.....	141
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA.....	147
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL.....	152
ESCUELA ALONKURA .....	159
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN .....	166
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO .....	170
CEIA HUALPENCILLO.....	176



ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ .....	181
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM .....	189
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2024.....	189
MATRICULA PROYECTADA 2024 .....	193
DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2024 .....	197
DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2024 .....	198
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024 .....	199
PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024 .....	200

## PALABRAS DEL ALCALDE

Vecinas, vecinos, padres, madres y apoderados de la educación municipal de Hualpén:

Desde que asumí como Alcalde de esta comuna en junio de 2021, en educación hemos desarrollado un trabajo constante para fomentar la participación a través de encuentros con las comunidades educativas, que han permitido diagnosticar e identificar necesidades, expectativas y soluciones, sobre aspectos de interés para los niños, niñas y adolescentes que son parte del sistema público de Hualpén. Además, ampliamos la visualización de todas sus actividades, por medio de las plataformas digitales y redes sociales pertinentes y de acuerdo a los Sellos Comunales y a las coordinaciones de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM.

Quiero contarles también sobre el trabajo desarrollado durante los años 2022 y 2023, el que fue descrito como compromiso en el anterior Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal. A nivel comunal, el equipo municipal trabaja arduamente con educación y en coproducción en seguridad pública, por ello, se han instalado cámaras de televigilancia, las que contemplan sectores donde transitan nuestros estudiantes, resguardando así su seguridad, complementando lo anterior con seguridad vial a través de lomos de toros y luminarias, incluso solicitando apoyo a las Juntas de Vecinos para que, Seguridad Ciudadana y Carabineros, puedan trabajar en articulación y de manera más expedita con los establecimientos, los diferentes Consejos Escolares y la Dirección de Educación Municipal.

De la mano con la política de reactivación educativa integral planteada por el Ministerio de educación y a raíz de las diferentes problemáticas en materia de Convivencia Escolar, hemos reforzado el trabajo a través de un Equipo Asesor de Convivencia Escolar, el que asesora y apoya a los establecimientos en temáticas contingentes, además de la revisión e instalación de protocolos y reglamentos internos, además ha abordado por medio de capacitaciones a las comunidades escolares temas contingentes como el ciberacoso, imitación a conductas de consumo de drogas y comportamientos disruptivos.

La asistencia a clases y la revinculación de aquellos estudiantes que por uno u otro motivo han desistido de sus derechos escolares, es uno de los temas más preocupantes para nuestra administración, por ello, se ha desarrollado un Plan de Reactivación Educativa para facilitar apoyo personalizado e integral, DAEM dispone de un gran equipo de profesionales, quienes se encargan de establecer contacto y vinculación con el estudiante y su familia, en colaboración con las comunidades educativas, organizaciones sociales y comunitarias.

En materias pedagógicas, debo mencionar que se han realizado convenios con diferentes Casas de Estudios de educación superior, que hoy nos permiten fortalecer los recursos de profesores en materias de Ciencias Biológicas, Técnico Profesionales y Humanistas. También gracias a estas alianzas hemos podido reforzar el personal especializado en Terapia Ocupacional y Fonoaudiología de los Programas de Integración Escolar y para todos las escuelas y liceos, brindando así mayor cobertura a niños con necesidades educativas especiales (NEE). Como complemento, y entendiendo que todos los establecimientos de la comuna están suscritos al Programa de Integración Escolar (PIE)

y que las necesidades en esta área son muchas, quiero destacar que hemos trabajado desde distintas áreas del DAEM para instalar salas de estimulación sensorial en 5 de nuestros establecimientos, entre ellos, Cristóbal Colón, Blanca Estela, Simón Bolívar, Lucila Godoy y República del Perú, las que están destinadas a ser un espacio habilitado y con recursos para la atención personalizada de alumnas con Necesidades Educativas Especiales.

Para lograr un trabajo exitoso en educación se debe realizar un trabajo colaborativo, es por esto que desde el municipio se están realizando diferentes gestiones para fortalecer la educación pública, y estos esfuerzos se mantendrán con la misma convicción hasta el final de esta administración, y si nos compete entregar a educación municipal a los Servicios Locales de Educación, haré todos los esfuerzos para que este proceso se realice de la mejor manera posible para nuestros alumnos y funcionarios, y que nos sintamos orgullosos de la educación de nuestra comuna.

Por último y, para terminar, quiero enfatizar que seguiremos trabajando para conseguir financiamiento en el área de infraestructura para los establecimientos que lo necesitan, teniendo en cuenta el gran avance que se ha realizado en las escuelas, liceos y jardines infantiles VTF, lo que hoy nos permite entregar mejores espacios físicos que lo que encontramos hace dos años, asegurando dignidad en los espacios donde se desarrolla el trabajo educativo para las y los niños de Hualpén.

### **Miguel Rivera**

Alcalde de la Municipalidad de Hualpén



## INTRODUCCIÓN PADEM

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Hualpén para el año 2024 es la guía que dirige las acciones de la administración de educación comunal y de los diferentes establecimientos públicos de la comuna, jardines infantiles y salas cunas, establecimientos de educación básica, educación media y educación de adultos. El enfoque primordial de este documento sigue siendo el fomento del crecimiento integral de las y los estudiantes.

En el año escolar 2023, nos encontramos con un entorno desafiante y complejo sobre todo en los aspectos de convivencia escolar, sumado a que desde el retorno a la presencialidad el año 2021 existe una baja en la asistencia en todos los niveles educativos, sobre todo en prebásica y primer ciclo, y en muchos casos la deserción escolar se presenta como un tema grave a nivel país. En este contexto como comuna comenzamos a abordar este tema de manera urgente, teniendo en cuenta lo perjudicial que es para la trayectoria educativa la interrupción y la falta de continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo cual desde DAEM se implementó un “Equipo Asesor de Convivencia Escolar”, el cual desde distintas visiones profesionales asesora y acompaña a los establecimientos en las temáticas contingentes, de igual forma el ausentismo y la deserción se encuentra siendo abordado por los equipos de convivencia escolar de cada unidad educativa, recibiendo el apoyo adicional de un equipo de “Revinculación” que funciona desde DAEM y es financiado a través de un fondo FAEP específico para esta temática entregado por el Ministerio de Educación.

Esto destaca la naturaleza dinámica de la educación, donde circunstancias contingentes demandan una adaptación constante y es en esta coyuntura en la que se concibió el PADEM para el año 2024, plan que desde el inicio de esta administración se desarrolló considerando la opinión de todos los actores involucrados en la educación pública de Hualpén, incluyendo a las unidades educativas, gremios de trabajadores, así como alumnos, padres, docentes y personal de apoyo.

Los capítulos que forman este documento proporcionan un panorama de la comuna respecto a indicadores educativos, evaluación del desempeño técnico-pedagógico del año 2023 tanto de DAEM y se presenta el Plan Anual que regirá a partir del 2024.

En el ámbito técnico-pedagógico, el PADEM 2024 incorpora los aspectos delineados en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada unidad educativa, además de acoger las orientaciones del Ministerio de Educación y los informes tanto de la Agencia de Calidad de la Educación como de la Superintendencia de Educación, considerando también como principio rector la normativa educativa vigente. En el enfoque metodológico, se implementó un diagnóstico participativo mediante un análisis FODA de los establecimientos, acompañado por los indicadores de desempeño establecidos por la Agencia de Calidad de la Educación. La planificación se aborda desde las perspectivas de Liderazgo Escolar, Currículum, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Desde los aspectos administrativos, el PADEM 2024 se diseña teniendo en cuenta un escenario de disminución en la matrícula, ya sea por factores externos como internos. Por lo tanto, se realiza una planificación respecto a recursos financieros conservadora, teniendo en cuenta que

el mayor ingreso proviene de las subvenciones regulares, las cuales por temas de asistencia y matrícula han disminuido progresivamente, situación que nos exige realizar una proyección que garantice la cobertura de las necesidades de los estudiantes en términos pedagógicos, curriculares y socioemocionales.

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén inició su operación el 1 de julio de 2005, después de recibir el traspaso de la administración de las escuelas y liceos ubicados en la nueva comuna por parte de la Municipalidad de Talcahuano. Actualmente la DAEM de Hualpén está a cargo de administrar 11 instituciones educativas que desde Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científica, Técnico Profesional y Educación de Adultos. Además de ser responsable de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna que se financian a través de fondos transferidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) mediante el mecanismo de Vía Transferencia de Fondos (VTF) y hoy se encuentra liderada por el Director (R) Jorge Rubén Salazar Vargas.

#### **MISIÓN**

*Entregar a sus distintos estudiantes una educación con diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva, y comprometida con la sustentabilidad ambiental; e impulsando un proceso de modernización de la Gestión Educativa con la finalidad de otorgar mayor eficiencia y autonomía a las distintas Unidades Educativas.*

#### **VISIÓN**

*Ser reconocidos como referente regional por la entrega de una educación pública de calidad, integral, diversa y de excelencia a los distintos estudiantes, con una oferta programática atractiva que desarrolle las habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, a través de la modernización de la gestión pedagógica-administrativa.*

## SELLOS COMUNALES

Los Sellos de la educación pública municipal de la comuna de Hualpén orientan las decisiones y prioridades de la gestión institucional bajo el consenso unánime de avanzar en calidad. De esta forma el DAEM se ha planteado para el 2024 continuar con los sellos establecidos desde el año 2023, pues la idea es que sean de carácter transversal y se mantengan durante toda esta administración comunal, reflejándose en el trabajo de la Administración de la Educación Municipal y en todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna. Los 5 sellos comunales de educación son los siguientes:

1. **Medio ambiente y territorialidad:** Desarrollar una cultura medio ambiental que respete el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, fomentando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. A su vez, por medio de la territorialidad, se busca generar un sentido de pertenencia, enseñar la importancia del cuidado del medio ambiente con actividades de carácter local, con el fin de profundizar el conocimiento de nuestro santuario de la naturaleza y las características particulares de nuestra comuna.
2. **Bienestar Socioemocional:** Promover el cuidado y la protección de la salud mental, poniendo énfasis en el aprendizaje emocional, estableciendo metas positivas y mostrando empatía con cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, propiciando la adquisición de habilidades y competencias para potenciar una educación integral.
3. **Estilos de vida saludables:** Favorecer la adquisición de hábitos de alimentación, actividad física, trato, y ambientes saludables en los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales de Hualpén, incorporando en las actividades y el quehacer pedagógico acciones orientadas a estas áreas.
4. **Comunidades inclusivas:** Movilizar acciones de participación, atención a la diversidad y acceso a la educación integral de todas y todos los estudiantes, independiente a sus necesidades de apoyo, condición física, intelectual, de adaptación social, origen, religión, u orientación sexual. Con énfasis en el valor de la heterogeneidad y reconocimiento de las individualidades desde las comunidades educativas, para garantizar la trayectoria educativa.
5. **Participación:** Construir una comunidad educativa participativa e informada, generando espacios que permitan a todos los integrantes de la comunidad participar, dialogar y convivir en el ejercicio de sus derechos, con el fin de democratizar las decisiones que se tomen en los espacios educativos.



## MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Ley N°19.410, publicada el 02 de septiembre de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de su Dirección de Administración de Educación, un plan relativo a la gestión de educación que debe presentarse por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

No obstante, lo anterior, la educación pública se encuentra regulada por leyes que conforman el contexto legal en el que debemos enmarcarnos para la elaboración del PADEM, además estas mismas regulan el quehacer de todo el sistema educativo municipal.

La Ley que crea el **Sistema de Educación Pública (N°21.040)**, dotando de una nueva institucionalidad al sector al crear la Dirección de Educación Pública y la progresiva creación e instalación de Servicios Locales de Educación que reemplazarán al actual sistema de administración municipal de la educación pública de nuestro país, permitiendo una mejor administración de los recursos, responsabilizando a un organismos del Estado de dichos procesos, permitiendo a los establecimientos educacionales ocuparse de lo pedagógico e impulsando el trabajo colaborativo y en red de los establecimientos educacionales de un territorio y con los organismos del Estado y del sector particular que apoyan el desarrollo de los procesos educativos.

La **Ley N°19.070** de 1991, que establece el “Estatuto de los profesionales de la educación”, la cual fue modificada mediante la Ley 20.501 el año 2011.

La Ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (**N°20.911**), promoviendo los derechos y deberes de los integrantes de las comunidades educativas, la elaboración de planes de formación por cada comunidad educativa, el respeto y la tolerancia como práctico y método para analizar las

diferencias y construir ciudadanía desde los establecimientos educacionales.

La **ley N°20.835** que establece una nueva institucionalidad en educación parvularia creando la **Subsecretaría de Educación Parvularia**, la Intendencia de Educación Parvularia y modificando diversos cuerpos legales, dando mayores atribuciones al Ministerio de Educación y otros organismos del Estado para modernizar y regular dicho nivel educativo, garantizando calidad y equidad para los niños y niñas beneficiarios del sistema.

La ley que estableció un **Sistema de Desarrollo Profesional Docente (N°20.903)**, concibiendo a la profesión docente como un proceso continuo y ascendente y comprometiendo al Estado en supervigilar la formación inicial de los(as) docentes, acompañarlos durante toda su trayectoria profesional con mentorías, capacitación y perfeccionamiento de cargo del Estado, impulsando el trabajo colaborativo entre pares, aumentando progresivamente la distribución de horas lectivas y no lectivas y estableciendo un sistema de tramos para el desarrollo de una carrera profesional.

La **Ley de Inclusión Escolar N°20.845**, que puso término a la selección escolar implementado un nuevo Sistema de Admisión Escolar, en el que

nuestra comuna ingresa este año 2018 para el año escolar 2019, que estableció la gratuidad en el nivel básico y medio del sistema escolar e incremento los recursos para los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado y que no persiguen fines de lucro y son gratuitos.

A lo anterior debemos sumar los cuerpos legales que han permitido ir configurando una institucionalidad pública enfocada en la calidad y en el correcto uso de los recursos públicos, las que crean el **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación establecido por la Ley N°20.529**, que permite un trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación bajo la lógica de brindar apoyos y acompañamiento de los establecimientos escolares y sus comunidades educativas en la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Debemos considerar también la ley **21.109** que **“Establece un estatuto de los asistentes de la educación Pública”**, publicada con fecha 02 de octubre de 2018, la cual ha permitido regular las relaciones con los **Asistentes de la Educación**, considerando a estos como funcionarios que colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, estableciendo, mejora condiciones laborales, establece derechos y obligaciones y este cuerpo normativo fue modificado por la ley 21.152 estableciendo de esta manera bonificación por retiro voluntario al personal señalado.

La **Ley 21.128, “Aula Segura”**, la cual establece procedimiento en de cancelación de matrícula o expulsión en caso de violencia grave que afecte algún miembro de la comunidad educativa, lo cual refuerza la protección la integridad física y

psicológica de los integrantes de la comunidad educativa.

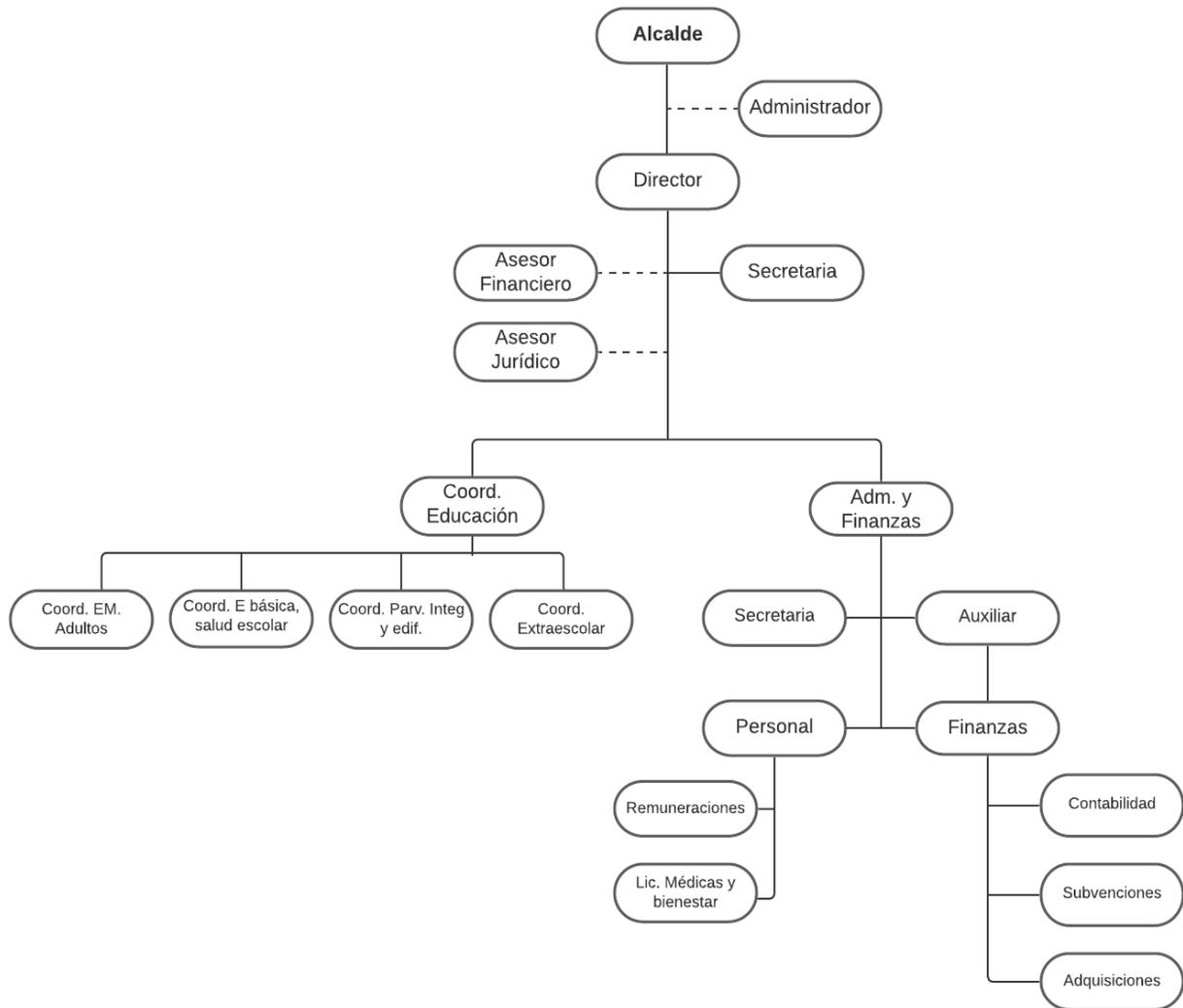
Junto a esto no podemos dejar de señalar la **ley 21.152**, la que **“Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica”**, cuerpo normativo cuya importancia trasciende en el área educacional, debido a que realiza una serie de modificaciones a otros cuerpos normativos entre los cuales podemos señalar a modo ejemplo a la ley 19.070 **“Estatuto de los Profesionales de la Educación”**, estableciendo mejores condiciones de ingreso a docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional docente, establece que postulantes a cargos de Jefe Daem y cargos de exclusiva confianza incluyendo cargos técnicos-pedagógicos, deberán contar con cuatro años de desempeño en dichos cargos y se encuentre en acceso, tramo temprano o no hayan sido asignado a un tramo en el sistema de desarrollo profesional docente, lo cual permite el ingreso de más profesionales de la educación a este tipo de postulaciones. Esta modificación también permite que los docentes encasillados en la categoría de Experto I y experto II se eximan de la evaluación docente.

Finalmente, en diciembre de 2022, se publicó la **Ley N° 21.399** que **“Modifica cuerpos legales que indica, en diversas materias de orden laboral respecto de los profesionales de la educación”**, la cual renovó la Ley 19.648 que otorga titularidad docente a profesionales de la educación que cumplan con las condiciones establecidas.

Las normas señaladas en los párrafos anteriores y otras normas legales regulan el marco principal de la educación pública y de los miembros de la comunidad educativa.

### ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN

El reglamento interno del DAEM Hualpén establecido por Decreto Reglamentario N°3, de fecha 31 de agosto de 2005, establece en su artículo 6° el siguiente organigrama:



**IDENTIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS**

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Hualpén, administra 11 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles VTF, identificados en la tabla a continuación:

RBD	ESTABLECIMIENTO	Director/a	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
4706-6	 <b>Liceo Técnico Profesional Pedro Del Rio Zañartu</b>	Jose Becerra Becerra	pedrodelrio@educahualpen.cl	Génova 8260	41-2668873
4713-9	 <b>Escuela Thomas Jefferson</b>	Sara Barrera Medina	thomasjefferson@educahualpen.cl	Finlandia 912.	41-2668838
4714-7	 <b>Escuela Helen Keller Adams</b>	María Ester Delgado Pincheira	helenkeller@educahualpen.cl	Finlandia 932	41-2668834
4715-5	 <b>Liceo Simón Bolívar</b>	Cristian Córdova Cáceres	simonbolivar@educahualpen.cl	Frutillar 8630	41-2668842
4717-1	 <b>Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga</b>	Marcos Mendoza Suarez (S)	lucilagodoy@educahualpen.cl	Suiza 2692	41-2668847

4719-8		<b>Escuela República del Perú</b>	Elizabeth Oporto Altamirano	republicadelperu@educahualpen.cl	Hungría 2970	41-2668851
4722-8		<b>Escuela Blanca Estela Prat Carvajal</b>	Maribel Pezo Cuevas	blancaestela@educahualpen.cl	Bulgaria 3421	41-2668859
4730-9		<b>Escuela Alonkura</b>	Daniel Ramirez Vidal	alonkura@educahualpen.cl	Curanilahue 451	41-2668855
4731-7		<b>Escuela Cristóbal Colón</b>	Yasmín Garrido Díaz	cristobalcolon@educahualpen.cl	Cautín 237	41-2668863
4737-6		<b>Colegio Villa Acero</b>	Nancy Susana Gonzalez Sepúlveda	villaacero@educahualpen.cl	Quirihue 8781	41-2668867
4740-6		<b>Centro de Educación Integral para Adultos CEIA Hualpencillo</b>	Sergio Jara Rojas	ceia@educahualpen.cl	Gran Bretaña 2707	41-2668883

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Cod.	ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
34383-8	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos</p>	Alejandra Ayala Ortega	<a href="mailto:hualpeninos@educahualpen.cl">hualpeninos@educahualpen.cl</a>	Chipre 959	41-2668887
34384-6	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo</p>	Claudia Mathews	<a href="mailto:rainbowdreams@educahualpen.cl">rainbowdreams@educahualpen.cl</a>	Calle 3 N° 2443	41-2668897
34385-4	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros</p>	Tatiana Cortés	<a href="mailto:losnotros@educahualpen.cl">losnotros@educahualpen.cl</a>	Calle 2 N° 4080	41-2668893
34386-2	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side</p>	Natalia Gonzalez	<a href="mailto:sunnyside@educahualpen.cl">sunnyside@educahualpen.cl</a>	Cartagena 1036	41-2668891
34387-0	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara</p>	Pamela Gonzalez	<a href="mailto:crispulogandara@educahualpen.cl">crispulogandara@educahualpen.cl</a>	Valencia 3780	41-2668889
34388-9	 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil Floresta</p>	Evelyn Reyes	<a href="mailto:jardinfloresta@educahualpen.cl">jardinfloresta@educahualpen.cl</a>	Ramuncho 560	41-2668895

## METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN PADEM 2024

La elaboración del PADEM 2024 se realizó en tres etapas, las cuales consideraron en una primera instancia un Diagnóstico Participativo con análisis cuantitativo y cualitativo de información. En lo cuantitativo se utilizan fuentes secundarias de información para elaborar tablas con la información principales resultados educativos y caracterización social, incorporando datos de eficiencia interna de los establecimientos educacionales.

A través de la realización de Talleres Participativos en cada una de las unidades educativas que conforman el sistema municipal de educación de Hualpén, se realizó el análisis cualitativo de la etapa diagnóstica, logrando con estas actividades generar una instancia en la cual las comunidades puedan validar el diagnóstico institucional y su plan de acciones planteado para el año 2024. Los Talleres Participativos PADEM en las unidades educativas fueron guiados por los coordinadores comunales de la Unidad Técnico pedagógica del DAEM, y a su vez, se realizó un trabajo participativo con apoderados, asistentes de la educación, docentes y alumnos, con el fin de recoger sus inquietudes y plasmarlas de la mejor manera en la planificación para el 2024.



De forma simultánea, el Plan Comunal de Educación en lo pedagógico considera los ejes comunales de educación, y la priorización de objetivos contenidos en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia para la Calidad de la Educación, los que junto a los objetivos priorizados se incorporan de manera articulada con acciones, metas e indicadores asociados a cada objetivo, que fueron desarrollados a partir de la validación diagnóstica llevada a cabo en los Talleres Participativos, con el propósito de desarrollar un plan pertinente a las necesidades educativas de los establecimientos de la comuna.

Finalmente, en lo administrativo este documento incluye la planificación del presupuesto de Ingresos y de Gastos, proyectado de acuerdo a la evolución de variables claves, como matrícula, asistencia, y resultados educativos, además de las necesidades educativas levantadas por cada establecimiento. El presupuesto proyectado establece el marco financiero bajo el cual se define la dotación de funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación, y de la Administración Central, tomando en cuenta los requerimientos en recursos humanos de cada establecimiento educacional.

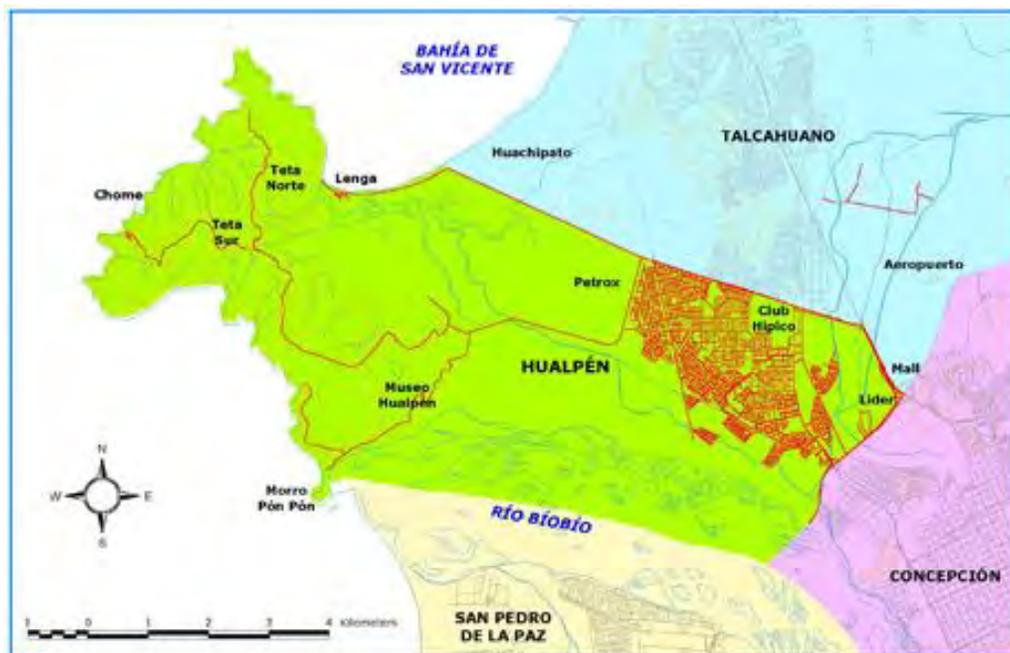


**CARTA GANTT PADEM 2024**

	17-jul	24-jul	31-jul	07-ago	14-ago	21-ago	28-ago	04-sept	11-sept	20-sept	25-sept	02-oct	09-oct	16-oct	23-oct	30-oct	06-nov	13-nov	15-nov
Elaboración PADEM 2024																			
Constitución del equipo de trabajo PADEM																			
Diseño Metodología																			
Evaluación PADEM 2023																			
Entrega de metodología a escuelas																			
Elaboración de diagnóstico preliminar por U. Educativa																			
Elaboración de caracterización sociodemográfica																			
Análisis de indicadores de gestión educativa																			
realización de reuniones participativas (Concejo, apoderados, alumnos)																			
realización de reuniones participativas con gremios funcionarios																			
desarrollo de talleres por unidad educativa																			
Sistematización de resultados de talleres participativos																			
Elaboración de diagnóstico validado y plan de acción 2024 por U. Educativa																			
Elaboración Plan de Acción PADEM 2024 UTP DAEM																			
reuniones definición de personal por Unidad Educativa																			
Elaboración de la dotación 2024																			
Elaboración del presupuesto 2024																			
Diseño y edición primer borrador del PADEM																			
proceso de revisión y retroalimentación de documento final																			
Presentación del PADEM al Concejo Municipal																			
Retroalimentación del Concejo Municipal																			
Presentación Final del PADEM al Concejo Municipal																			

## CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE HUALPÉN

La comuna de Hualpén, nombre proveniente del mapudungun, cuyo significado es “Mira a tu Alrededor”, pertenece a la provincia de Concepción, Región del Biobío, localizada entre los 36° 41’ 22” de Latitud Sur y en 73° 06’ 09” de Latitud Oeste, cuenta con una superficie total de 5.363 Ha, y limita al Norte y Nor-oeste con la comuna de Talcahuano; al sur-orientado con la comuna de Concepción; al Sur con la comuna de San Pedro de la Paz; al sur- Poniente con la desembocadura del Río Biobío y al Poniente con el Océano Pacífico. Según el censo 2017, Hualpén cuenta con una población de 91.773 Habitantes, alcanzando una densidad de 17.1 Hab/Ha. Dentro de sus particularidades, Hualpén cuenta con una superficie de 2.663 Hás (49.4%) que se encuentra bajo el régimen de Santuario de la Naturaleza (Decreto N°556 del Ministerio de Educación Pública), este santuario cuyo nombre es Península de Hualpén, es uno de los monumentos naturales de más alto valor de conservación, siendo además el único santuario de la naturaleza en la región del Biobío. Constituye un espacio para el refugio y reproducción de algunas especies, anidación de aves migratorias y de actividades vinculadas a la cultura, la recreación y al turismo sustentable<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Resultados oficiales Censo de Población 2017. Obtenido desde el siguiente enlace: [www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/](http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/)

Hualpén tiene una condición predominantemente urbana y, según los datos obtenidos del Censo 2017, la población es de 91.773 habitantes lo que corresponde al 5,9% de la población regional. La cantidad de población femenina es significativamente superior a la población masculina en el área urbana, en donde existen 90 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, el índice de masculinidad en el área rural llega a 104 hombres por cada 100 mujeres. En comparación con la Región del Biobío, Hualpén concentra un menor número de hombres por cada 100 mujeres.

**Población según sexo e índice de masculinidad, Comuna de Hualpén y Región del Biobío, según datos INE 2017**

	Hualpén			Región del Biobío		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<b>Hombres</b>	43086	402	<b>43488</b>	659069	91661	<b>750730</b>
<b>Mujeres</b>	47899	386	<b>48285</b>	719946	86129	<b>806075</b>
<b>Total</b>	90985	788	<b>91773</b>	1379015	177790	<b>1556805</b>
<b>Índice de masculinidad</b>	90,0%	104,1%	<b>90,1%</b>	91,5%	106,4%	<b>93,1%</b>

**POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD**

Al observar la población por grupo de edad, se identifica que la población menor a 15 años representa el 19% de la población comunal, mientras que la población con más de 60 años representa el 17%. En tanto, la pirámide poblacional de la comuna indica un comportamiento regresivo con una tasa de natalidad descendente y un leve envejecimiento de la población.

	Hombres	Mujeres	Total	Participación sobre total comunal (%)
<b>0 a 14 años</b>	8973	8529	17502	19,1%
<b>15 a 59 años</b>	27.855	30.318	58173	63,4%
<b>60 años o más</b>	6.660	9.438	16098	17,5%

## CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

### POBREZA POR INGRESOS

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema estimados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de la información de la Encuesta Casen utilizan el método de ingresos. Este método mide pobreza y pobreza extrema en términos absolutos, es decir, los límites entre quiénes son pobres o indigentes y quiénes no lo son se definen en relación a mínimos de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la pobreza extrema.

De esta manera, se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar por parte del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.

En la comuna de Hualpén la tasa de pobreza, es decir, el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, es de 7,4% para el año 2020, y 26% inferior a la tasa de pobreza del año 2017. Es decir, entre los años 2017 y 2020 disminuyó en 26% el porcentaje de población en situación de pobreza. Además, al observar la evolución de la tasa de pobreza entre los años 2006 y 2020 se identifica solo un periodo en donde la pobreza aumentó: 2011-2013. Para todos los demás periodos que cuentan con registros de la Encuesta Casen la pobreza por ingresos disminuyó.

#### **Tasa de Pobreza (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2006-2020.**

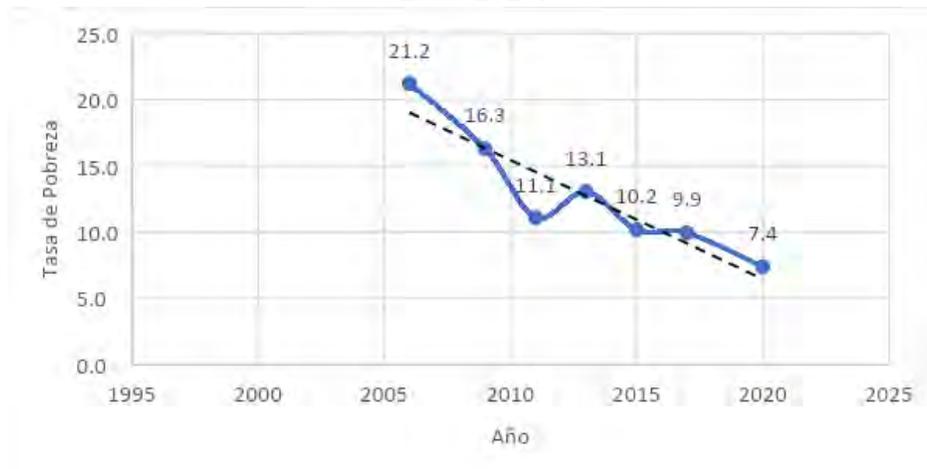
Año	Tasa de pobreza (%)	Variación porcentual
2006	21,2	
2009	16,3	-23%
2011	11,1	-32%
2013	13,1	18%
2015	10,2	-22%
2017	9,9	-2%
2020	7,4	-26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Lo anterior se puede ver a través de la Figura 2, que gráfica la evolución real y la evolución tendencial de la pobreza en Hualpén. Según la estimación lineal simple realizada con los registros obtenidos entre los años 2006 y 2020, la pobreza debiera disminuir en el mediano a largo plazo si las condiciones socioeconómicas futuras se mantienen como en los años anteriores. Además, la estimación arrojó una tendencia con pendiente negativa alta (-0,89), lo que indica una disminución rápida y permanente de la pobreza en los últimos 15 años.

El coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es alto: 0,85. Esto indica que el modelo econométrico explica el 85% de la varianza total en los datos, por lo tanto, su alto poder explicativo permite concluir que la tendencia a la baja de la pobreza es la trayectoria más probable para los próximos años.

**Evolución real y evolución tendencial de la Tasa de Pobreza (%) de Hualpén, periodo 2006-2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la tasa de pobreza comunal con las tasas de pobreza de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén con respecto a la región y al país, puesto que en el año 2020 la tasa de pobreza comunal es de 7,4% mientras que de 13,2% en la región y 10,8% en el país.

**Tasa de Pobreza (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2006-2020.**

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006	21,2	20,7	13,7
2009	16,3	21,0	15,1
2011	11,1	21,9	14,8
2013	13,1	22,3	14,4
2015	10,2	17,6	11,7
2017	9,9	12,3	8,6
2020	7,4	13,2	10,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la evolución real y la evolución tendencial de las tasas de pobreza de la comuna, la región, y el país, se observa que la trayectoria de la pobreza tiende hacia la baja en todas, sin embargo, la trayectoria de pobreza comunal tiende a ser permanentemente más baja que la pobreza regional y nacional.

### Variación Porcentual de la tasa de pobreza en Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2006-2020.

Periodo	Variación porcentual (%)		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006-2020	-65%	-36%	-21%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En las encuestas Casen 2013, Casen 2015 y Casen 2017 se incorpora información respecto a la pobreza multidimensional, que se mide a través de 15 indicadores agrupados en 5 dimensiones del bienestar (3 indicadores por cada dimensión). Las cuatro primeras dimensiones poseen un peso o importancia de 22,5% cada una, mientras que la última dimensión de Redes y Cohesión Social posee un peso de 10%. Asimismo, los 12 indicadores agrupados en las cuatro primeras dimensiones poseen un peso de 7,5% cada uno, mientras que los indicadores de la última dimensión poseen un peso de 3,33% cada uno. Luego, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias. En el siguiente cuadro se presentan los criterios de clasificación con los cuales un hogar se considera carente en alguno de los indicadores mencionados anteriormente.

#### Criterios de clasificación de Hogar Carente por Indicador y Dimensión.

Dimensión	Indicador	Hogar carente si:	Criterio de clasificación
Educación	Asistencia	Si al menos uno de los integrantes del hogar:	No está asistiendo a un establecimiento educacional
	Rezago Escolar		Se encuentra retrasado 2 ó más años en sus estudios de educación básica o media
	Escolaridad		Ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley (de acuerdo a su edad)
Salud	Malnutrición en niños/as		Está desnutrido, en riesgo de desnutrición, con sobrepeso u obesidad

	Adscripción al Sistema Salud		No está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro complementario
	Atención en Salud		No recibió atención de salud frente a una necesidad o no tuvo cobertura del sistema AUGE-GES
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación		Está desocupado
	Cotización		No cotiza en el sistema previsional
	Jubilación		No percibe una pensión contributiva o no contributiva
Vivienda y Entorno	Habitabilidad	Si los integrantes del hogar:	Se encuentran hacinados (2,5 ó más personas por dormitorio de uso exclusivo). Residen en una vivienda precaria o en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.
	Servicios Básicos		Residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural)
	Entorno		Han vivido o presenciado siempre 2 ó más problemas de contaminación (últimos 12 meses), en el área de residencia. Demoran 1 hora o más de traslado al lugar principal de trabajo y falta de al menos 1 equipamiento básico en el área de residencia.
Redes y Cohesión Social	Apoyo y Participación Social	Si alguno de los integrantes del hogar:	No tiene redes, contactos y vínculos sociales en: organización social o grupo organizado; organización relacionada con su trabajo; personas fuera del hogar que le puedan ayudar.
	Trato Igualitario	Si durante los últimos 12 meses, algún integrante del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado (fuera de su hogar) por uno ó más de estos motivos:	Nivel socioeconómico; ser hombre/mujer; estado civil; ropa; color de piel; ser extranjero; edad; orientación sexual; tener tatuajes, piercing, perforaciones, expansiones; apariencia física; creencias o religión; ideología u opinión política; participar o no en sindicatos o gremios; lugar donde vive; establecimiento donde estudió; pertenecer a pueblo originario; condición de salud o discapacidad.
	Seguridad	Si alguno de los integrantes del hogar:	Durante el último mes, ha sido vivido o presenciado "Siempre" Personas traficando drogas en la vía pública, balaceras o disparos

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

En la comuna de Hualpén el porcentaje de población que reside en hogares en situación de pobreza multidimensional fue superior al porcentaje de población en situación de pobreza monetaria para los años 2013, 2015 y 2017. En los datos que se muestran a continuación se observa que la tasa de pobreza multidimensional es superior al 11%, sin embargo, entre el año 2015 y 2017 disminuyó en 36%.

### Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2013-2017.

Año	Tasa de pobreza multidimensional (%)	Variación porcentual
2013	16,37	
2015	17,14	5%
2017	11,02	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Al comparar la tasa de pobreza multidimensional comunal con la tasa de pobreza multidimensional de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén, puesto que en todo el periodo 2013-2017 la pobreza multidimensional fue inferior en la comuna. Además, se observa una evolución a la baja de la pobreza multidimensional en la comuna, distinto a lo que ocurre a nivel nacional en donde la pobreza multidimensional se encuentra estancada en torno al 20%.

### Tasa de Pobreza Multidimensional (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2013-2017

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2013	16,4	22,4	20,4
2015	17,1	19,2	20,9
2017	11,0	17,4	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Al observar los componentes de la pobreza multidimensional para la comuna de Hualpén, se identifican algunas situaciones críticas que influyen en las dinámicas socioeconómicas de la comuna y que, por lo tanto, determinan las proyecciones de desarrollo económico de la misma. En particular, es preocupante el porcentaje de población que ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley según la edad (25,1% en 2017), el porcentaje de población que no cotiza en el sistema previsional (28,1% en 2017), y el porcentaje de población que habita viviendas precarias y/o se encuentran hacinados (20,2% en 2017). Estos han sido los aspectos de mayor precariedad en los años 2015 y 2017, a los que se suma el alto porcentaje de hogares que posee al menos un integrante sin empleo (14,2% en 2017).

### Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación Porcentual por Indicador y Dimensión, Hualpén, periodo 2015-2017.

Dimensión	Indicador	% Pobres Casen 2015	% Pobres Casen 2017	Variación
Educación	Asistencia	2,5	0,0	-100%
	Rezago Escolar	6,1	1,3	-78%
	Escolaridad	28,9	25,1	-13%
Salud	Malnutrición en niños	5,5	6,2	12%
	Adscripción al Sistema Salud	10,9	1,8	-84%
	Atención en Salud	1,9	3,5	85%
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	16,3	14,2	-12%
	Cotización	31,2	28,1	-10%
	Jubilación	11,0	10,2	-7%

Vivienda y Entorno	Habitabilidad	18,4	20,2	10%
	Servicios Básicos	1,4	0,5	-62%
	Entorno	10,4	2,0	-81%
Redes y Cohesión Social	Apoyo y Participación Social	3,9	4,1	6%
	Trato Igualitario	12,5	11,5	-8%
	Seguridad	14,4	5,3	-63%
Pobreza Multidimensional		17,1	11,0	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Finalmente, se observa que en la mayoría de los indicadores multidimensionales la tasa de pobreza disminuyó, con algunos casos significativos: Asistencia (-100%), Adscripción al Sistema Salud (-84%), Entorno (-81%) y Rezago Escolar (-78%).

### TASA DE ALFABETISMO

De acuerdo con los datos de las encuestas CASEN de los años 2013 al 2017, la tasa de analfabetismo en la comuna de Hualpén ha sido menor que la tasa de analfabetismo a nivel regional y a nivel nacional. Se muestra que en el periodo 2013-2017 menos del 2% de la población comunal se encontraba en situación de analfabetismo absoluto, cifra inferior a los niveles regionales y nacionales, que superan el 3% y el 2%, respectivamente.

### **Porcentaje de población que no sabe Leer ni Escribir (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2013-2017.**

Año	Hualpén	Biobío	Chile
2013	1,21	3,74	2,39
2015	1,14	3,36	2,29
2017	1,65	3,64	2,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018

Respecto al nivel de instrucción de la población comunal, se observa que la mayoría de la población comunal ha alcanzado como máximo nivel educacional la enseñanza media humanista completa (17,6%) y la enseñanza básica incompleta (13,7%), en contraste con la población que ha alcanzado el nivel profesional, que no supera el 10%. En comparación con los antecedentes regionales y nacionales se observa que el porcentaje de población que ha logrado completar estudios profesionales es menor en la comuna de Hualpén, y el porcentaje de población que no ha logrado completar estudios profesionales es mayor en la comuna. Por su parte, el porcentaje de población con estudios técnico superior es mayor en la comuna que en la región y el país.

**Porcentaje de población por Nivel Educación y por Unidad Territorial, año 2020.**

Nivel Educacional	Hualpén	Región	País
Sin educación formal	6,8	9,3	9,4
Básica Incompleta	13,7	19,0	17,5
Básica Completa	7,7	8,3	7,8
M. Hum. Incompleta	12,2	10,7	10,2
M. Tec. Prof. Incompleta	2,7	2,2	2,0
M. Hum. Completa	17,6	17,0	17,4
M. Tec. Prof. Completa	6,6	5,0	5,7
Tec. Superior Incompleto	4,2	2,8	2,9
Tec. Superior Completo	7,9	6,1	6,1
Profesional Incompleto	9,4	7,4	7,2
Postgrado Incompleto	0,5	0,3	0,3
Profesional Completo	9,1	9,8	10,8
Postgrado Completo	1,9	0,9	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

**ANÁLISIS DE DEMANDA EDUCATIVA**

La población comunal según los rangos de edad definidos para cada Nivel Educacional: 4 años corresponde a Pre-kinder; 5 años corresponde a Kinder; 6-13 años corresponde a Enseñanza Básica; y 14-17 años corresponde a Enseñanza Media. Así, se observa que en Hualpén existe un total de 16.696 personas en edad escolar, de los cuales el 14% tiene edad para Educación Parvularia, el 58% para Enseñanza Básica, y el 28% para Enseñanza Media.

**Población en edad escolar según Rangos de Edad en Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Rando etáreo	Hualpén	Talcahuano	Concepción
4 años	1.110	1.765	2.244
5 años	1.180	1.882	2.408
6 a 13 años	9.632	15.648	19.162
14 a 17 años	4.774	7.922	10.532
<b>Total</b>	<b>16.696</b>	<b>27.217</b>	<b>34.346</b>

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población del INE, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Al desagregar la población comunal en edad escolar por nivel socioeconómico se observa que el 44% pertenece a los cuatro primeros deciles de ingreso, mientras que el 9% pertenece a los dos últimos deciles de ingreso (ver Cuadro 15). Considerando que la educación municipal en Chile atiende principalmente a los hogares más vulnerables, se podría asumir que la demanda potencial para el DAEM de Hualpén corresponde a los primeros 4 deciles de ingreso, lo que asciende a un total de 7.310 personas.

**Población en edad escolar según Rangos de Edad y Decil de Ingreso en Hualpén.**

Decil de Ingreso	4 años	5 años	6 a 13 años	14 a 17 años	Total
1	72	77	626	310	1.085
2	94	100	820	406	1.421
3	146	155	1.269	629	2.199
4	173	184	1.503	745	2.605
5	196	208	1.699	842	2.945
6	99	105	857	425	1.486
7	121	128	1046	518	1.813
8	111	118	965	478	1.673
9	75	80	649	322	1.125
10	23	24	198	98	344
<b>Total</b>	<b>1.110</b>	<b>1.180</b>	<b>9.632</b>	<b>4.774</b>	<b>16.696</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y MIDESOCYF, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

**MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE (IVE JUNAEB)**

Este indicador está determinado por los registros del Ministerio de Desarrollo Social en base al Registro social de hogares de las familias de los alumnos que componen las unidades educativas, y reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia-escuela-barrio-comuna), que se presentan durante el desarrollo del ciclo educacional.

La condición de Vulnerabilidad Estudiantil, determina una escala de mayor o menor riesgo asociado a la presencia de variables culturales, económicas, psicológicas, ambientales y/o biológicas, que intervienen o determinan la finalización del ciclo educacional del o la estudiante. La Vulnerabilidad Estudiantil reconoce al universo de estudiantes de educación Básica y media, caracterizándose y asociándose a perfiles de Vulnerabilidad Estudiantil (asociados a Prioridad), donde mayor prioridad representa el riesgo mayor o menor de la probabilidad de interrumpir y/o abandonar estudios.

**IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO DEPENDENCIA	RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	IVE-SINAE BÁSICA 2023
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	Municipal DAEM	Urbano	418	13	29	39	92%
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	Municipal DAEM	Urbano	199	6	21	16	93%
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	107	4	3	8	92%
ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	Municipal DAEM	Urbano	299	11	10	18	94%
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	Municipal DAEM	Urbano	427	23	38	55	89%
ESCUELA ALONKURA	Municipal DAEM	Urbano	277	12	21	42	87%
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	Municipal DAEM	Urbano	85		4	16	84%
COLEGIO BASICO VILLA ACERO	Municipal DAEM	Urbano	494	22	35	89	86%

**IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN MEDIA**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO DEPENDENCIA	RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO	IVE-SINAE MEDIA 2023
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Municipal DAEM	Urbano	218	6	5	15	94%
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	Municipal DAEM	Urbano	113	9	9	23	85%
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	109	6	2	9	93%

### MATRICULA 2023 EN ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DE HUALPÉN

Establecimientos	2019	2020	2021	2022	2023
Pedro del Rio	292	286	246	246	261
Thomas Jefferson	668	666	638	581	522
Helen Keller	357	325	307	261	241
Simón Bolívar	142	137	126	165	213
Lucila Godoy	349	328	297	276	258
República del Perú	442	428	426	402	358
Blanca Estela	692	688	656	621	584
Alonkura	410	441	450	437	389
Cristóbal Colón	130	112	114	142	152
Villa Acero	890	793	759	741	694
CEIA	162	154	148	96	118
<b>Total</b>	<b>4534</b>	<b>4358</b>	<b>4167</b>	<b>3968</b>	<b>3790</b>

\*Dato tomado al mes de agosto de 2023 del Sistema de Gestión de Información del MINEDUC "SIGE"

### POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

No existe un dato actualizado respecto a la población de migrantes habitando en Hualpén, pues el Censo 2017 es el único registro disponible, sin embargo, ya a siete años de su aplicación los datos se encuentran desactualizados, por lo cual se elaboró una tabla con los datos de matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna.

La migración estos últimos años plantea un importante desafío en cuanto a la integración educativa de los niños, niñas y adolescentes extranjeros en nuestro sistema educativo, por lo que es fundamental que se promueva y garantice la cobertura educativa universal para los jóvenes migrantes.

**PAÍS DE ORIGEN DE MIGRANTES ESTUDIANDO EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE HUALPÉN**

Según los datos actuales de matrícula, los alumnos extranjeros representan un 11,04 % de la matrícula comunal 2023.

<b>Establecimiento</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Colombia</b>	<b>Haití</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Rusia</b>	<b>Argentina</b>	<b>Perú</b>	<b>Ucrania</b>	<b>México</b>	<b>N° extranjeros por EE</b>
Thomas Jefferson	33	6	19		1	1					60
Helen Keller	15			1		1		2			19
Simón Bolívar	23	2						1			26
Lucila Godoy	24	5						1			30
República del Perú	25	3	1	6	1						36
Alonkura	64	5		1			2		1		73
Blanca Estela	45	4			2			1		1	53
Cristóbal Colón	29	2									31
Villa Acero	70	2									72
Pedro del Río	13										13
CEIA	3	1	1	1							6
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>419</b>
% en base a la matrícula total comunal de 3.790	<b>9,1</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b> <b>5</b>	<b>0,05</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b> <b>2</b>	<b>0,0</b> <b>2</b>	<b>11,04%</b>

\*Fuente: Elaboración propia en base a datos de matrícula de agosto 2023

**POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA COMUNA DE HUALPÉN**

Total población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario	Total Comuna	Participación sobre población que declara pertenecer a un pueblo (%)	Participación sobre población comunal (%)
	<b>8.395</b>	<b>100 %</b>	<b>9,1 %</b>
Mapuche	<b>7.747</b>	<b>94,7 %</b>	<b>8,7 %</b>
Aymara	<b>45</b>	<b>0,5 %</b>	<b>0,0 %</b>
Lican Antai	<b>20</b>	<b>0,2 %</b>	<b>0,0 %</b>
Rapa	<b>10</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>
Quechua	<b>11</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>
Colla	<b>11</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>
Diaguita	<b>29</b>	<b>0,3 %</b>	<b>0,0 %</b>
Kawésqar	<b>12</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>
Yagan o Yamana	<b>7</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>
Otro	<b>25</b>	<b>0,3 %</b>	<b>0,0 %</b>
Pueblo ignorado	<b>278</b>	<b>3,3 %</b>	<b>0,3 %</b>

\*Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE año 2017

**SIMCE**

**(SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE)**

Luego de 2 años en los cuales no se aplicó el SIMCE debido a la Pandemia de Covid-19, el año 2022 se retomó esta evaluación estandarizada en los niveles 4° básico y 2° medio, dando cuenta de que los años en los cuales los alumnos no tuvieron clases presenciales provocaron un aumento de la brecha educativa, además de severos problemas en lectura- escritura, y también de la operativa matemática, los cuales se reflejan en los resultados obtenidos, los cuales son bajos en comparación con la última medición registrada.

En esta medición, además de los resultados de la prueba de conocimientos de matemáticas y lenguaje y comunicación se miden además los Otros Indicadores de Calidad o Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasan el dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y relevan la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

**RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO**

Nombre del Establecimiento	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICAS			
	2017	2018	2019	2022	2017	2018	2019	2022
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D 465 [4713]	239	233	264	<b>244</b>	241	239	259	<b>236</b>
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS[4714]	251	256	241	<b>264</b>	228	219	217	<b>222</b>
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	235	254	244	<b>267</b>	262	239	219	<b>215</b>
ESCUELA REPUBLICA DEL PERU[4719]	261	255	251	<b>233</b>	233	246	218	<b>213</b>
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL [4722]	253	262	263	<b>242</b>	256	258	251	<b>233</b>
ESCUELA ALONKURA [4730]	272	251	265	<b>269</b>	256	254	245	<b>242</b>
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN [4731]	242	228	244	<b>258</b>	234	208	247	<b>213</b>
COLEGIO BASICO VILLA ACERO[4737]	251	250	256	<b>255</b>	237	235	240	<b>233</b>

**RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, MEDICIÓN 4° BÁSICO**

**ESCUELA THOMAS JEFFERSON**

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022
Autoestima académico y motivación escolar	76	70
Clima Convivencia Escolar	72	73
Participación y Formación Ciudadana	80	74
Hábitos de Vida saludable	69	65

**ESCUELA HELEN KELLER ADAMS**

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022
Autoestima académico y motivación escolar	72	76
Clima Convivencia Escolar	74	83
Participación y Formación Ciudadana	79	90
Hábitos de Vida saludable	67	73

### ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	74	72
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	78	71
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	78	73
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	67	64

### ESCUELA ALONKURA

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	76	78
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	76	77
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	79	83
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	65	73

### ESCUELA BLANCA ESTELA

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	74	67
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	77	74
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	78	74
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	68	66

### ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	78	74
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	66	74
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	70	79
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	63	66

**ESCUELA VILLA ACERO**

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022
Autoestima académico y motivación escolar	72	72
Clima Convivencia Escolar	73	73
Participación y Formación Ciudadana	74	76
Hábitos de Vida saludable	64	67

**LICEO T.P LUCILA GODOY ALCAYAGA**

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022
Autoestima académico y motivación escolar	72	76
Clima Convivencia Escolar	73	74
Participación y Formación Ciudadana	81	80

**RESULTADOS PRUEBA SIMCE, 2 MEDIO**

Nombre del Establecimiento	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMATICAS			
	2017	2018	2019	2022	2017	2018	2019	2022
LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU[4706]	206	213	218	209	198	205	197	197
LICEO SIMÓN BOLÍVAR[4715]	221	223	232	212	208	222	201	205
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	232	225	217	232	221	206	199	225

**INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, MEDICION 2° MEDIO**

**LICEO SIMON BOLÍVAR**

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2022
Autoestima académico y motivación escolar	70	74
Clima Convivencia Escolar	67	77
Participación y Formación Ciudadana	70	78
Hábitos de Vida saludable	57	69

**LICEO T.P PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU**

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	72	74
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	72	76
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	75	77
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	65	67

**LICEO T.P LUCILA GODOY ALCAYAGA**

<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2022</b>
<i>Autoestima académico y motivación escolar</i>	76	73
<i>Clima Convivencia Escolar</i>		70
<i>Participación y Formación Ciudadana</i>	81	71
<i>Hábitos de Vida saludable</i>	64	66

**CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO**

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Considerando que la categorización de desempeño se realiza en función de los resultados obtenidos en la última prueba SIMCE, y debido a la imposibilidad de aplicar la prueba SIMCE durante el año 2020-2021 y 2022 por el Covid-19, la categorización de desempeño vigente corresponde a la del año 2019. Entre el año 2018 y 2019 tres establecimientos municipales de Hualpén lograron ascender desde la categoría Insuficiente a la categoría Medio Bajo (Escuelas Thomas Jefferson, Helen Keller Adams, y Cristóbal Colón), mientras que una escuela logró ascender desde la categoría Medio Bajo a la categoría Medio (Escuela Alonkura). En paralelo, solo la Escuela República del Perú descendió de categoría, pasando de Medio a Medio Bajo.

RBD	D V	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA 2017	CATEGORÍA 2018	CATEGORÍA 2019	CATEGORÍA 2022
4706	6	LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
4713	9	ESCUELA THOMAS JEFFERSON	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4714	7	ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4715	5	LICEO SIMÓN BOLÍVAR	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4717	1	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA (E. Básica)	SIN CATEGORÍA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4717	1	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA (E. Media)	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4719	8	ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4722	8	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4730	9	ESCUELA ALONKURA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO
4731	7	ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4737	6	COLEGIO BASICO VILLA ACERO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4740	6	C.E.I.A. HUALPENCILLO	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA

- Todos los datos presentados de SIMCE, Otros Indicadores de Desempeño y Categorización de Desempeño están disponibles en <http://www.agenciaeducación.cl>

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN

**UNIDAD DE MANTENCION E INFRAESTRUCTURA**

La Unidad de Mantenición e Infraestructura es el departamento a cargo del correcto funcionamiento de todos los componentes de infraestructura en los establecimientos educacionales. Entregando un servicio educativo en condiciones óptimas de funcionamiento a los alumnos de cada comunidad educativa.

Conformada por un equipo de profesionales y técnicos quienes dentro sus labores deben gestionar, organizar y subsanar los distintos requerimientos de carácter constructivo y de mantenimiento, que se presentan a diario en los establecimientos educacionales a nuestro cargo, aportando al buen funcionamiento de estos.

Además de ver los temas de mantención e infraestructura, el equipo profesional está a cargo de coordinar, elaborar y realizar el seguimiento y control de todos los proyectos de infraestructura formulados por la Unidad, los cuales nacen en base a los requerimientos anuales y constantes de cada unidad educativa. El financiamiento de estos es de carácter externo, para lo cual el equipo trabajo en la formulación y postulación de proyectos a nivel regional y de fondos de apoyo a la educación pública, con la finalidad de cubrir las necesidades en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

A continuación, se detallan proyectos ejecutados y en proceso de ejecución del año 2023/2024:

ITEM	PROYECTO O CONVENIO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1.	CONSERVACION EMERGENCIA LICEO SIMON BOLIVAR.	\$ 155.939.153	SEAMOS COMUNIDAD URGENCIAS 2022	EJECUCION
2.	CONSERVACION TERMICA LICEO SIMON BOLIVAR.	\$ 12.698.780	PONLE ENERGIA A TU ESCUELA - MINISTERIO DE ENERGIA	EJECUCION
3.	MEJORAMIENTO PATIO PRINCIPAL ESCUELA THOMAS JEFFERSON	\$ 12.698.780	FAEP 2021	EJECUCION
4.	CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA VILLA ACERO	\$ 98.053.770	FAEP 2021	LICITACION
5.	CONSERVACION BAÑOS ESCUELA CRISTOBAL COLON	\$ 40.129.800	FAEP 2021	ADJUDICADO
6.	MEJORAMIENTO PATIO PRE BASICA ESCUELA HELEN KELLER	\$ 16.094.000	FAEP 2022	FORMULACION
7.	REPOSICION VENTANAS ESCUELA HELEN KELLER	\$ 60.000.000	FAEP 2023	FORMULACION
8.	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS HUALPENINOS	\$ 363.288.925	JUNJI	FORMULACION

9.	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SUNNY SIDE	\$ 400.000.000	JUNJI	FORMULACION
10.	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CRISPULO GANDARA	\$ 400.000.000	JUNJI	FORMULACION
11.	CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA ALONKURA	\$ 397.389.920	SEAMOS COMUNIDAD URGENCIAS 2022	EJECUTADO

Proyectos generados por la Unidad, en espera de fuentes de financiamiento para su ejecución:

ITEM	PROYECTO O CONVENIO	MONTO PROYECTADO
1.	NORMALIZACION ELECTRICA ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT	\$ 255.000.000
2.	NORMALIZACION ELECTRICA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	\$ 247.000.000
3.	NORMALIZACION ELECTRICA ESCUELA ALONKURA	\$ 273.000.000
4.	NORMALIZACION ELECTRICA ESCUELA HELEN KELLER	\$ 112.000.000
5.	NORMALIZACION ELECTRICA LICEO SIMON BOLIVAR	\$ 148.000.000
6.	NORMALIZACION ELECTRICA ESCUELA THOMAS JEFFERSON	\$ 110.000.000
7.	NORMALIZACION INSTALACION GAS ESCUELA BLANCA ESTELA	\$ 10.000.000
8.	NORMALIZACION INSTALACION GAS ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	\$ 10.000.000

Los proyectos mencionados anteriormente, consideran montos aproximados, los cuales son evaluados previo a postulación de estos, por parte del equipo de profesionales. Con la finalidad de que estos sean licitados de acuerdo a valores de mercado, cuando se cuente con el financiamiento respectivo.

### CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en las unidades educativas a nivel nacional, aborda los establecimientos desde la educación inicial (salas cuna y jardines infantiles) hasta la educación media, ya sea establecimiento, particular, particular subvencionado o municipal. El sistema de certificación ambiental tiene carácter voluntario y luego de la evaluación entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De los 17 establecimientos educativos de dependencia municipal de la comuna, trece cuentan con Certificación Ambiental vigente. De ellos nueve unidades educativas cuentan con un nivel de certificación de Excelencia, tres cuentan con un nivel de certificación Medio, una unidad educativa se encuentra categorizada en nivel básico, y dos se encuentran en proceso de certificación.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PERIODO	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA ALONKURA	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	EN CERTIFICACIÓN
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	2020-2023	EXCELENCIA
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	2022-2026	EXCELENCIA
LICEO SIMÓN BOLIVAR	2021-2025	EXCELENCIA
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	2021-2025	EXCELENCIA
LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	2021-2023	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	2021-2025	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	2021-2025	BASICO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	2021-2025	EXCELENCIA

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	2021-2025	MEDIO
CEIA HUALPENCILLO	NO CERTIFICADO	-----

### PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023/2024

El objetivo general del plan es de reactivación educativa impulsado por el Ministerio de Educación<sup>2</sup> es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos, que son:

**objetivos específicos:**

**EJE 1:** Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

**EJE 2:** Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

**EJE 3:** Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ciertamente, estos ejes están interconectados entre sí, por lo que hay iniciativas que pueden responder a más de un eje. Al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizan en virtud de esta. Por lo mismo, hay estrategias y acciones que no responden exclusivamente a dar respuesta a las consecuencias del cierre de establecimientos sino también atienden a situaciones preexistentes y a desafíos que es necesario abordar para la mejora estructural del sistema educativo. De esta forma, parte importante de los proyectos que integran el Plan de Reactivación Educativa permiten también la instalación de capacidades en las comunidades educativas y su ecosistema, para avanzar en el desarrollo sistémico de la educación del país.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación, junto con el alcance o logro de cada iniciativa al 2023. Adicionalmente, se expresa una serie de metas al 2026 a las cuales apuntan las diversas medidas y orientan un norte al cual avanzar como país.

<sup>2</sup> Fuente: Documento “Plan de reactivación Educativa”, versión julio 2023  
<https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>

### EQUIPO REVINCULACIÓN EDUCATIVA.

El Ministerio de Educación en el contexto del plan de Reactivación Educativa implementó desde el mes de julio de 2023 un FAEP de reactivación, como respuesta a los efectos de la pandemia en la educación, el cual tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, implementando un sistema de acompañamiento que les permita iniciar, retomar y completar sus trayectorias educativas.

Para lograr el objetivo propuesto, el Ministerio de Educación le asignó a nuestra comuna \$29.000.000 destinados a la contratación de un equipo orientado a implementar acciones que respondan con sentido de urgencia a la necesidad de frenar procesos de desvinculación derivados de la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema escolar, así como implementar medidas que permitan mejorar la asistencia sistemática, incentivando la permanencia y la finalización de los procesos educativos, este equipo según la Resolución N° 12 de fecha 17 de marzo de 2023 del Ministerio de Educación debe funcionar hasta el 31 de diciembre de 2023.

El equipo de Hualpén está conformado por un coordinador y 5 gestores que trabajan en terreno en conjunto con los establecimientos educacionales y haciendo visitas a los domicilios de los alumnos que se han identificado como desertores o con inasistencia grave (menor al 85%) y su tarea se basa en tres líneas de trabajo:

- **Contacto y búsqueda de estudiantes desvinculados o con baja asistencia:** Realizar un plan de trabajo en el territorio, donde prime el contacto con las familias, las comunidades y las visitas domiciliarias como parte de un trabajo pedagógico de motivación, de hacer visible al niño, niña, adolescente y/o joven, así como la generación de un vínculo con su familia o adultos significativos.
- **Trabajo con el intersector:** coordinación y articulación con organismos del Estado y con redes de profesionales de distintas áreas que trabajan en el territorio, en las diferentes etapas del proceso. Es relevante incluir las oficinas y servicios del propio municipio, prioritariamente las Oficinas Locales de Niñez, organizaciones sociales; organizaciones de la sociedad civil presentes en los territorios, entre otras.
- **Colaboración y apoyo a las comunidades educativas,** tanto para profundizar y compartir el análisis de información de desvinculación y asistencia crítica, así como la construcción de caminos posibles para la vinculación o revinculación, resguardando la continuidad educativa. Las comunidades educativas u otras instancias comunitarias pueden favorecer este proceso a través de talleres artísticos, deportivos, culturales, flexibilizando el currículum para desarrollar de manera articulada los aprendizajes y ello les permita reconocer talentos, saberes y desarrollo de habilidades.

La Estrategia Territorial de Revinculación y Asistencia es una de las principales medidas del Eje 3 - Revinculación y Asistencia del Plan de Reactivación Educativa que busca establecer un sistema de garantía de trayectorias educativas, integrando un conjunto de dispositivos de política educativa, que favorezca que los recorridos de niños, niñas, adolescentes y adultos en el sistema educativo sean pertinentes, completos y de calidad integral, así como la finalización de ciclos, niveles y modalidades en los tiempos previstos, asegurando también la adquisición de las habilidades y aprendizajes necesarios.

El sistema, además de la estrategia territorial que se describe en este manual, incorpora instrumentos y reportes de monitoreo de información sobre trayectoria educativa y alerta temprana; diversidad de estrategias educativas para la revinculación y continuidad, tales como aulas pedagógicas de reingreso, proyectos de reinserción educativa y planes escolares de apoyo a la continuidad educativa; y actividades de soporte, con medidas de formación, asistencia técnica, estudios y evaluación.



### **PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que es parte del Ministerio de Educación ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes que presentan mayor índice de vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo que ofrece JUNAEB y que se desarrollan en nuestra comuna se encuentran:

- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Sobre la base de lo anterior, la comuna recibe alimentación para más de la mitad de sus estudiantes. Cabe señalar que desde el retorno a la presencialidad este 2022 se han hecho entrega de la minuta habitual a los alumnos,

considerando todas las medidas sanitarias exigidas por el Ministerio de educación y el ministerio de salud.

- **PROGRAMA BECA TIC'S:** Es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAIE de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.

El año 2023 se entregaron equipos computacionales sólo a los alumnos de las escuelas públicas, recibiendo este beneficio 475 a alumnos de la comuna y de esos 341 corresponde a alumnos de DAEM.



- **PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTE JUNAEB:** este programa tiene como objetivo entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvulario, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, es un beneficio para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.
- **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:** Es un programa de apoyo psicosocial y dentro de las acciones que desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula, está orientado a trabajar con la comunidad educativa (estudiantes, directivos, profesores y apoderados) y redes sociales y comunitarias del territorio de cada estudiante. Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a los estudiantes y sus familias y hasta a los equipos de docentes y asistentes de la Educación. HPV se divide en etapas, y en la comuna de Hualpén funcionan las siguientes:
  - **HPV I:** Atiende alumnos desde NT1 (Pre-kinder) a 4° básico
  - **HPV II:** Atiende alumnos desde 5° básico a 8° básico.
  - Para el año 2024 se proyecta el inicio del programa HPV III el que atenderá a los liceos de la comuna, proyecto que ya fue aprobado por Junaeb.

La gestión del equipo ejecutor de los programas Habilidades para la Vida I y II se ha planificado de manera que colaboren con ocho establecimientos educacionales (Alonkura, Blanca Estela, Cristóbal Colón, Helen Keller, Thomas Jefferson, Lucía Godoy A, República del Perú y Villa Acero). Los ejecutores desempeñan sus roles de acuerdo con la matrícula de cada establecimiento, lo que permite que el equipo de profesionales trabaje de manera equitativa.

En la unidad de Promoción, las acciones como el autocuidado docente, el autocuidado directivo y el acompañamiento del clima en el aula/reunión de apoderados son responsabilidad de todo el equipo ejecutor. En cuanto al diseño de los temas a tratar, esta tarea recae en la psicóloga, quien se encarga de determinar la mejor manera de abordarlos. La promoción de la crianza positiva y la prevención del maltrato son responsabilidad de los tres ejecutores del programa, tanto en la creación del material como en su publicación en redes sociales. Se reúnen semanalmente para analizar el contenido.

En la unidad de Detección, cada ejecutor implementa los instrumentos de medición PSC-17 en las instituciones a su cargo, promoviendo el uso de la plataforma. Sin embargo, se consideran excepciones en los casos en los que los apoderados no tengan acceso a Internet, optando en esos casos por realizar llamadas telefónicas y aplicar los instrumentos de manera presencial.

En lo que respecta a la unidad de Prevención, se lleva a cabo por cada profesional asignado a los ocho establecimientos educacionales a cargo de cada ejecutor, a través de talleres presenciales con estudiantes identificados durante la etapa de detección en años anteriores.

La unidad de Derivación es responsabilidad del psicólogo del equipo, quien realiza entrevistas con los estudiantes y sus apoderados. La trabajadora social se encarga de hacer derivaciones y dar seguimiento a aquellos que son referidos a la red de salud mental.

En la unidad de Redes, el equipo ejecutor, compuesto por tres profesionales, es responsable de llevar a cabo reuniones mensuales con los equipos de gestión y convivencia de sus establecimientos, al tiempo que mantienen actualizado el diagnóstico situacional. Además, los tres ejecutores participan en actividades y mesas de trabajo relacionadas con el programa, como COMSE Comunal y sectorial, Mesa de Tratamiento e Inclusión Social (SENA), Red de Infancia y Adolescencia (OPD), Mesa Técnica (ChCC), Dirección de Administración Salud Hualpén y colaboran con la encargada de convivencia comunal y la coordinadora de educación básica de la dirección administrativa de educación.

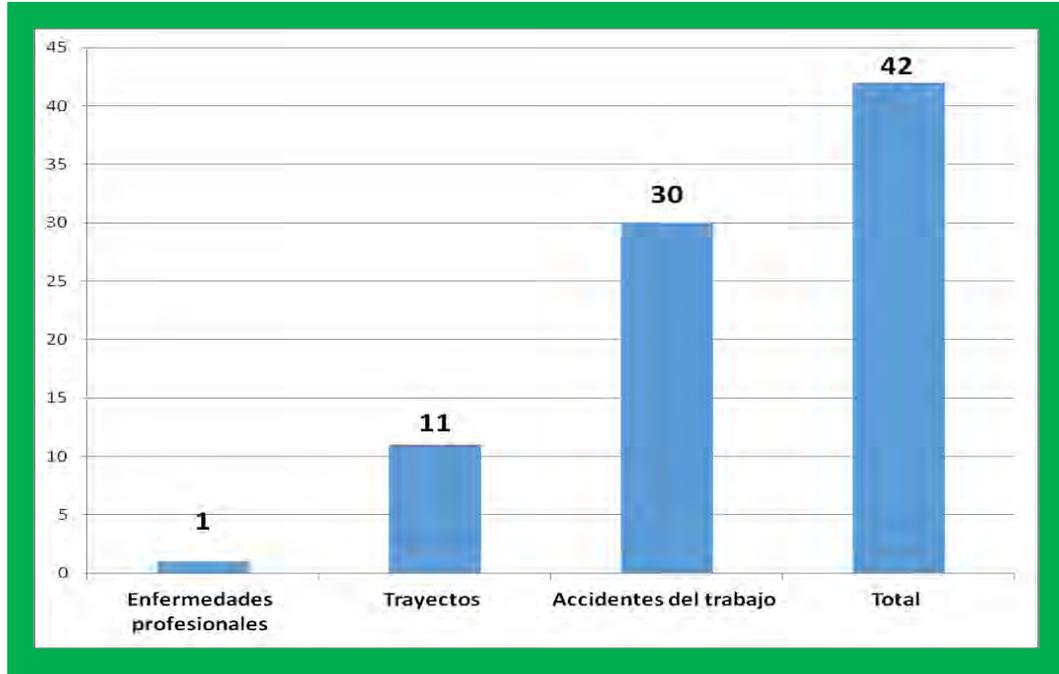
Se realizan reuniones mensuales con las encargadas de convivencia y las duplas psicosociales para mantener una estrecha relación con los establecimientos y brindar apoyo en cuestiones relacionadas con los alumnos y su adaptación al sistema escolar. Trabajan en conjunto para evaluar las actividades que se llevan a cabo en los establecimientos, así como para abordar los requisitos que surgen en el equipo ejecutor. En esta organización, se proporcionan pautas al equipo de acuerdo con los lineamientos del programa y las acciones que deben llevarse a cabo según la programación y las adaptaciones necesarias.



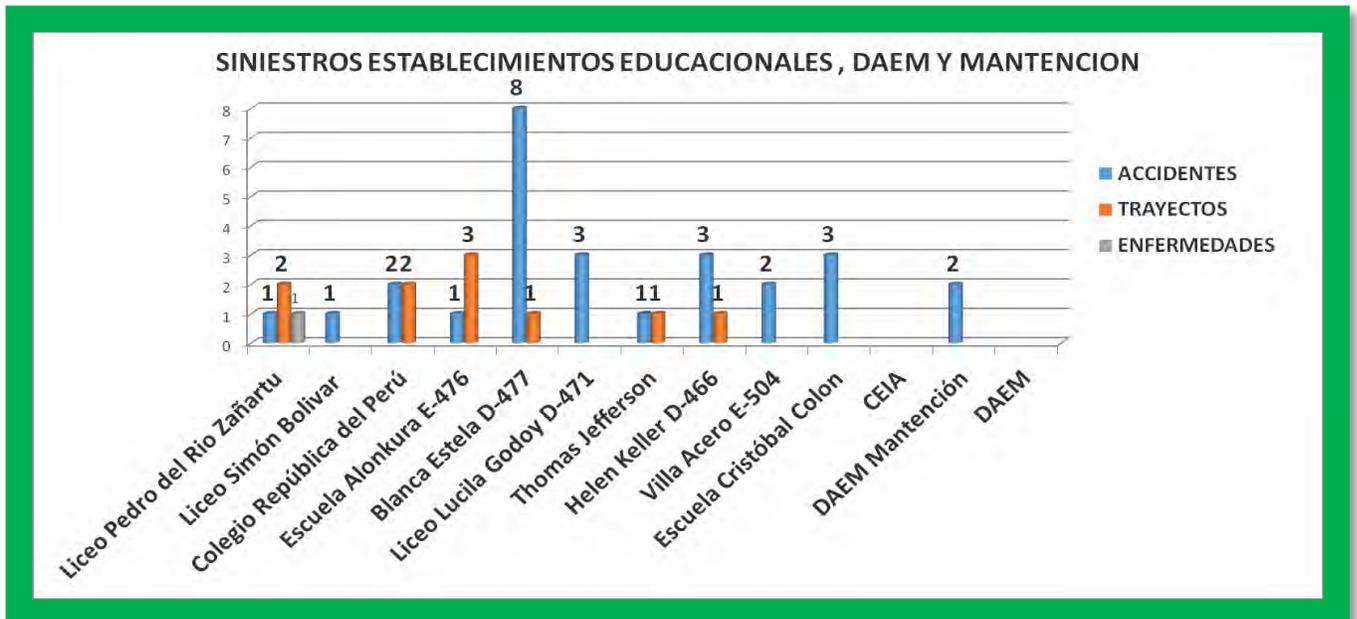
**UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM**

**Resumen de siniestralidad**

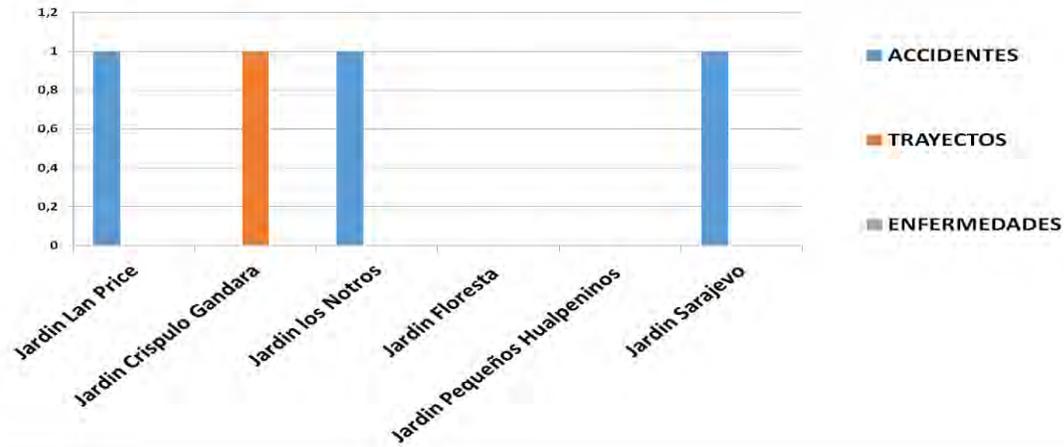
Total de siniestros registrados desde el 01 de enero de 2023 al 21 de septiembre de 2023:



**INCIDENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA**

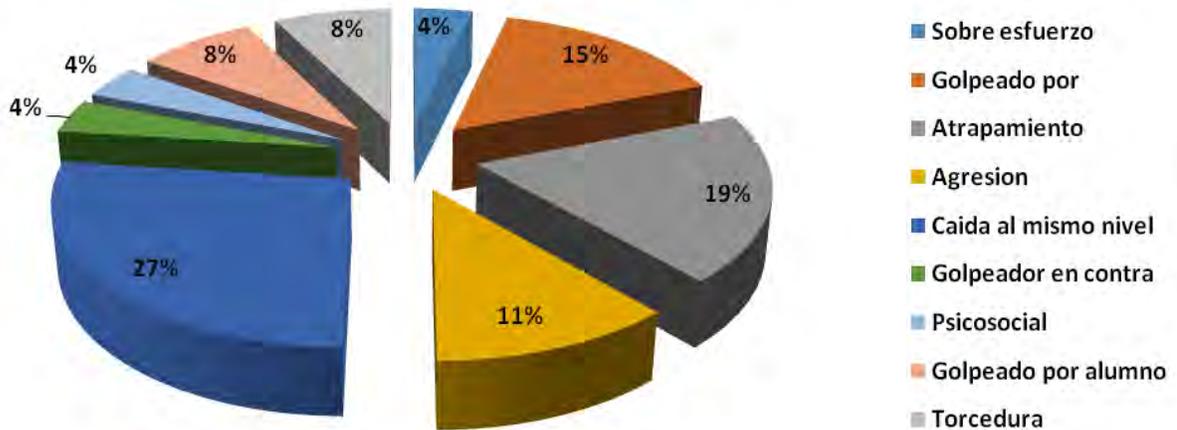


SINIESTROS JARDINES INFANTILES VTF



TIPOS DE ACCIDENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS DAEM

TIPOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO



### **DÍAS PERDIDOS POR CONCEPTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO: 157 DIAS PERDIDOS**

Objetivo proyectado al 2024 para la DAEM Hualpén: Reducir la siniestralidad en un 20% mediante la implementación de intervenciones enfocadas en establecimientos con mayor índice de siniestralidad. Estas intervenciones se centrarán en abordar los tipos de accidentes más frecuentes, que incluyen caídas al mismo nivel, Atrapamientos, lesiones causadas por golpes y agresiones en el contexto escolar.

Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Identificación de establecimientos con alta siniestralidad: Realizaremos un análisis exhaustivo de los datos de siniestralidad en todos los establecimientos educativos bajo la supervisión de la Unidad de Prevención de Riesgos. Identificaremos aquellos con los índices más altos.
2. Evaluación de causas y factores de riesgo: Realizaremos una evaluación detallada de las causas subyacentes de los accidentes más comunes, considerando factores como las condiciones físicas de los establecimientos, las prácticas de seguridad, el comportamiento de los alumnos y el personal, y otros elementos relevantes.
3. Diseño de estrategias de prevención: Desarrollaremos estrategias de prevención específicas para abordar las causas identificadas de los accidentes. Esto puede incluir mejoras en la infraestructura, capacitación en seguridad, campañas de concientización y protocolos para prevenir la agresión en el contexto escolar.
4. Implementación de medidas correctivas: Pondremos en marcha las estrategias de prevención en los establecimientos identificados, asegurándonos de que se apliquen de manera efectiva y se monitoreen de cerca.
5. Evaluación continua: Realizaremos un seguimiento constante de la efectividad de las medidas implementadas, ajustando y mejorando las estrategias según sea necesario. Esto incluirá la recopilación y el análisis continuo de datos de siniestralidad.
6. Comunicación y concientización: Promoveremos la importancia de la seguridad entre el personal y los estudiantes, fomentando una cultura de prevención y seguridad en los establecimientos educativos.

Este objetivo busca no solo reducir la siniestralidad, sino también crear un entorno más seguro en los establecimientos educativos administrados por la DAEM Hualpén, garantizando la protección y el bienestar de todos quienes constituyen la comunidad educativa.

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

### INTRODUCCIÓN

Nuestro compromiso con la Seguridad Integral de los estudiantes es nuestra primera prioridad, por lo mismo esta Dirección de Educación Municipal de Hualpén se compromete a desarrollar y profundizar en cada uno de los establecimientos educacionales el instrumento que la ex Oficina Nacional de Emergencia ahora SENAPRED deja a disposición del MINEDUC para el fortalecimiento de la seguridad Escolar en su amplia dimensión.

### OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar y sus metodologías participativas junto a la comunidad educativa, instruyendo a los funcionarios, estudiantes y sus familias, en la gestión de desastres y emergencias, desarrollando y promoviendo una cultura de prevención de riesgos y autocuidado que sirva para el desarrollo de comunidades educativas resilientes, que sean capaces de anticiparse, y contener las emergencias con la finalidad de disminuir las pérdidas generadas por los desastres, permitiendo la reanudación del normal funcionamiento de las instalaciones en el menor tiempo posible.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Constituir los Comités de Seguridad Escolar en todos los establecimientos educacionales y sistematizar su funcionamiento.
2. Designar a los docentes responsables en todos los establecimientos educacionales.
3. Realizar anualmente tres simulacros de emergencia por establecimiento educacional.
  - Sismo
  - Incendio
  - Fuga de Gas
4. Documentar y socializar con la comunidad educativa planes y procedimientos ante emergencias.
5. Capacitar a funcionarios sobre primeros auxilios, manejo de los equipos de extinción de incendios y el correcto uso de sustancias peligrosas como los reactivos químicos de los laboratorios de ciencia, o los desinfectantes utilizados para la higienización de los establecimientos.
6. Fortalecer la coordinación intersectorial desarrollada durante 2023 mediante la planificación Mensual ejecutada por Unidad de Prevención de Riesgos, Docentes PISE, Seguridad Ciudadana, Cuerpo de Bomberos de Hualpén y Carabineros de Chile.



**PROGRAMA DE TRABAJO PISE 2024**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ALCANCE	RESPONSABLES	VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO
Constitución de los Comités de Seguridad Escolar.	Definir la calendarización de actividades para el año (simulacros de emergencia, charlas, intervenciones preventivas) y la sistematización de las sesiones (funcionamiento) del Comité durante el año.	Directivos establecimientos, representantes de las delegaciones gremiales, convivencia escolar, PIE, centros de alumnos, centros generales de padres, madres y apoderados, servicios de emergencia, organizaciones comunitarias cercanas al establecimiento.	Dirección de los Establecimientos	-Acta de reuniones -Registros fotográficos
Capacitaciones sobre manejo de sustancias peligrosas.	Educar sobre el marco normativo y las medidas de prevención para el correcto manejo de las sustancias peligrosas.	Alumnos de las carreras de gastronomía, alumnos que hagan uso de laboratorios químicos, auxiliares.	Prevención de Riesgos	-Registro de capacitación -Registro Fotográfico
Capacitación uso de extintor	Entregar el conocimiento teórico y práctico para el uso de los equipos de extinción de incendios.	Funcionarios de todos los estamentos al interior de los establecimientos y oficinas administrativas DAEM.	ACHS	-Registro de capacitación
Jornadas de Acción por el Cambio	Educar respecto a las implicancias del cambio climático, los riesgos asociados a desastres socio naturales,	Alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales de Hualpén.	Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	Registros fotográficos

<p>climático y sus implicancias en la protección Civil y la prevención de desastres.</p>	<p>permitiendo adoptar compromisos por el calentamiento global en los establecimientos educacionales, promoviendo desde una base participativa la elaboración de planes de respuesta ante los desastres o amenazas locales originadas por el cambio climático, siendo éstos incorporados en el PISE 2023.</p>			
<p>Simulacros de Emergencias</p>	<p>Realizar al menos un simulacro por semestre.</p>	<p>Todas las comunidades educativas</p>	<p>Prevención de Riesgos</p>	<p>Acta de Evaluación de los Simulacros</p>



## UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DEL DAEM DE HUALPÉN

La Unidad Técnico-Pedagógica de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén está conformada por un equipo de 9 coordinadores y encargados de área que coordinan, apoyan, acompañan y gestionan los requerimientos de los establecimientos educacionales de la comuna. Su objetivo principal es contribuir a la mejora educativa en todas las áreas de nuestros estudiantes y comunidad en general.

Durante la post pandemia, el desafío de la Unidad Técnico-Pedagógica ha sido brindar apoyo a las necesidades educativas y socioemocionales de las unidades educativas. Se ha dado énfasis al apoyo psicosocial, la convivencia, la equidad de género, la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales, así como la promoción de estilos de vida saludable y salud mental en las comunidades educativas. También se ha buscado implementar un sistema intersectorial de apoyo desde la primera infancia hasta la educación de adultos, velando por el interés superior del niño.

Con el fin de garantizar la asistencia y las trayectorias educativas de los estudiantes, se implementan diferentes acciones articuladas entre la educación medioambiental y los distintos subsectores de aprendizaje. De esta manera, se busca promover el cuidado del patrimonio natural y cultural presente en la comuna, para promover el sentido de pertenencia en las unidades educativas y la comuna.

Además, se proyecta ampliar la oferta educativa mediante la innovación pedagógica que tuvo sus comienzos en el año 2020. Se busca la participación de los padres y apoderados en la elección de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para promover la permanencia en la educación pública.

En cuanto a los lineamientos para los establecimientos educacionales del Ministerio de Educación para el periodo 2024-2028, existen diferentes documentos emanados del MINEDUC. Como departamento de UTP comunal hemos considerado tres como los más relevantes, después de conocer los diagnósticos DIA y recolección de información, a través de un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente, realizados en los años 2022 y 2023. Estos son:

- La Actualización de la Priorización Curricular busca una educación integral y relevante, adaptando los planes de estudio a las necesidades actuales. Con Objetivos Basales (de base), Objetivos complementarios (articulación con otras asignaturas) Objetivos de Aprendizajes Transversales (Se ha definido integrar los ámbitos socioemocionales como dimensiones fundamentales del pro-ceso educativo.)
- El Plan de la Mejora Educativa (PME) inicia un nuevo ciclo con orientaciones para los próximos 4 años, lo que permitirá revisar y ajustar las estrategias de mejora. Incluyendo el desarrollo profesional docente, enmarcado desde CPEIP.
- Por último, el "Plan de Reactivación Educativa" (llamada en el año 2022 "Política de Reactivación Educativa, Seamos Comunidad) busca impulsar una respuesta integral y

estratégica para recuperar el sistema educativo después del cierre prolongado debido a la pandemia de COVID-19.

En resumen, la Unidad Técnico-Pedagógica de Hualpén tiene como objetivo para el año 2024 central lograr una mejora educativa integral de la educación pública en la comuna. Enfocada en brindar apoyo en las necesidades educativas, socioemocionales, fortalecimiento de los aprendizajes y asistencia y trayectoria educativa. Promover, compartir y hacer la bajada de los documentos y políticas del Ministerio de Educación para el periodo 2024-2028 como líderes intermedios entre el Ministerio y los establecimientos educacionales.



### **COORDINACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF**

La Coordinación de Educación Inicial, coordina el trabajo de las seis salas cunas y jardines infantiles VTF que administra el DAEM y que imparten educación desde los niveles sala cuna menor hasta el nivel medio mayor. Dentro de Política de educación municipal, los lineamientos y ejes que orientan las decisiones y prioridades de la gestión Institucional se encuentran alineados con las políticas comunales, el plan de reactivación educativa establecido por el Ministerio de Educación, en conjunto también con los objetivos estratégicos emanados desde JUNJI, los que se deben vincular con el sello educativo de cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF.

La Educación Inicial, es el primer nivel educativo en la generación de aprendizajes en los niños/as, y se ha demostrado a través de la neurociencia que el cerebro humano es plástico y aprendemos durante toda la vida, pero es especialmente durante los primeros años de vida, donde las ventanas de oportunidades permiten captar más información y desarrollar decodificaciones que impactarán hasta nuestra vida adulta.

Por lo anterior, la importancia de contar en nuestros jardines y salas cuna con espacios adecuados de estimulación en distintos ámbitos (desarrollo del lenguaje, desarrollo socioemocional, psicomotor, matemático, artístico y visual) haciendo la diferencia en el desarrollo integral de los niños y niñas, el espacio y las actividades de aprendizaje que se generan en el Jardín Infantil, abren el camino a los niños/as a múltiples posibilidades de conocimiento en el presente y futuro.

En este contexto, esta coordinación tiene como objetivo realizar el acompañamiento en lo relacionado a la gestión pedagógica curricular de las Salas Cunas y Jardines Infantiles y la implementación de la normativa legal vigente y orientaciones, tales como: Plan de Contingencia, PEI, PME, Bases Curriculares, etc.

### **COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).**

La Coordinación de Educación Parvularia de los niveles de NT1 y NT2 que se imparten en ocho establecimientos educacionales municipales de Hualpén, tiene como función apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión de las educadoras de párvulos, con el propósito de asegurar que los niños y niñas reciban una educación de calidad, integral e inclusiva siguiendo los lineamientos que propone la nueva política de reactivación educativa integral “Seamos comunidad” y la hoja de ruta de Educación Parvularia.

La realidad post pandemia ha sido compleja, sobre todo para los primeros niveles de educación, considerado que es en estos niveles en donde se han visto los niveles más altos de inasistencia escolar ligados sobre todo a enfermedades respiratorias, situación que afecta severamente los procesos de enseñanza aprendizaje, y aún más en los niveles la severidad que implica el ausentismo en los inicios del proceso de aprendizaje de lectura y escritura, teniendo en cuenta que es en NT1 Y NT2 donde se promueve el desarrollo del pensamiento, el lenguaje comprensivo y expresivo, la comprensión e interacción social, el desarrollo emocional y las habilidades de movimiento, habilidades que son primordiales en la generación de aprendizajes para la vida, que llevarán a los niños y niñas a ser ciudadanos autónomos, integrales y participantes activos de una sociedad moderna.

En este contexto, mantenemos el acuerdo con lo expresado en *La hoja de ruta de la educación parvularia, (2022-2026)* en donde se señala que “la Educación Parvularia es un espacio privilegiado en el que niños y niñas, durante sus primeros años de vida, desarrollan y ponen en práctica conductas y actitudes pro sociales como la empatía, el respeto y la solidaridad.”

## **COORDINACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA**

La enseñanza básica es un pilar fundamental en la formación de los niños y niñas, y juega un papel crucial en su desarrollo cognitivo, social y emocional. Esta etapa educativa, que generalmente abarca desde los seis hasta los trece años de edad, sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desempeña un papel esencial en la construcción de ciudadanos informados y capaces de contribuir positivamente a la sociedad

La Coordinación de Educación Básica trabaja con los niveles desde primer a octavo año de enseñanza, los cuales se imparten en ocho unidades educativas municipales. Su objetivo es asegurarse del cumplimiento del proceso curricular y pedagógico que se encuentra establecido por las bases curriculares ministeriales y en base a la normativa vigente. Con este objetivo, esta coordinación apoya a los establecimientos a articular la concreción de los objetivos expresados por el Ministerio de Educación con el su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI) considerando la incorporación de los sellos que enmarcan la impronta de la comuna, y los Proyecto de Mejora Educativa (PME), entendiendo que la coordinación pedagógica en los establecimientos de enseñanza básica es esencial para garantizar una educación de calidad, adaptada a las necesidades de los estudiantes y con un enfoque en el desarrollo integral de cada uno. También fortalece la colaboración entre los docentes y promueve la mejora continua en la enseñanza y el aprendizaje.

## **COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA**

Es labor fundamental de esta coordinación fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos de los tres liceos y el centro de educación de adultos que administra la comuna, para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes, desarrollando capacidades y entregando herramientas para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico y socio afectivo. Esto, a través de una fuerte vinculación del establecimiento educacional con instituciones, tanto educativas de educación superior como productivas, que permitan a los estudiantes conocer y experimentar los aprendizajes de los diferentes módulos de su formación. Lo anterior, mediante la implementación de estrategias Curricular de Alternancia (REX 1080, Mineduc), la cual alterna el aprendizaje en el establecimiento educacional con otro u otros lugares de aprendizaje, como empresas, Instituciones de Educación Superior, órganos de la administración del Estado, servicios y empresas públicas, teniendo como marco el perfil de egreso de los estudiantes y los Planes de Estudio cada área.

Debido a la nueva realidad pos-Pandemia y a las políticas emanadas desde el Ministerio de Educación en pos de favorecer la retención de estudiantes en el sistema escolar, así como la participación de estos en las clases diarias se ha puesto especial énfasis en mejorar los porcentajes de asistencia del estudiantado, para de esta manera mejorar los procesos de aprendizaje, mejorando o reduciendo de esta manera la brecha educativa que afecta a nuestro sistema educativo

producto de la reciente pandemia. Será también un objetivo de esta coordinación promover la formación continua de docentes en virtud de los lineamientos ministeriales orientados a la promoción de una sana convivencia y salud mental, trayectoria educativa de los estudiantes y con la implementación del trabajo decente centrado en conocimientos y habilidades basales, además del aseguramiento en el cumplimiento de la normativa vigente referida a evaluación, convivencia, desarrollo profesional docente, entre otros, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.

### **COORDINACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Esta coordinación busca promover la Educación Ambiental desde el Currículum en los distintos niveles de enseñanza de nuestros educandos, consideramos que estos aprendizajes se deben reflejar en lo vivencial, social y experimental en torno a la relación de todos nosotros con la naturaleza y el medio ambiente.

La problemática actual respecto a la contaminación y cambio climático ha hecho que el medio ambiente esté en la preocupación de los ciudadanos. Términos como Desarrollo Sostenible, (desarrollo presente que no comprometa las capacidades del futuro para satisfacer sus necesidades), están sonando continuamente en los medios de comunicación y los distintos gobiernos que intentan establecer medidas para llevarlo a cabo. Nosotros hemos establecido relaciones con EULA de la Universidad de Concepción que nos asesoran en esta tarea, tanto en capacitaciones como seminarios.

La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge la disciplina Educación Ambiental que es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

Los objetivos de este tipo de educación vienen definidos por la UNESCO, y son los siguientes:

- Toma de conciencia: concienciar a la gente de los problemas relacionados con el medio.
- Conocimientos: ayudar a interesarse por el medio.
- Actitudes: adquirir interés por el medio ambiente y voluntad para conservarlo.
- Aptitudes: ayudar a adquirir aptitudes para resolver el problema.
- Capacidad de evaluación: evaluar los programas de Educación Ambiental.
- Participación: desarrollar el sentido de la responsabilidad para adoptar medidas adecuadas.

La Educación Ambiental tiene que iniciarse lo más pronto posible ya que de esta manera, si los niños son capaces de identificar y solucionar problemas ambientales en edad temprana, podrán continuar con ello en la edad adulta y ser capaces de tomar una decisión y buscar soluciones y alternativas que aminoren el impacto negativo de la contaminación.

Seguiremos incentivando un aprendizaje activo en las opciones que hemos tomado como son el Reciclaje y Biodiversidad, durante el presente año se equipó a todos los establecimientos

educacionales de composteras y durante el año 2024 se ocuparan pertinentemente poniendo en práctica las capacitaciones recibidas por parte del departamento medio ambiente municipal.

En la línea de trabajo relacionada con la Biodiversidad seguiremos con nuestro plan de salidas pedagógicas privilegiando a los 2 y 5° básicos de nuestros establecimientos y realizando programas en los cuatro invernaderos construidos a través de un proyecto Junaeb.



#### PROPUESTA TRABAJO APOYO UTP CURRICULAR Y AMBIENTAL 2024

Para el año 2024, nuestra proyección de trabajo en apoyo a temáticas ambientales en educación se enfocará en tres ejes fundamentales que desempeñarán que serán clave en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente y un futuro más sostenible.

En primer lugar, continuaremos por promover **entornos escolares saludables y sostenibles**. Esto incluirá la implementación de programas de alimentación escolar saludable que promuevan hábitos alimenticios conscientes y sostenibles, así como el trabajo en huertos e invernaderos escolares que comenzó a desarrollarse durante este año. Además, se puede proyectar la mejora de infraestructuras escolares para crear espacios de aprendizaje más verdes y respetuosos con el entorno, fomentando la conexión de los estudiantes con la naturaleza y la importancia de la conservación.

En segundo lugar, nuestra atención se centrará en la **formación docente en educación ambiental**. Entendemos que los educadores son agentes clave en la transmisión de valores ambientales, por lo que proporcionaremos capacitación y recursos para que puedan integrar de manera efectiva los temas ambientales en sus planes de estudio y prácticas pedagógicas,

especialmente en las áreas protegidas de la comuna como son los humedales y el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén. Esto garantizará que los estudiantes adquieran una comprensión sólida de las cuestiones ambientales locales, pertenencia territorial y desarrollen habilidades para abordar los desafíos actuales y futuros. Para respaldar el éxito de estas iniciativas, brindaremos apoyo especializado y técnico-pedagógico en las efemérides ambientales. Estos esfuerzos combinados nos permitirán contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad más consciente y comprometida con la protección del planeta, preparando a las generaciones futuras de nuestra comuna para abordar los desafíos ambientales y contar con las herramientas para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Finalmente, desarrollaremos el área de **Participación y vinculación con el medio** que es un sello comunal en Educación y parte de los objetivos de Educación Ambiental del MMA. La participación ciudadana y vinculación del medio en el contexto de comunidades escolares es esencial para promover una educación de calidad y una sociedad más democrática. Abordar este eje implica fomentar la colaboración activa de padres, estudiantes, docentes y personal administrativo en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos escolares. Al impulsar la participación de la comunidad en la planificación curricular, en la resolución de conflictos y en la definición de políticas educativas. Esto no solo enriquece la calidad de la enseñanza, sino que también empodera a los individuos y los prepara para ser ciudadanos comprometidos y responsables en la sociedad.



### **COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.**

La Convivencia Escolar es un fenómeno social dinámico, cotidiano y complejo, por lo que se requiere de la colaboración y experiencia de distintos actores para diseñar e implementar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión, que faciliten el logro de los modos de convivir propuestos por la PNCE en el territorio”. “Las Redes Territoriales facilitan el encuentro de actores que trabajan en Convivencia Escolar y el mutuo reconocimiento entre éstos, promoviendo la reflexión crítica de la práctica” (Política Nacional de Convivencia Escolar 2021). “Las dinámicas de relación entre los actores sitúan la colaboración como condición fundamental para el éxito. Las características de transversalidad, horizontalidad y corresponsabilidad, requieren dinámicas de interacción en las que los actores comprenden que comparten un mismo problema y aportan solo una parte de la respuesta, de forma que la solución no será completa sin la colaboración de todos”. En este sentido, es fundamental poder fortalecer la articulación y trabajo colaborativo, a nivel territorial, con las Redes de Apoyo Comunal y Provincial, que permita ampliar el nivel de gestión de la Convivencia Escolar en cada una de las Comunidades Educativas.

El Plan de reactivación educacional 2023 menciona la convivencia escolar y la salud mental, este eje busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos educacionales sean espacios de protección y bienestar socioemocional, dentro de este eje se encuentra “Estrategia de salud mental de Convivencia Escolar “la cual involucra diferentes programas cuyos objetivos principales es prevenir la violencia escolar en sus diferentes dimensiones.

La coordinación de convivencia escolar centra su trabajo en conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que le permitan liderar el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y fortalecer los aprendizajes. El objetivo primordial de la coordinación es la formación en convivencia y buenos climas escolares, a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuenta la escuela/liceo, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Es así como se puede pensar en: Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro sean los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar. Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora. Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasmen los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR EN JARDINES Y SALAS CUNAS VTF**

La coordinación Comunal de Convivencia Jardines VTF centra su trabajo en la formación en convivencia y ambientes bien tratantes, a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuentan los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la comuna, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo de los Jardines. Es así como se puede pensar en: Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un ambiente bien tratante y cuyo centro sean los niños/as y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar. Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de los derechos de los niños y niñas, un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, que estén permitan establecer ambientes bien tratantes resguardando el interés superior de los párvulos.

Es importante señalar que la nueva política de reactivación educacional habla del trabajo en la primera infancia como primordial para favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol educador.

Poner en el centro el resguardo y ejercicio de derechos de niñas y niños es y continuará siendo un imperativo, y al mismo tiempo un desafío, para todas las personas que formamos parte de la Dirección Educación Municipal de Hualpén.



### **EQUIPO ASESOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

El Equipo Asesor para la Convivencia Escolar, es un equipo multidisciplinario conformado por diferentes profesionales que trabajan de manera colaborativa desde las diferentes miradas y experticias profesionales, proporcionando orientación en las áreas técnica pedagógica, socio-emocional, de prevención de riesgos y jurídica, asesorando y articulando con las diferentes redes de apoyo comunal, a los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales municipales de Hualpén. Lo anterior con el objetivo de proveer y promover un entorno escolar seguro, inclusivo, respetuoso y accesible, para todos los miembros que conforman la comunidad educativa, dar respuesta a la diversidad, reconociendo y valorando activamente la individualidad de cada integrante, como lo establece el marco normativo de la Ley General de Educación en Chile. A su vez, garantizando su participación y respeto, considerando el ambiente educativo y su entorno social, como un factor primordial para el logro de los aprendizajes, donde la cognición y la emoción van de la mano, considerando el contexto y el medio actual donde se desenvuelven nuestros estudiantes.

En este sentido, es fundamental comprender al estudiante desde la esfera biopsicosocial, donde los componentes físicos, cognitivos, afectivo y social, son esenciales para su desarrollo y bienestar. Así mismo, cumplen un rol fundamental en la conducta, el comportamiento, en la interrelación y en su relación con el entorno. Es por ello, que se torna fundamental proporcionar apoyos orientados hacia las diferentes esferas involucradas en su desarrollo humano, con el objetivo de generar aprendizajes profundos y reflexivos.

Lo anteriormente mencionado, deja en evidencia la necesidad de desarrollar habilidades y estrategias para enfrentar nuevos desafíos en educación, que transmitan conocimientos técnicos evolutivos y adaptados al desarrollo de la civilización cognoscitiva actual.



En este sentido, el cuarto pilar de la educación según Jacques Delors (1994) “Aprender a convivir con los demás”, hace referencia a la importancia de establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, en la no violencia y la resolución pacífica de conflictos. Uno de los pilares que ha adquirido prominencia en la comunidad educativa, dado que nos vemos enfrentados con mayor frecuencia y naturalidad a escenas donde impera la violencia de todo tipo, con la cual debemos coexistir, contradiciendo el concepto de evolución humana.

En palabras de Jiménez Romero (2005) “La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprender entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje”. Utilizar el modelo de “convivencia” como el ideal del desarrollo humano, no explica negar la no convivencia como modelo de hostilidad y violencia, si no, como la coexistencia de la interrelación entre ambas.

Sin duda, comunicar y atender de forma asertiva y oportuna a los miembros de la comunidad educativa es fundamental, comprendiendo sus respuestas cognitivas y desarrollo evolutivo, podemos dar respuesta a las situaciones de conflictos que se generan debido al reducido control inhibitorio, esencial para la flexibilidad mental y desregulaciones emocionales que afectan a los integrantes de nuestras comunidades educativas.

No es nuevo mencionar que las emociones interrumpen los procesos de aprendizaje, es por ello que el fortalecer las funciones ejecutivas superiores, que se relacionan con el razonamiento, planificación, organización y la resolución de conflictos, es imperativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **El Equipo Asesor para la Convivencia Escolar trabaja bajo dos líneas; la línea transversal y la línea emergente:**

La línea transversal está orientada al correcto uso y actualización del Reglamento Interno de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente, valorando el actuar preventivo y formativo, favoreciendo la convivencia escolar y regulando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa perteneciente a los diferentes estamentos del establecimiento y su entorno. Como manifiesta Díaz-Aguado (2022), “Es absolutamente necesaria la combinación de intervenciones correctivas como aquellas de carácter preventivo, ya que, nos permitirá acortar el proceso formativo del estudiante, aumentar el nivel de dicha formación y reducir así mismo el número de situaciones a corregir”.

Por otra parte, la línea emergente, tiene como propósito dar respuesta oportuna y con diligencia a las diversas necesidades de la comunidad educativa. A su vez, proporciona asesoramiento frente a los requerimientos de los miembros de los establecimientos educacionales, de manera oportuna y seguimiento a los casos emergentes, valorando la individualidad, respetando la privacidad y neurodiversidad de cada integrante de la misma.

Durante el periodo de mayo a septiembre de 2023 el Equipo Asesor para la Convivencia Escolar – DAEM, orientó, asesoró y acompañó en sus procesos a los 11 establecimientos municipales y 6 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF pertenecientes a la comuna de Hualpén, con las siguientes acciones:

- Asesorar desde mayo de 2023 a la actualidad un total de 73 casos emergentes de violencia simétrica y asimétrica en sus diferentes etapas.

- Capacitaciones, seminarios, talleres y conversatorios dirigidos a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, sobre temáticas que favorezcan y promuevan la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Aplicación de protocolos y uso de reglamento interno.
- Actualización de reglamentos internos de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Articulación con redes intersectoriales.
- Derivación a las redes de apoyo correspondientes a los casos.

Tras la identificación de las problemáticas actuales que afectan a las comunidades educativas, como Equipo Asesor para la Convivencia Escolar, se proyecta continuar asesorando, orientando y acompañando a los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles VTF de Hualpén, desde un enfoque biopsicosocial y proporcionando una mirada multidisciplinaria, con compromiso y responsabilidad profesional y humana.

### **COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

Los 11 establecimientos educacionales municipales de Hualpén forman parte del Programa de Integración Escolar (PIE) desde el nivel NT1 hasta el cuarto año de enseñanza media, lo que responde a lo establecido por la Ley N° 20.201 y a la N° 20.845, y además de los Decretos N° 170 y N° 83 que dan el contexto legal y normativo para la implementación de programa.

Específicamente, el PIE se traduce en una serie de recursos y apoyos para las instituciones educativas, las que en el aula se convierten en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, materiales educativos específicos y pertinentes a las NEE de cada alumno atendido y capacitación para docentes y asistentes de la educación. Por medio de la enseñanza diversificada se busca fortalecer los aprendizajes y la participación de todos los estudiantes con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) tanto transitorias como permanentes.

Las acciones para el año 2024 estarán orientadas en continuar entregando a los alumnos y alumnas que son parte del Programa de Integración Escolar el apoyo necesario para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y logros de aprendizaje, por lo mismo, a fines del año 2023 implementaremos 5 aulas sensoriales, que corresponden a aulas de recursos mejoradas con implementación pedagógica específica para apoyar a alumnos con Necesidades Educativas Permanentes como lo son el Trastorno de Espectro Autista, déficit motor, déficit auditivo, entre otras. Estas salas se implementan con el fin de entregarles a estos alumnos un apoyo tanto profesional como en recursos más específicos para la mejora de sus aprendizajes.

## COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

El Decreto Nº 290 del Ministerio de Educación dictado el 23 de mayo de 1984, crea formalmente la Educación Extraescolar, lo que dio forma a la red nacional Extraescolar, la cual a nivel regional está dirigida por un asesor Técnico Pedagógico de la SEREMI de Educación, de forma que se coordina el trabajo regional y también Provincial, logrando así una mejor articulación y trabajo coordinado entre las comunas que conforman la provincia de Concepción.

En este contexto, se entiende que la Educación Extraescolar es el conjunto de experiencias formativas de niños y jóvenes que se origine por la práctica orientada y organizada de actividades recreativas de contenido artístico, científico, cívico social, deportivo y en general de todas aquellas actividades que en el tiempo libre y en el marco de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo humano y a la integración de la sociedad, se declara como un proceso complementario de la escuela y orientador de las actividades de libre elección que en ella se desarrollan, y considera a sus usuarios como sujetos de su propio quehacer educativo, conjugando su libre opción con su participación en las actividades diseñadas y creando y desarrollando las oportunidades para que estos participen.

La coordinación extraescolar comunal de Hualpén está encargada organizar acciones extra programáticas en conjunto con todas las unidades educativas de nuestra administración y relacionar también a nuestros establecimientos con los de otras comunas y de la provincia y región, además como parte de las funciones de la coordinación se encuentra el monitorear, supervisar los talleres extraescolares que se realizan en cada unidad educativa. Esta coordinación forma parte de la Unidad Técnico-Pedagógica DAEM, por lo cual debe asegurar que las actividades extraescolares tributen a su vez hacia el apoyo al quehacer curricular, haciendo énfasis en el desarrollo integral del alumnado en todas sus áreas de interés.



## COORDINACIÓN DE CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS CRA)

La coordinación de bibliotecas CRA de la comuna de Hualpén busca fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento a través de la implementación de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar. En esta misión se conjugan diversos conceptos que describen la razón de ser del CRA y entregan orientaciones específicas sobre lo que son y a lo que debieran aspirar estos centros de recursos:

**En primer lugar**, las bibliotecas escolares fomentan el interés por la información, la lectura y el conocimiento, entendiéndose como los elementos que constituyen el camino hacia el saber y la formación personal. Esto se logra a través de una innovación constante de su gestión pedagógica y administrativa.

**"Las bibliotecas escolares deben fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento"**.

Para ello es necesario que cuenten con una institucionalidad que avale su trabajo y les permita poner a disposición de sus usuarios los recursos y herramientas para su formación integral. Estos deben ser relevantes para el proyecto educativo del establecimiento, considerando la gestión curricular, el fomento a la lectura, la investigación y la alfabetización informacional.

**En segundo lugar**, las bibliotecas escolares CRA ponen a disposición de la comunidad educativa espacios que van más allá de lo físico propiamente tal. Se trata de generar y mantener espacios creativos y dinámicos, que permitan crear y estimular los sentidos; que se relacionen con otros ámbitos del establecimiento y que fomenten el desarrollo de la comunidad escolar en su ser personal y en su ser ciudadano. Además, es necesario que estén definidos y organizados adecuadamente, que resulten acogedores para los usuarios y a la vez les permitan el libre acceso a los recursos.

**En tercer lugar**, la biblioteca escolar CRA busca generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de enseñanza, lo recreacional y la vida cotidiana. De esta manera se genera un impacto en los individuos y en la comunidad, a través del intercambio humano y cultural entre los distintos actores.

Por último, no hay que olvidar que el trabajo de las Bibliotecas Escolares CRA está orientado a la comunidad escolar en su conjunto: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres y apoderados, es decir, a todo aquel que tiene relación con el establecimiento, en su ámbito interno y externo. Esto incluye la creación de redes de colaboración con diversas entidades culturales, académicas y otras bibliotecas.

De acuerdo a las políticas públicas educacionales que se implementaron desde el año 2002 y que siguen vigentes, sus principales ejes son los siguientes:

- Promover el uso pedagógico de los recursos de las bibliotecas escolares CRA.
- Relevar el rol de la persona encargada de la biblioteca.

## COORDINACIÓN DE INGLÉS

La Coordinación Comunal de Inglés tiene como objetivo incentivar coordinar y asesorar el quehacer pedagógico de los docentes de inglés desde pre básica a Enseñanza Media de los 11 establecimientos educacionales de la comuna, impulsando la mejora continua de las prácticas pedagógicas en el aula y en función al desarrollo de las habilidades receptivas (listening and reading) y de producción (speaking and writing). En el actual contexto y para llevar a cabo en forma efectiva y eficaz nuestro objetivo, se requiere contar con una coordinadora (docente de Inglés) que cuente a lo menos con 10 horas, a partir del mes de Marzo, con la finalidad de apoyar a los docentes y educadoras con mención en inglés a cumplir con la propuesta curricular vigente, desarrollando correctamente los aprendizajes basales, complementarios y transversales considerados esenciales para avanzar en el logro de aprendizajes significativos en el aula.

De igual modo, mantener la vinculación comunal como Red de Docentes de Inglés con el Ministerio de Educación a través del “Programa Inglés Abre Puertas”. Esta iniciativa busca incentivar la participación tanto de docentes como estudiantes de nuestra comuna en las actividades programadas. Entre estas: asistir a reuniones mensuales para programar, diseñar y organizar distintos eventos, intercambiar experiencias, reflexionar sobre estrategias pedagógicas eficaces para enfrentar las diversas dificultades que se presentan al enseñar un idioma extranjero. Promover el perfeccionamiento docente continuo, motivando a los profesores a participar y postular en iniciativas y proyectos, tales como: seminarios, talleres, becas, capacitaciones y jornadas de trabajo colaborativo. Brindar nuevas oportunidades de aprendizajes a nuestros estudiantes, motivando la participación en iniciativas PIAP como talleres extra programáticos, campamentos de invierno y verano, que permitan a los estudiantes una inmersión total en el idioma; así como también en actividades comunales que potencien y fortalezcan sus habilidades.

La red de docentes de inglés ha logrado consolidarse como una comunidad de aprendizaje comprometida que brinda a los estudiantes oportunidades de participación en diferentes eventos comunales, tales como: “Spelling Bee”; “English week”, “English fair” y “Christmas Concert”, potenciando el desarrollo de la habilidad de producción oral del idioma inglés.

Esta coordinación también tiene como meta impulsar el proceso de certificación ministerial para el proyecto de condición bilingüe en la Escuela Blanca Estela entre los años 2024 y 2025.

## COORDINACIÓN PATRIMONIO Y CULTURA

Esta coordinación busca fomentar y promover la educación patrimonial y cultural en la comuna de Hualpén, articulada con los sellos de Interculturalidad y Multiculturalidad, basados en las experiencias culturales de acuerdo a los procesos históricos que se estén desarrollando y la parrilla programática gestionada entre las coordinaciones e instituciones vinculadas al área cultural.

Relevar el patrimonio cultural, nos ha permitido enseñar la historia local, promoviendo por ejemplo uno de los museos y parque más antiguo del país, como es el Parque Pedro del Río Zañartu que fue construido en el siglo XVIII que con el objetivo de proteger la Bahía de Concepción de los ataques de piratas y corsarios. También, dentro de la comuna se encuentra la Casa de la Cultura, centro cultural que también alberga a la Biblioteca Municipal y con la cual hemos podido articular la participación de los alumnos de los jardines, escuelas y liceos en exposiciones de arte, talleres y presentaciones de música y teatro.

La educación es clave para proteger y difundir el patrimonio cultural, la importancia del componente educativo a la hora de pensar el patrimonio y su gestión se menciona en la Convención de Unesco sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), la cual dedica un capítulo especial a la educación (Cap. VI, Art. 27 y 28), por lo cual, la educación Patrimonial forma parte integral de nuestra identidad e historia, e incluye la preservación de elementos tangibles como edificios, artefactos y paisajes, así como elementos intangibles como tradiciones, creencias y prácticas. De esta manera la Educación Patrimonial juega un papel crucial en la preservación de este patrimonio para las generaciones futuras.

Educar desde una temprana edad sobre la importancia del patrimonio cultural es la forma en la que se puede inculcar un sentido de responsabilidad y orgullo por la identidad cultural. Esto, a su vez, puede conducir a una mayor apreciación y respeto por el patrimonio cultural

En el año 2023 los establecimientos educacionales de Hualpén implementaron la Educación Patrimonial y la cultura de diversas formas, según el público objetivo y el patrimonio cultural que busca preservar. Algunos métodos utilizados incluyen:

- Programas y salidas culturales educativas para escuelas y articulación con universidades o entidades culturales.
- Talleres, seminarios, conversatorios y jornadas de formación para estudiantes y docentes
- Programas y eventos de alcance comunitario.
- Recursos en línea y materiales educativos dentro de la malla curricular.

Por medio de estas actividades pretendemos enseñar nuestros y nuestras estudiantes sobre la historia y el significado del patrimonio cultural, así como sobre las acciones necesarias para preservarlo.

## COORDINACIÓN DE INTERCULTURALIDAD

Esta coordinación tiene como objetivo promover la interculturalidad de manera transversal en los establecimientos que trabajan con el sello, con el fin de aportar a la nueva niñez en torno a la sensibilización respecto a los pueblos indígenas y particularmente al pueblo Mapuche generando un ambiente de respeto y aceptación mutua, a la vez que se trabaja en torno a nuestra relación con la naturaleza y el medio ambiente, generando una carga valórica potente y significativa para que niños y niñas se desarrollen de manera integral.

Para lograr estos objetivos se cuenta tanto con la asignatura de Lengua y Cultura del Pueblo Mapuche o Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios, la primera enfocada particularmente en lo mapuche y la otra enfocada en el aprendizaje de la cultura de los 9 pueblos que alcanza esta asignatura, las que están establecidas desde el año 2023 en la comuna, además de talleres para pre básica y los extra programáticos, utilizando el juego, los trabajos manuales, el diálogo y prácticas culturales propias del pueblo Mapuche como principales mecanismos de acción en la entrega y construcción del conocimiento, pero además se recurre a diversos materiales audiovisuales disponibles en internet.

Las escuelas que cuentan con el sello trabajan con los y las Educadores Tradicionales Mapuche, personas a las que se les confía la entrega del conocimiento cultural en las escuelas, por lo que lo enseñado en las aulas proviene directamente de las personas que ejercen la cultura en la actualidad y que cuentan con conocimiento significativo de la lengua mapuche, siendo este un esfuerzo importante en la revitalización de esta.

Todo este trabajo se sustenta sobre el derecho identitario que tienen los niños y niñas respaldado por el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y como la educación intercultural reivindica esa valoración a través del aprendizaje que entregan los educadores tradicionales respaldados por las comunidades y asociaciones mapuche de los territorios, siempre en pos de aportar al respeto y valoración de los pueblos originarios.





**SÍNTESIS EVALUATIVA DE ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN**

ACCIONES 2023	SELLO COMUNAL AL QUE TRIBUTA	AREA DE LA UTP	COORDINACIÓN UTP ASOCIADA	ESTADO/DETALLES
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente y territorialidad.</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> <li>-Estilos de vida Saludable</li> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>-Participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F</li> <li>Coordinación NT1 y NT2</li> <li>Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE</li> <li>Coordinación Medio ambiente</li> <li>Coordinación de Inglés.</li> <li>Coordinación de Interculturalidad</li> <li>Coordinación Extraescolar</li> <li>Coordinación CRA</li> <li>Coordinación Convivencia escolar</li> <li>Coordinación de Patrimonio Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salas cunas y Jardines infantiles VTF</li> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>-Enseñanza Básica.</li> <li>-Enseñanza Media.</li> </ul>	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente y territorialidad.</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> <li>-Estilos de vida Saludable</li> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>-Participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F</li> <li>Coordinación NT1 y NT2</li> <li>Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE</li> <li>Coordinación Medio ambiente</li> <li>Coordinación de Inglés.</li> <li>Coordinación de Interculturalidad</li> <li>Coordinación Extraescolar</li> <li>Coordinación CRA</li> <li>Coordinación Convivencia escolar</li> <li>Coordinación de Patrimonio Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salas cunas y Jardines infantiles VTF</li> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>-Enseñanza Básica.</li> <li>-Enseñanza Media.</li> </ul>	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente y territorialidad</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> <li>-Estilos de vida Saludable</li> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>-Participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-UTP Daem Coordinación inicial V.T.F</li> <li>Coordinación NT1 y NT2</li> <li>Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE</li> <li>Coordinación Medio ambiente</li> <li>Coordinación de Inglés.</li> <li>Coordinación de Interculturalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salas cunas y Jardines infantiles VTF</li> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>-Enseñanza Básica.</li> <li>-Enseñanza Media.</li> </ul>	En ejecución, plan de desarrollo permanente.

		<p>Coordinación Extraescolar          Coordinación CRA Coordinación          Convivencia escolar.          Coordinación de Patrimonio Cultural</p>		
<p>Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente y territorialidad.</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> <li>-Estilos de vida Saludable</li> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>-Participación.</li> </ul>	<p>UTP Daem Coordinación inicial V.T.F          Coordinación NT1 y NT2          Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE          Coordinación Medio ambiente          Coordinación de Inglés.          Coordinación de Interculturalidad          Coordinación Extraescolar          Coordinación CRA          Coordinación Convivencia escolar          Coordinación de Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salas cunas y Jardines infantiles VTF</li> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>-Enseñanza Básica.</li> <li>-Enseñanza Media.</li> </ul>	<p>En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.</p>
<p>Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente y territorialidad.</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> <li>-Estilos de vida Saludable</li> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>-Participación.</li> </ul>	<p>UTP Daem Coordinación inicial V.T.F          Coordinación NT1 y NT2          Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE          Coordinación Medio ambiente          Coordinación de Inglés.          Coordinación de Interculturalidad          Coordinación Extraescolar          Coordinación CRA          Coordinación Convivencia escolar          Coordinación de Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salas cunas y Jardines infantiles VTF</li> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>-Enseñanza Básica.</li> <li>-Enseñanza Media.</li> </ul>	<p>En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.</p>
<p>Seguimiento de la implementación del proyecto educativo en el nivel de educación parvularia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación.</li> <li>-Bienestar socioemocional.</li> </ul>	<p>Pedagógica curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>Medio ambiente</li> <li>Convivencia escolar</li> </ul>	<p>En ejecución, finaliza en septiembre de 2023.</p>
<p>Entregar sugerencias para la integración de la educación parvularia en las acciones del PME.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunidades inclusivas.</li> <li>- Participación</li> </ul>	<p>Pedagógica curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza NT1 Y NT 2.</li> <li>Medio ambiente</li> <li>Integración</li> <li>Convivencia escolar</li> </ul>	<p>En ejecución, finaliza en diciembre de 2023.</p>

Actualización de orientaciones ministeriales (BCEP, normativa vigente, PME, entre otros)	- Participación	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2.	En ejecución, finaliza en diciembre de 2023.
Asesorar la actualización del proyecto educativo institucional, haciéndose cargo de las nuevas normativas en educación parvularia.	- Participación	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2.	En ejecución, se estima finalización en el mes de noviembre de 2023
Asesorar pedagógica y permanentemente a equipos técnicos y educadoras para planificar, implementar y evaluar los planes de mejoramiento.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT 2. Educación básica	En ejecución, se estima finalización en el mes de noviembre de 2023
Apoyo y monitoreo de la matrícula en los niveles de educación parvularia de los establecimientos de la comuna.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica	En ejecución, se estima finalización en el mes de diciembre de 2023
Planificar ferias pedagógicas de muestra a la comunidad al aire libre, con invitación a Jardines infantiles, Escuelas de lenguaje ,entre otros	-comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Medio ambiente. JUNAEB CRA Extra escolar.	Pendiente, feria pedagógica primer semestre queda pendiente para principios de octubre a causa de condiciones climáticas.
Organizar actividades en relación a los sellos pedagógicos, hitos y efemérides los establecimiento.	Medio Ambiente y territorialidad -Bienestar socioemocional. -Estilos de vida saludable. -comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Medio ambiente. JUNAEB CRA Extraescolar.	En ejecución, ultimas actividades serán realizadas en diciembre según cronograma de cada escuela.
Gestionar jornadas de reflexión y capacitación en NEE, dirigidos a asistentes, educadoras y familias.	-comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Educación inicial Enseñanza NT1 Y NT2. Educación básica Integración PIE	En ejecución, última jornada planificada para noviembre.



ACCIONES 2023	SELLO COMUNAL AL QUE TRIBUTA	AREA DE LA UTP	COORDINACIÓN UTP ASOCIADA	ESTADO/DETALLES
Realizar Comunidades de aprendizaje entre pares que favorezcan la reflexión pedagógica.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2	En ejecución, última jornada planificada para el 20 de diciembre.
Realizar reunión quincenal para entrega y bajada de información relevante al nivel NT1-NT2. (online)	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2	En ejecución, última jornada planificada para el 7 de diciembre.
Fomentar el desarrollo del lenguaje oral y escrito y de habilidades socioemocional en los niños, en el contexto familiar.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica CRA	En ejecución, termino de programa alma 2023 diciembre.
fortalecer el desempeño de las y los docentes de cada unidad educativa.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica PIE	En ejecución, últimas actualizaciones se entregan en reunión de diciembre.
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado de propuesta pedagógica comunal de Educación Medio Ambiental con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional.	- Medio Ambiente y territorialidad	Pedagógica curricular.	Medio Ambiente.	Finalizado, la propuesta pedagógica se entrega a los establecimientos en el mes de junio de 2023
Reunión con directores y jefes técnicos en donde se promueva el uso del Santuario de la Naturaleza, humedales y otros sectores de Hualpén como recurso de aprendizaje que tribute los sellos comunales.	- Medio Ambiente y territorialidad. -Participación.	Pedagógica curricular.	Medio Ambiente	Finalizada el primer semestre de 2023.
Reuniones con directores y jefes de U.T.P. de los Establecimientos Educativos para abordar temáticas de contingencia.	-Participación	Pedagógica curricular.	Coordinación UTP Enseñanza NT1 y NT2 Enseñanza básica Enseñanza media PIE Convivencia	En ejecución, hasta el mes de diciembre de 2023
Programación y ejecución de salidas culturales educativas para escuelas y Liceos, articulado con	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2Enseñanza Básica	En ejecución, finaliza en diciembre de 2023

universidades o entidades culturales.	Participación.		Enseñanza Media	
Elaboración de contenido de educativo en redes sociales dentro de los lineamientos de la malla curricular.	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas. Participación.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2 Enseñanza Básica Enseñanza Media	En ejecución, finaliza en diciembre de 2023
Realización de talleres, seminarios, conversatorios y jornadas de formación para estudiantes y docentes.	Medio Ambiente y territorialidad Comunidades inclusivas. Participación.	Patrimonio y cultura	Patrimonio y cultura Enseñanza NT1 Y NT 2 Enseñanza Básica Enseñanza Media	En ejecución, finaliza en diciembre de 2023
Proyecto "Aprendamos a Cultivar nuestra salud" Implementación de 4 invernaderos en escuelas Blanca Estela, Thomas Jefferson, República del Perú y Villa Acero.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica	En ejecución, se estima finalización septiembre 2023.
Proyecto "Aprendamos a Cultivar nuestra salud" Acompañamiento pedagógico de este proyecto a niveles pre-kinder, kínder, primero y segundo básico de las escuelas Blanca Estela, Thomas Jefferson, República del Perú y Villa Acero.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica	En ejecución, se estima finalización noviembre 2023.
Acompañamiento pedagógico-curricular a través de la generación de recursos didácticos para la implementación de sello ambiental.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable  -participación	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica - Enseñanza media	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Coordinación en red con Departamento de medio ambiente y USM para realización de la primera feria ambiental provincial 2023 con la participación de los 11 establecimientos educativos del DAEM Hualpén.	- Medio Ambiente y territorialidad - Estilo de vida saludable  -participación	- Medio Ambiente	-Enseñanza NT1 Y NT 2 -Enseñanza Básica - Enseñanza media	Finalizada, realización feria ambiental 5 de junio 2023

<p>Coordinación en red con Fundación Puerto de Ideas para la visita de delegaciones de estudiantes de primer y segundo ciclo de establecimientos educativos de la comuna en el festival de cine Biobío 2023 en Teatro Dante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente y territorialidad</li> <li>-Participación</li> </ul>	<p>-Medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2</li> <li>-Enseñanza Básica</li> <li>-Enseñanza Media</li> </ul>	<p>Finalizada, realización de visitas educativas al teatro 21-24 de agosto 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de charla “Documentar la Vida Salvaje” para estudiantes de enseñanza media a cargo del documentalista René Araneda el día viernes 25 de agosto</li> </ul>
<p>Coordinación en red con proyecto GEF Humedales costeros dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para la implementación de invernadero escolar para reproducción de flora de humedales en escuela Cristóbal Colón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente y territorialidad</li> <li>-Estilo de vida saludable</li> </ul>	<p>-Medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2</li> <li>-Enseñanza Básica</li> </ul>	<p>Pendiente, se sostendrán reuniones durante el mes de agosto para planificar su implementación en septiembre.</p>
<p>Coordinación en red con proyecto GEF Humedales costeros dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para el desarrollo de guía y material pedagógico y curricular orientado a potenciar el conocimiento sobre la biodiversidad presente en humedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente y territorialidad</li> <li>-Participación</li> </ul>	<p>-Medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2</li> <li>-Enseñanza Básica</li> <li>-Enseñanza Media</li> </ul>	<p>Pendiente, esta iniciativa contará con la participación de la profesora Soledad Golott (Cristóbal Colón) y Magdalena Calfui (Villa Acero) y se ejecutará desde el mes de septiembre en adelante.</p>
<p>Elaboración de un plan de formación docente en Educación Ambiental enfocado en la valorización de la biodiversidad del Santuario de la Naturaleza y los humedales de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente y territorialidad</li> <li>-Participación</li> </ul>	<p>-Medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2</li> <li>-Enseñanza Básica</li> <li>-Enseñanza Media</li> </ul>	<p>En ejecución, Implementación de encuesta exploratoria y entrevista durante junio a encargados ambientales para para diseño del plan. Elaboración plan de formación desde julio.</p>
<p>Diseño de rutas educativas en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén para profesores/as y estudiantes en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente y territorialidad</li> <li>-Participación</li> <li>-Estilo de vida saludable.</li> </ul>	<p>-Medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enseñanza NT1 Y NT 2</li> <li>-Enseñanza Básica</li> <li>-Enseñanza Media</li> </ul>	<p>Pendiente, diseño y realización de rutas educativas durante entre los meses de agosto-septiembre.</p>

contexto del plan de formación docente en educación ambiental.				
Apoyo y asesoramiento a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, en la activación de protocolos de actuación del reglamento interno de convivencia, de acuerdo a la normativa vigente que establece la Superintendencia de Educación.	-Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor en convivencia -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Monitoreo de las acciones implementadas en el plan de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia y Reactivación Educativa Integral “seamos comunidad”, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, Estándares indicativos de desempeño y reglamento interno.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes, que contribuyan al Proyecto educativo institucional, al plan de formación ciudadana y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de enseñanza y aprendizaje. (OPD, HPV, entre otros)	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental,	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	--Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.

articulando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando a los equipos de convivencia y estrategias escolares.				
Atención y acompañamiento a los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas, impulsando un trabajo colaborativo y formativo, fortaleciendo la vinculación del establecimiento con las familias en pos del bienestar psicosocial de los estudiantes.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Articulación y activaciones de las redes intersectoriales de los programas de salud mental para el fortalecimiento del trabajo de salud y educación en promoción y prevención, que va en beneficio de la atención oportuna de los estudiantes y al logro del proceso enseñanza-aprendizaje. (Senda Previene, HPV, CESFAM, COSAM)	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación. - Estilo de vida saludable	-Equipo Asesor para la Convivencia. -Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
Seguimiento y monitoreo a la trayectoria educativa de los niños/as y adolescentes en la revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de sus estudios, con la finalidad de prevenir la deserción escolar y detectar de manera oportuna los factores de riesgo, proporcionando una educación integral.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo de re vinculación. -Equipo Asesor para la convivencia escolar.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de	-Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas.	-Equipo Asesor para la convivencia. -Convivencia Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	En ejecución, se estima finalización diciembre 2023.

convivencia para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan.	-Participación.			
La coordinación Comunal mantiene canales fluido de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación, JUNAEB, entre otros). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	- Estilo de vida saludable. -Bienestar socioemocional. -Comunidades inclusivas. -Participación.	-Equipo Asesor para la Convivencia Escolar. - Convivencia Escolar Jardines VTF.	-Enseñanza NT1 Y NT 2. -Enseñanza Básica. -Enseñanza Media.	
Vinculación con Instituciones de Educación Superior y/o centros productivos	Participación	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	En Ejecución, los liceos TP de la común se encuentran realizando alternancias con IES
Acompañamiento Técnico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y de Gestión de los establecimientos, Asesorías Externas, programas de Apoyo Pedagógico (Escuelas Arriba u otros), etc.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	
Acompañamiento en la gestión de actividades relativas a Desarrollo Profesional Docente.	-Comunidades inclusivas. -Participación.	Pedagógica curricular.	-Enseñanza Media.	En Ejecución, Participación en la creación del plan anual de desarrollo profesional docente impulsado por la Secretaría técnica para el DPD de CPEIP.

## PLANIFICACIÓN AÑO 2024 DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos educacionales administrados pro Hualpén y la Dirección de Administración de Educación de Hualpén planificarán su trabajo para el año 2024 basándose en los indicadores de desempeño entregados por la Agencia de Calidad de la Educación, generando acciones que aseguren el cumplimiento de estos estándares y permitiendo así que todas las acciones desarrolladas estén orientadas hacia la mejora de la calidad educativa, los estándares a seguir son los siguientes:<sup>3</sup>

### DIMENSIÓN DE LIDERAZGO:

LIDERAZGO DEL DIRECTOR	
ESTÁNDARES	2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
	2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
	2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
	2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
	2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
	2.6 El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
	2.7 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	
ESTÁNDAR	3.1 El establecimiento cuenta con un PEI actualizado, que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo
	3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de mejoramiento
	3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.
	3.4 El establecimiento cuenta con sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del PME
	3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y satisfacción de apoderados del establecimiento
	3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

<sup>3</sup> Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/otros-indicadores-de-calidad/>

**DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**

<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	
<b>ESTÁNDAR</b>	4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.
	4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.
	4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
	4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
	4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
	4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos generados.

<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>	
<b>ESTÁNDAR</b>	5.1 Los profesores imparten clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
	5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
	5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran sus logros y esfuerzos.
	5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo las clases se destine al proceso enseñanza aprendizaje.
	5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente sean responsables y estudien de manera independiente.

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES		
<b>ESTÁNDAR</b>	6.1	El equipo técnico-Pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
	6.2	El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas
	6.3	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
	6.4	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
	6.5	El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
	6.6	Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar PIE implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el curriculum nacional.
	6.7	Los establecimientos adscritos al programa de educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

### FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

FORMACIÓN		
<b>ESTÁNDAR</b>	7.1	El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares
	7.2	El Establecimiento monitorea la implementación del Plan de formación y evalúa su impacto
	7.3	El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
	7.4	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
	7.5	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos
	7.6	El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes
	7.7	El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo del estudiante.

CONVIVENCIA	
ESTÁNDAR	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
	8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
	8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de Convivencia que explica las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
	8.4 El equipo Directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades.
	8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
	8.6 El Equipo Directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
	8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o <i>bullying</i> mediante estrategias sistemáticas

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	
ESTÁNDAR	9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto en común.
	9.2 El equipo directivo y lo docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
	9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
	9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
	9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes, mediante el apoyo al centro de Alumnos y las directivas de curso.
	9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

**GESTIÓN DE RECURSOS**

<b>GESTIÓN DE PERSONAL</b>		
<b>ESTÁNDAR</b>	10.1	El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.
	10.2	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
	10.3	El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
	10.4	El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
	10.5	El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
<b>ESTÁNDAR</b>	10.6	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
	10.7	El establecimiento implementa medidas para conocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
	10.8	El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
	10.9	El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

<b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>		
<b>ESTÁNDAR</b>	11.1	El establecimiento gestiona la matrícula y asistencia de los estudiantes
	11.2	El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación. Controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
	11.3	El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y los gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
	11.4	El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
	11.5	El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
	11.6	El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.

<b>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>		
<b>ESTÁNDAR</b>	12.1	El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
	12.2	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
	12.3	El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar hábito lector.
	12.4	El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
	12.5	El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

ACCIONES UTP DAEM AÑO 2024

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Fomento de la <b>Innovación educativa</b> , tanto en el área del desarrollo profesional docente, proyectos pedagógicos participativos y desarrollo curricular innovador actualizado a las necesidades de los tiempos actuales.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar redes de colaboración, promoviendo el desarrollo profesional a través de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Trabajar el Plan de Desarrollo Profesional Docente en conjunto con La Deproe para su aplicación en los establecimientos educativos en el área de innovación pedagógica.</li> <li>• Fortalecer la innovación educativa y educación integral a través de prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos.</li> <li>• Impulsar el uso de las tecnologías de la información (TICS) propiciando el uso de recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones de red.</li> <li>- Asistencia a capacitaciones.</li> <li>- Registro de seguimiento de visitas a los establecimientos</li> <li>- Registros de planificaciones.</li> </ul>

<p>Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.</p>	<p>UTP Daem          Coordinación inicial          V.T.F          Coordinación NT1 y NT2          Coordinación Básica          Coordinación Media          Coordinación PIE          Coordinación Medio ambiente          Coordinación de Inglés.          Coordinación de Interculturalidad          Coordinación Extraescolar          Coordinación CRA          Coordinación Convivencia escolar.          Coordinación de Patrimonio Cultural</p>	<p>Lograr que el 70% de las comunidades educativas reciban acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica en los instrumentos de gestión (PEI, PME, reglamento interno de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, plan de formación ciudadana, plan de apoyo a la inclusión, plan de sexualidad, afectividad y género, plan de seguridad escolar, reglamento de evaluación y plan local desarrollo profesional docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones</li> <li>- Correos electrónicos</li> <li>Planificación</li> </ul>
--	---	--	--

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural	Lograr que el 70% se implementen actividades comunales de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa municipal</li> <li>- Oficina DAEM</li> <li>- Bases técnicas y administrativas especiales</li> <li>- Cotizaciones</li> <li>- Correos electrónicos</li> <li>- Memo</li> <li>- Término de referencia</li> <li>- Libro y minuta municipal</li> <li>- Registro de asistencias de los participantes</li> <li>- OPI digital</li> </ul>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Apoyo y asesoramiento a los equipos multidisciplinario de las comunidades educativas de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del Daem, mediante reuniones técnica y visitas al establecimiento educacional que contribuyan al proceso pedagógico y al bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación de Inglés. Coordinación de Interculturalidad Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar. Coordinación de Patrimonio Cultural	Lograr que el 90% de los equipos multidisciplinarios de las escuelas y liceos reciban apoyo y asesoramiento de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	Registro de acta de reunión Registro de seguimiento de visitas a los establecimientos Registro de coordinación con redes intersectoriales (correos y reuniones) PPT, planificación

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Apoyo y asesoramiento a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, en la activación de protocolos de actuación de acuerdo a su reglamento interno ,señalado por la normativa vigente que establece la Superintendencia de Educación.	-Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales reciban apoyo y asesoramiento en la aplicación del reglamento interno en sus establecimientos	Registro de acta de reunión. -Informe de seguimientos de los casos intervenidos. -Registro de datos (total de casos intervenidos por establecimiento)
Monitoreo de las acciones implementadas en el plan de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia y Reactivación Educativa Integral “seamos comunidad”, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, Estándares indicativos de desempeño y reglamento interno.	-Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales, actualicen el plan de gestión de la convivencia, de acuerdo a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación.	-Registro de acta de supervisión. -Registro de cumplimientos de acciones. -Reunión semestral con los equipos de convivencia (evaluación Plan de gestión)
Acompañar a los equipos de convivencia en la aplicación del plan de intervención que requieran la comunidades educativas, para fortalecer los dispositivos y canales de derivación y realizar un seguimiento para casos de atención especializada.	- Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 90% de los equipos de convivencia apliquen sus planes de intervención en las comunidades educativas	-Registro de acta de revisión. -Plan de intervención de acuerdo al establecimiento. -
Fortalecer en los establecimientos de educación Parvulario, Jardines Infantiles, las acciones e iniciativas de Buen trato y Convivencia.	-Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 80% de los establecimientos de los Jardines y Salas Cunas VTF fortalezcan sus acciones de buen trato y convivencia	Registro de visita al establecimiento. -Registro de reuniones con directoras .

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental, entre otros de acuerdo a los cambios biopsicosociales, articulando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando a los equipos de convivencia y estrategias escolares.	- Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminario, entre otros.  Lograr que el 80% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones, entre otros.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones -Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros,
Atención y acompañamiento a los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas, impulsando un trabajo colaborativo y formativo, fortaleciendo la vinculación del establecimiento con las familias en pos del bienestar psicosocial de los estudiantes.	-Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr que el 80% de los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas realicen un trabajo colaborativo, participando de reuniones y elaborando un plan de intervención integral.	-Plan de intervención -Acta de reunión. -Actas de seguimiento de las intervenciones.
Articulación Intersectorial Territorial para coordinar estrategias y capacidades y comunal, para fortalecer el bienestar, salud mental y educación integral de los y las estudiantes, párvulos y así como la continuidad de sus trayectorias educativas	-Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Convivencia Escolar Jardines VTF	Lograr un 80 % de articulación intersectorial .	-Actas de reuniones. -Correos electrónicos. -Oficios DAEM.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Mantener canales fluidos de comunicación con los equipos de convivencia y directoras de los Jardines y salas Cunas VTF para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan a través de reuniones mensuales con los equipos.	-Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Encargada Convivencia Jardines VTF.	Lograr un 90% de canales de comunicación fluidos con los equipos de convivencia de los establecimientos educativos. Lograr un 90% de asistencia a las reuniones de equipo .	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM -Registro de asistencia.
Mantener canales fluido de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación, JUNAEB, entre otros). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas de los establecimientos.	-Convivencia Escolar -Convivencia Escolar -Equipo Asesor. -Encargada Convivencia Jardines VTF.	Lograr un 90% de canales de comunicación con las instituciones estatales.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR:</b> visión estratégica			
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento de los procesos educativos y el cumplimiento de la normativa vigente para el área de Inglés en los niveles desde enseñanza pre- básica a enseñanza media.			
<b>acción</b>	<b>responsable</b>	<b>meta</b>	<b>medio de verificación.</b>
Seguimiento al desarrollo de los Estándares de Aprendizajes, los indicadores de calidad y normativa vigente respecto al área de inglés en los establecimientos educativos.	Área UTP DAEM Coordinación inglés	80% de las comunidades educativas serán monitoreadas	- Actas. - Informes. - Entrevistas o encuestas con docentes
Mantener comunicación constante con los establecimientos educativos, a través de reuniones de Red Comunal de inglés para reflexionar y fortalecer la gestión educativa en el área de inglés.	Coordinación Inglés Red comunal de Inglés	90% de los docentes de inglés de las comunidades educativas participarán de las reuniones de Red comunal	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener actualizada a cada comunidad educativa, a través de los docentes de inglés, de iniciativas y requerimientos comunales y ministeriales.	Coordinación Inglés Red Comunal de Docentes de Inglés	100% de las comunidades educativas y sus docentes de Inglés recibirán información actualizada	- Actas. - Informes - Registro de asistencia.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA</b>			
1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Ministerio de Educación, entidades afines y los establecimientos educacionales de la comuna, a través del área coordinación de Inglés.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación.</b>
Promover la actualización de las orientaciones ministeriales y las iniciativas del PIAP para docentes de Inglés y los estudiantes de la comuna.	UTP Daem Coordinación de Inglés	100 % de los docentes recibirán información actualizada sobre iniciativas ministeriales. Sobre 70 % de los estudiantes participarán de las iniciativas ministeriales.	- Actas de reuniones. - Registro de asistencia
Gestionar con universidades y otras redes de apoyo el desarrollo profesional continuo, capacitaciones y actualizaciones para los docentes de inglés.	UTP Daem Coordinación de Inglés	80% de los docentes recibirán información pertinente, que provenga de las iniciativas PIAP del Ministerio de Educación.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencia.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, en la actualización de inventario con programa ABIES 2.0, según normativa y estándares del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	CRA.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciban apoyo y asesoramiento en la utilización de ABIES 2.0 (sistema de inventario).	-Registro de acta de reunión. -Inventario actualizado. -Registro de datos (cantidad de libros)
Monitoreo de las acciones implementadas en la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, de acuerdo a los estándares "seamos comunidad", y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.	CRA	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, cumplan, estándares y cartas de compromisos según lineamientos entregados por el Ministerio De Educación.	-Registro de acta de supervisión. -Cartas de compromisos (dar cumplimiento).
Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes y apoderados que fomentan la lectura, y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de	CRA	Lograr que el 70% de los estudiantes y apoderados participen de actividades, talleres, jornadas, reuniones con las redes	-Registro de asistencia. -Oficio Daem

enseñanza y aprendizaje. (DIDECO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ENTRE OTROS)		intersectoriales, para fomentar la lectura.	-Registro de acta de reunión -Planificación, PPT que respalden la participación de los estudiantes con las redes. Registro fotográfico.
--	--	---	---

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar:** El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos de fomentar la lectura en nuestros estudiantes, apoderados y personal, además de lo socioemocional, la convivencia, salud mental.	CRA	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros. Lograr que el 80% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones, entre otros.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones -Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros,
Feria Lúdica Literaria comunal, creando y apoyando e implementando estrategias que pongan un mayor realce a la lectura, las artes y el juego.	CRA	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales participen.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de la coordinación CRA para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan	CRA	Lograr un 90% de canales de comunicación con los equipos de la coordinación CRA de los establecimientos educacionales.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación,). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	CRA.	Lograr un 90% de canales de comunicación con las instituciones estatales.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación extraescolar a los establecimientos educacionales, para llevar a cabo el trabajo anual de la coordinación, planificando a través de reuniones con cada establecimiento educacional.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciba asesorías y lineamientos e información	Registro de acta de reunión.  Hoja de asistencia.
Fortalecimiento de la identidad nacional y comunal entre los alumnos de los establecimientos, realizando actividades educativas, artísticas, culturales, recreativas, cívico sociales como desfile aniversario de la comuna, día del Carabinero, concurso comunal de dibujo y pintura Mes del Mar, Glorias Navales, Campeonato de Cueca, Festival de la Voz, Conciertos Navideños, Vacaciones de Verano y/ o de Invierno en mi Escuela, entre otras.	Coordinación Extraescolar.	Todos los establecimientos fortalecen la identidad nacional y comunal de sus alumnos, participando en el 90% de las actividades planificadas para ello.	Acta de reunión Extraescolar  Registro Fotográfico  Nómina de asistencia  Informe de evaluación de las actividades.

Fomento de la vida saludable y la actividad física, a través de actividades extraescolares comunales de los establecimientos educacionales, de acuerdo a los estándares “seamos comunidad”, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, fomenten la vida saludable y actividad física, según las actividades programadas.	-Informe de evaluación de actividades -Nómina de asistencia.
Fomento y asesoramiento de la participación de los establecimientos educacionales en postulaciones a proyectos deportivos y/o artísticos de carácter externo.	Coordinación Extraescolar	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales postulen a proyectos, ya sean deportivos o artísticos.	Acta de reuniones Postulaciones efectivas.
La coordinación comunal extraescolar, mantiene canales fluidos de comunicación con instituciones estatales como el Ministerio de Educación en la red provincial y regional extraescolar, respondiendo oportunamente a los requerimientos de desarrollo de actividades provinciales y regionales planificadas.	Coordinación Extraescolar	Lograr una participación de la comuna de un 90% en actividades provinciales y/o regionales.	Registro de reuniones provinciales Registro fotográfico Correos, oficios.

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar:** El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y auto cuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos de fomentar la vida sana y el buen trato en nuestros estudiantes, y personal, además de lo socioemocional, la convivencia, salud mental.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 50% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminarios, entre otros. Lograr que el 60% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones.	Programa de actividades Registro de asistencia Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros,
Fomentar, promover y planificar en el área extraescolar variadas acciones de educación deportiva, recreativa, y de vida sana por medio de actividades de carácter comunal, por medio de los Juegos de la Educación Pública.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades realizadas a nivel comunal en base a los juegos de la educación pública.	Lista de alumnos participantes. Autorización de los padres y apoderados. Fotografías de actividad. Actas de entregas

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de la coordinación extraescolar para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades emergentes.	Coordinación Extraescolar.	Lograr un 100% de comunicación con los equipos de la coordinación extraescolar de los establecimientos educacionales.	Registro de reuniones  Correos, oficios
La coordinación comunal mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (Instituto Nacional de Deportes). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos de talleres y juegos deportivos escolares.	Coordinación Extraescolar.	Lograr que un 80% de los establecimientos participe en los diversos talleres y juegos deportivos realizados por IND.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios  -Registro Fotográfico.  -Lista de asistencia.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA</b>			
1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Seguimiento al desarrollo del proyecto educativo institucional de las salas cunas y jardines infantiles.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las salas cunas y jardines infantiles tendrán seguimiento a su PEI.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener comunicación constante a través de jornadas pedagógicas para fortalecer la gestión educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas tendrán jornadas pedagógicas.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Monitorear periódicamente que el PEI de cada sala cuna y jardín infantil este operativo cumpliendo su rol orientador en cada comunidad educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.
Mantener actualizada a cada comunidad educativa de los nuevos cambios y requerimientos ministeriales y sus normativas.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán informadas de las actualizaciones.	- Actas. - Informes. - Registro de asistencia.

Asegurar y monitorear que la práctica educativa de cada comunidad sea mediante un proceso participativo de todos los agentes educativos.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas tendrán un proceso participativo en su práctica pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Asegurar la implementación de las bases curriculares de la educación parvularia y los resultados del proceso educativo.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas en la implementación de las BCED.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente de cada sala cuna y jardín infantil.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreadas para el cumplimiento de las normativas vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>

Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR			
ESTÁNDAR: conducción.			
2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Definir lineamientos curriculares para todas las salas cunas y jardines infantiles según el plan de reactivación educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreados para definir sus lineamientos curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Informes.</li> </ul>
Definir los lineamientos pedagógicos que aseguren el cumplimiento de los principios pedagógicos en educación parvularia.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas serán monitoreados para definir sus lineamientos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Informes.</li> </ul>
Monitorear en forma sistemática las prácticas y procedimientos curriculares, orientando y retroalimentando a la comunidad educativa.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades serán monitoreadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Informes.</li> </ul>
Informar oportunamente las situaciones que impactan en el funcionamiento de cada comunidad educativa tales como: -Cambios en la normativa vigente. -Actualizaciones curriculares. -Situaciones emergentes.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de las comunidades educativas recibirán información sobre situaciones que impactaran en el funcionamiento de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Apoyo y Monitoreo de la matrícula y asistencia en las salas cunas y jardines infantiles.	Coordinación inicial salas cunas y jardines infantiles.	100% de los establecimientos serán monitoreados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matrículas de las salas cunas y jardines infantiles.</li> <li>- Informes con seguimiento de matrículas.</li> </ul>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR: VISIÓN ESTRATÉGICA</b>			
1.2 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			
acción	responsable	meta	medio de verificación.
Seguimiento del desarrollo del proyecto educativo en el tercer nivel de educación parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	Al 100% de los PEI de cada establecimiento se realizara seguimiento.	- Actas de reuniones.
Asegurar la implementación, evaluación y seguimiento de los PEI en el tercer nivel de transición.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	Al 100% de los PEI de cada establecimiento se realizara seguimiento.	- Actas de reuniones.
Asegurar la implementación de las bases curriculares de la educación parvularia y los resultados del proceso educativo.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de los establecimientos serán monitoreados que cumplan con la implementación de las B CEP.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencias.
Actualización de las orientaciones ministeriales del tercer nivel de transición educativa de la educación parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	90% de las educadoras recibirán las actualizaciones curriculares provenientes del ministerio de educación.	- Actas de reuniones. - Hojas de asistencia.
Entrega de sugerencias al PME del nivel de transición de las escuelas.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas recibirán sugerencias	- Informe con las respectivas sugerencias.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Definen los lineamientos curriculares y pedagógicos actualizados según las nuevas normativas.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas recibirán los lineamientos.	- Informes. - Actas. - Ordinarios.
Monitorear en forma sistemática las prácticas y los procedimientos curriculares definidos, orientando y retroalimentando.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2.	100% de las escuelas serán monitoreadas.	- Informes. - Actas. - Ordinarios.
Asesoría pedagógica permanente a equipos técnicos y educadoras para planificar, implementar y evaluar los planes de mejoramiento.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de reuniones con asesoras del MINEDUC.	- Actas de reuniones. - Cronograma de implementación de PME 202

Apoyo y Monitoreo de la matrícula y asistencia en los niveles de Educación Parvularia de los establecimientos de la comuna.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	El 100% de los establecimientos serán monitoreados trimestralmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matrículas de los niveles iniciales de escuelas municipales.</li> <li>- Informes con seguimiento de matrículas.</li> </ul>
Gestión de jornadas de reflexión y capacitación en NEE, dirigidos a asistentes, educadoras y familias.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de las educadoras participan en jornadas reflexivas y capacitaciones que generen conocimientos de estrategias efectivas para utilizar en aula con niños y niñas con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de asistencia.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de las participantes.</li> </ul>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio De Verificación.</b>
Monitorear el desarrollo del proyecto educativo institucional.	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos serán monitoreados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
Seguimiento del cumplimiento de la normativa curricular vigente. (Reactivación Educativa).	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos tendrán seguimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Monitorear el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.	Coordinación de educación básica	100% de los establecimientos serán monitoreados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
Seguimiento y monitoreo de los resultados de aprendizaje obtenidos mediante mediciones internas y externas de los Establecimientos Educativos respecto del logro de los aprendizajes.	Coordinación de educación básica	70% de los Establecimientos Educativos de la comuna son visitados mensualmente para ser monitoreados respecto del nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado de propuesta pedagógica comunal de Educación Medio Ambiental con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional.	Coordinación de educación básica	70% de los Establecimientos Educativos son apoyados y monitoreados respecto de la articulación entre los objetivos que establece el currículum nacional y la propuesta de Educación Ambiental comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>

ESTÁNDAR 1.2 El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.

Acción	Responsable	Meta	- Medio De Verificación.
Monitorear las funciones de gestión de convivencia en el establecimiento.	Coordinación de educación básica y equipo asesor de convivencia.	70% de los establecimientos serán monitoreados mensualmente.	- Actas de reunión. - Registro de asistencia
Monitorear las funciones de gestión pedagógica de los establecimientos.	Coordinación de educación básica.	60% de los establecimientos serán monitoreados mensualmente.	- Actas de reunión. - Registro de asistencia

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Promover la motivación a directores por asumir desafíos para la mejora educativa.	Coordinación de educación básica	100% de los directores serán motivados para asumir nuevos desafíos para la mejora educativa.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Definir en conjunto con directores los planes de apoyo y mejora según las necesidades que se presenten.	Coordinación de educación básica, equipo asesor.	100% de los establecimientos tendrán apoyo ante las necesidades que se presenten.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia
Instaurar la Parvularización de 1° y 2° básico.	Coordinación NT1 Y NT2. Coordinación de educación básica.	50% de los establecimientos serán asesorados mensualmente para instaurar la parvularización en los niveles.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Monitorear periódicamente la matrícula y asistencia de los establecimientos, coordinando estrategias de difusión.	Coordinación de educación básica, comunicaciones y equipo de revinculación.	100% de los establecimientos serán monitoreados trimestralmente.	- Registro de matrícula trimestral. - Informe con seguimiento de matrícula.
Identificar la tendencia a la baja de los resultados académicos.	Coordinación de educación básica.	70% de los establecimientos contarán con seguimiento para visualizar los resultados académicos.	- Acta de reunión. - Registro de asistencia.

Asesoría y monitoreo del trabajo articulado con las coordinaciones DAEM en la mejora pedagógica curricular de los establecimientos.	Coordinación de educación básica, interculturalidad, medio ambiente, convivencia, patrimonio, y CRA.	80% de las coordinaciones entregarán asesoría a los establecimientos trimestralmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
---	--	---	---

**ESTÁNDAR 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del estado pertinentes.**

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Reuniones con directores y jefes de UTP para brindar asesoría y apoyo que permita fortalecer el desempeño de los docentes de cada unidad educativa.	Coordinación de educación básica	80% de los Establecimientos Educativos participan en reuniones donde se abordan temáticas que permitan la mejora en el desempeño de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> </ul>

**ESTÁNDAR 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares**

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Asesorar a los establecimientos Educativos para abordar temáticas de contingencia.	Coordinación de educación básica	90% de los establecimientos Educativos participan en reuniones donde se abordan diferentes temáticas de contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Gestionar con universidades y otras redes de apoyo capacitaciones para los docentes.	Coordinación de educación básica.	70% de los establecimientos Educativos participan en diferentes capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencias.</li> </ul>

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.**

**ESTÁNDAR 1.6** El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.

Acción	Responsable	Meta	Medio De Verificación.
Revisión y actualización de instrumentos de gestión (PEI, PME, Reglamentos de Convivencia, Evaluación, etc)	Coordinación Enseñanza Media Convivencia Escolar	Revisión, actualización y acompañamiento en la ejecución de los documentos de gestión propios de cada establecimiento educacional de enseñanza media.	Documentos de gestión actualizados según indicaciones de la normativavigente.
Vinculación con Instituciones y/o centros productivos	Coordinación Enseñanza Media	A lo menos una experiencia de Alternancia por cada especialidad Técnico Profesional y Cuarto año HC.	Proyectos de Alternancia realizados.
		Participación de los establecimientos Técnico Profesionales de Redes de Apoyo, ya sea regionales o Nacionales.	Participación en redes de apoyo Técnico Profesionales tales como Red Futuro Técnico del Mineduc
Acompañamiento Técnico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y de Gestión de los establecimientos, Consejo Escolar, Asesorías Externas, programas de Apoyo Pedagógico, etc.	Coordinación Enseñanza Media	A lo menos una reunión mensual de acompañamiento directo a los establecimientos en los diferentes estamentos. Apoyo en procesos de evaluaciones estandarizadas para distintos niveles.	Actas, acuerdos y acompañamientos realizados.  Aplicación de ensayos a nivel liceos para pruebas estandarizadas.

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar: 1.5.** El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los EE a su cargo, y con las instituciones del estado pertinentes

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
--------	-------------	------	-----------------------

Realizar reuniones con Directores de Establecimientos para dar a conocer los temas de contingencia, planificaciones mensuales, trimestrales y anuales en relación con los aspectos técnicos pedagógicos	Coordinador Medio Ambiente DAEM. UTP	Reunión cada dos meses	Acta de lo acordado
---	--------------------------------------	------------------------	---------------------

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar: 1.3. El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica atribuciones y evalúa su desempeño</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Fomentar y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan.	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	Realizar al menos 40 visitas a Humedales de la comuna u otros lugares de la península de Hualpén	Bitácora Bus del Daem donde se reflejan las salidas pedagógicas. Programación y Coordinación de salidas Responsable del DAEM
Trabajo organizado en los 4 Invernaderos que favorecieron a las Escuelas República del Perú, Villa Acero, Blanca Estela y Thomas Jefferson, a fin de año feria expositiva de los plantado, verduras hortalizas etc.	Encargado Medio Ambiente Daem y de los establecimientos nombrados	Ferias expositivas mes de noviembre 2024	Fotos de la feria y los productos cosechados
Trabajo en Composteras en cada centro educativo	Encargados medio ambiente cada establecimiento educacional	Cosechar 10 litros de compost en cada estableciendo educacional	Fotos y distribución del producto previamente establecidas

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar: 1.6.</b> El sostenedor se asegura que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener un solo centro educativo bajo sus responsabilidad, procura establecer alianzas con los establecimientos similares			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Fortalecer el cuidado y protección del medio ambiente generando redes asociativas para la gestión ambiental local y provincial con el fin de generar un sustento cultural a través de la promoción de conductas amigables, incorporando acciones con este objetivo en el PME de los establecimientos	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos desarrollan actividades para el cuidado y protección del medio ambiente.	Programación trimestral Listados de participantes Invitaciones a Especialistas que participen del Seminario Anual de Medio Ambiente. Desarrollado con E.U.L.A
Fortalecer y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos participan de las iniciativas mencionadas para el cuidado y protección del medio ambiente.	Nómina Asistencia Fotos Videos Entrevistas a estudiantes que participen de las iniciativas

<b>Estándar: 1.1</b> El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.			
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Continuar con la implementación del Proyecto JUNAEB ESPAS “Aprendamos a cultivar nuestra salud” en establecimientos educacionales DAEM a través de la instalación de invernaderos escolares y acompañamiento pedagógico.	Área apoyo UTP y participación	-Implementar 4 nuevos invernaderos. -Realizar acompañamiento pedagógico en establecimientos educativos. -Acompañar al menos 350 estudiantes y 4 escuelas. -Cosechar productos vegetales con las comunidades educativas. Realizar visitas al menos 16 visitas al PPRZ.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informes de avance -Informe final

**Estándar:** 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
Continuar con un plan de formación y apoyo docente en el área curricular ambiental con relación a los sellos educativos de estilos de vida saludables, y medio ambiente y territorialidad.	Área apoyo UTP y participación	-Ejecutar programa de formación docente en el área para un mínimo de 25 docentes. -Participación del 80 % establecimientos educativos. -Actualización de contenidos, conocimientos y herramientas pedagógicas. -4 Reuniones de coordinación.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

**Estándar:** 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
-Coordinar acciones desde la comunidad educativa con la finalidad de proyectar el trabajo pedagógico y de vinculación con el medio en cada una de las escuelas a través de metodologías y estrategias participativas.	Área apoyo UTP y participación	-Realizar reuniones bimensuales. -Reuniones de cierre -Elaboración de documentos semestrales de sugerencias de la comunidad educativa. -Participación del 100 % de los establecimientos educativos.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

**Estándar:** 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Acciones	Responsable	Meta	Medio de verificación
Desarrollar Programas y salidas pedagógicas para las escuelas y liceos en conjunto con Universidades y entidades culturales que permitan el desarrollo de los aprendizajes enseñando el Patrimonio e historia de nuestras escuelas a nuestras generaciones	Área apoyo UTP y participación	-Implementar Salidas patrimoniales y Culturales a los 11 establecimientos y 6 jardines -Realizar acompañamiento docente a los establecimientos educativos. -Realizar visitas mensuales a las escuelas para articular sus parrillas programáticas vigentes.	-Actas de visitas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Informe final

<b>Estándar: 1.1</b> El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.			
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Desarrollar acciones que promuevan Talleres, seminarios, conversatorios, jornadas y actividades de formación culturas en relación al plan y apoyo en el área curricular que vayan concordancia con los sellos educativos como el Patrimonio Cultural y diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva y medio ambiente y territorialidad.	Área apoyo UTP y participación	-Ejecutar programa de formación educativa en el área de cultura para un mínimo para las escuelas DAEM. -Participación del 80 % establecimientos educativos. -Actualización de contenidos, conocimientos y herramientas pedagógicas. - Reuniones mensuales de coordinación cultural con los Directores y gestores de los establecimientos.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Encuestas -Informe final

<b>Estándar: 1.6</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.			
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
-Coordinar acciones para el desarrollando y difusión del área de redes sociales y patrimonio cultural dentro de los lineamientos de la malla curricular	Área apoyo UTP y participación	-Realizar reuniones semanales con el departamento de comunicaciones DAEM. -Elaboración fotográfica y Patrimonial de redes sociales de carácter cultural para comunidad educativa. -Participación del 100 % de los establecimientos DAEM educativos en actividades educativas para RR.SS en difusión.	-Actas -Fotografías -Documentos -Videos -Entrevistas -Informe final

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA FLORESTA**

	<b>Encargada</b>	Evelyn Marlene Reyes Pereira
	<b>Dirección</b>	Calle Coelemu 560 Villa La Floresta 1
	<b>Contacto</b>	floresta@daemhualpen.cl
	<b>Niveles Educativos</b>	sala cuna heterogénea-nivel medio heterogéneo
	<b>Jornada Escolar</b>	completa

**RESEÑA**

El establecimiento inició sus actividades el 11 de abril del año 2011 y la población atendida corresponde a 52 párvulos, conformados por 2 niveles de salas cunas heterogéneas y 1 nivel medio heterogéneo.

La institución se encuentra en proceso de reconocimiento oficial desde la Superintendencia de Educación parvularia, por lo cual el personal se capacita para ello y se inicia la reformulación del PEI y prácticas pedagógicas de mejoramiento de la calidad.

Actualmente nuestro edificio se encuentra remodelado gracias a un proyecto de conservación diseñado por DAEM y financiado por Junji, con el fin de lograr la obtención del reconocimiento oficial. Las últimas construcciones en la comuna han caracterizado al entorno del jardín con influencias artísticas culturales, como lo es el anfiteatro y la casa de cultura, además de diversas plazoletas que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos. Ante ello la institución educativa aborda estas oportunidades para fortalecer el arte y la cultura en la comunidad, incluyendo estas en el proyecto educativo originándose así un sello artístico. El sello tiene como objetivo; educar a través del desarrollo del arte a niños y niñas siendo un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, respetando el ritmo de cada niño y niña, en donde puedan expresarse más significativamente según sus intereses y necesidades, fomentando la integración y la neurodiversidad.

**VISIÓN**

*“Formar niños y niñas, intelectual y emocionalmente íntegros en su formación valórica como la solidaridad, el respeto y el amor. Que contribuyan a formar sociedades y un mundo más justos e igualitarios, en sintonía con el arte y la naturaleza”*

**MISIÓN**

*Nuestra misión es otorgar a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín Floresta un servicio y educación de calidad a nuestros párvulos desde los 84 días de vida hasta los 4 años, integrando en todo el proceso de formación a las familias, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia, inspirándose en el arte, lo cual permitirá desarrollar en los niños y niñas sus emociones y sensibilidades, como herramienta para enfrentar sus futuras etapas de desarrollo. En plenitud con el medio ambiente, formado un ser consiente en el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta.*



PLAN DE ACCIÓN 2024, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA FLORESTA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
<p><b>Incorporar temáticas de alimentación y estilos de vida saludable</b></p> <p><b>Fomentar el cuidado del medio ambiente desarrollando una cultura ecológica</b></p>	<p>1-Realizar 4 talleres de cocina de alimentación saludable durante el semestre.</p> <p>2-Celebraciones integrando alimentos saludables.</p> <p>3-Implementar una mini huerta integrando vermi compostera.</p> <p>4-Talleres en temáticas ambientales 2 por semestre</p>	<p>1-N° de talleres realizados x 100/: cantidad de talleres planificados semestrales</p> <p>2-N° de celebraciones realizadas alimentos saludables x 100/: celebraciones planificadas semestrales.</p> <p>3-Implementar huerta en el primer semestre.</p> <p>4-N° de talleres realizados x100/: talleres planificados en el semestre.</p>	<p>*Registro fotográfico</p> <p>*Planificaciones</p> <p>*Carta Gantt</p> <p>*Evaluaciones edumétricas</p>
<p><b>Incorporar temáticas transversales en todas las prácticas educativas de la institución</b></p> <p><b>Promover valores principios y derechos de los niños y niñas</b></p>	<p>1- Celebrar efemérides potenciando los valores y derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Día del niño y niña</li> <li>● Día de los derechos del niño y niña</li> <li>● Día de la convivencia y la paz</li> <li>● Día del autismo</li> </ul> <p>2-Talleres de roles parentales y crianza 2 veces en el año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conversatorios sobre temáticas de contingencia: enfermedades estacionales y NEE 2 veces en el año.</li> </ul>	<p>1- N° de efemérides celebradas x100/: N° celebraciones planificadas en el año.</p> <p>2-N° talleres realizados roles parentales x N° de talleres roles parentales programados en el año</p> <p>3-N° de conversatorios "temáticas de contingencia" realizados x N° de conversatorios "temáticas de contingencia" programados en el año.</p>	<p>*Registro fotográfico</p> <p>*Planificaciones</p> <p>*Carta gantt</p> <p>*Entrevistas de conversatorio</p> <p>*Actas de</p>
<p><b>Aplicar estrategias pedagógicas que fortalezcan el aprendizaje significativo y la neurodiversidad</b></p> <p><b>Potenciar actividades que reflejen el sello institucional "Artístico".</b></p>	<p>1-Realizar ferias de ciencias 2 veces al año</p> <p>2-Planificar estaciones de aprendizajes 3 veces en el semestre</p> <p>3-Implementar planificaciones con sello de arte.</p> <p>4-Crear una Galería de arte.</p>	<p>1- N° de ferias de ciencias realizadas x100/: N° de ferias ciencias planificadas.</p> <p>2- N° de estaciones pedagógicas realizadas x100/: N° de estaciones planificadas</p> <p>3- N° de planificaciones de arte realizadas en semestre x100/: por número de planificaciones de arte organizadas en el semestre.</p>	<p>*Registro fotográfico</p> <p>*Planificaciones</p> <p>*Carta Gantt</p> <p>*Evaluaciones edumétricas</p>

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS**

	<b>Encargada</b>	Tatiana Raquel Cortés Pino
	<b>Dirección</b>	calle 2#4080, los notros Hualpén
	<b>Contacto</b>	41 2668893/ losnotros@daemhualpen.cl
	<b>Niveles Educativos</b>	sala cuna heterogénea- sala cuna mayor-medio heterogéneo
	<b>Jornada Escolar</b>	completa

**RESEÑA**

La Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros (VTF), desde el año 2011 brinda atención y educación temprana y de calidad a niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años en la Comuna de Hualpén. Cuenta con tres Niveles Educativos (Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo), y un equipo Técnico y Profesional idóneo, que por Medio de la Metodología Integral promueve un Sello Educativo con énfasis en el Cuidado Ecológico y la sustentabilidad, de manera que niños y niñas desde sus primeros años de vida realicen prácticas relacionadas con el cuidado de la naturaleza, la valoración de los recursos naturales y las prácticas que en general promuevan el bienestar integral y Buen Trato entre las personas.

**VISIÓN**

*Convertirnos en una comunidad educativa con sentido y conciencia ecológica, donde las prácticas y el cuidado del medio ambiente sean considerados un estilo y forma de vida, siendo reconocidos como la institución ejemplar y líder en la utilización y cuidado de los recursos naturales.*

**MISIÓN:**

*Entregar una estimulación y educación temprana de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, en un ambiente de respeto, igualdad e inclusiva, donde el cuidado del medio ambiente y las practicas sustentables sean nuestro sello característico en la Comuna de Hualpén y a que su vez, la conciencia ecológica sea llevada a cabo a nivel de todos los actores de nuestra comunidad educativa.*

# Análisis Jardín Los Notros

### Fortalezas

- Jardín con infraestructura nueva para obtener el Reconocimiento Oficial.
- Aplicación proyecto PIPE (Programa de Indagación Primeras Edades )
- Comunicación efectiva y asertiva por parte de los equipos de la comunidad educativa.
- Capacitación e interés por las temáticas medioambientales.

### Oportunidades

- Certificación Ambiental de Excelencia entregada por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Articulación y colaboración con Redes Comunes.
- Compromiso y participación constantes de las familias en las actividades del jardín
- Colaboración activa por parte del Municipio de Hualpén para reforzar el sello educativo

### Debilidades

- Falta de tiempo para realizar trabajo administrativo y de gestión.
- Alto numero de licencias médicas del personal educativo.
- Ausencia de personal especializado para atender NEE.
- Falta de capacitación y preparación en materia de carrera docente.

### Amenazas

- Alto número de enfermedades respiratorias de párvulos en invierno.
- Falta de señaléticas de seguridad vial cercana al establecimiento.
- Ausencia de equipo multidisciplinario para abordar NEE .
- Subvención del jardín variable sujeta a la asistencia de los párvulos.

## PLAN DE ACCIÓN 2024, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS NOTROS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
Establecer vínculos afectivos y de colaboración con actores y Redes Comunes de Hualpén que apoyen la labor pedagógica del jardín infantil y su sello Medio Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela para Padres con apoyo de Redes Comunes</li> <li>Crear el Consejo de Educación Parvulario del Jardín</li> </ul>	80% de Logro para desarrollar acciones de articulación entre entidades comunales y el Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registros De asistencias</li> <li>-Registros Fotográficos</li> <li>-Actas de Reuniones Conformación del Consejo de Educación Parvularia de la Sala Cuna Los Notros</li> </ul>
Desarrollar prácticas educativas de calidad, que aseguren el logro de los objetivos de aprendizajes de los niños/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAUE de Evaluación y Toma de decisiones de resultados de aprendizaje de los niños/as</li> </ul>	50% de incremento desde la evaluación Diagnostica a la final	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gráficos.</li> <li>-Juicios de Valor y Toma de Decisiones.</li> <li>-Registro de Participación en Reuniones Técnicas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAUE con temática de inclusión o relacionado a temática TEA</li> </ul>		
<p><b>Implementar Espacios Educativos Que Favorezcan Objetivos De Aprendizaje De Calidad, En Relación Al Sello Educativo Y Las Medidas De Seguridad Vigentes Para Todos Los Miembros De La Comunidad Educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el invernadero del jardín como espacio de aprendizajes e innovaciones educativas.</li> <li>• Promover acciones de reciclaje,</li> <li>• Coordinar salidas educativas a entornos naturales y de relevancia en la comuna</li> </ul>	<p>100% de los espacios educativos implementados pedagógicamente, que promuevan la exploración, el juego colaborativo y los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones educativas</li> <li>-Registro Fotográfico</li> </ul>



**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE**

	<b>Encargada</b>	Natalia González Álvarez
	<b>Dirección</b>	Cartagena nº1036 Perla del Bio Bio Hualpén
	<b>Fono Contacto</b>	412668891
	<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:sunnyside@educahualpen.cl">sunnyside@educahualpen.cl</a>
	<b>Niveles de atención</b>	2 Salas Cuna Heterogénea 2 Salas Cuna Mayor Medio Menor Medio Mayor
	<b>Jornada Escolar</b>	Completa

**RESEÑA**

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, perteneciente a la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Hualpén en convenio con JUNJI, inicia sus actividades el 22 de marzo del año 2011, dirigido en ese entonces por la Sra. Casandra Núñez Riquelme.

Este establecimiento forma parte de la implementación de 6 Salas Cuna y Jardines Infantiles creados entre los años 2009 y 2011. Formando parte además del proyecto “inglés desde la cuna”, siendo éste el primero en la región bajo administración municipal.

En la actualidad el jardín infantil es dirigido por la Sra. Natalia González Álvarez, contando con una capacidad que considera 104 niños y niñas, los cuales se dividen en 4 niveles de educativos, distribuidos en 6 aulas.

El sello de la Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side incorpora en su quehacer educativo la interculturalidad como eje central de las prácticas pedagógicas. Enfatizando, la conciencia ecológica, buen trato, estilo de vida saludable e inglés como herramienta comunicativa.

**VISIÓN**

*La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side será formadora de niños y niñas competentes, resilientes y con valores universales, logrando así ser ciudadanos capaces de ser constructores de su propio conocimiento, identidad y multiculturalidad.*

**MISIÓN**

*La misión de este centro educativo es otorgar a los niños y niñas una educación gratuita y de calidad que promueva el bienestar integral basada en los derechos del niño y la niña, en los principios del juego y valores; promoviendo la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de las diferentes familias, sustentando todo nuestro quehacer pedagógico en potenciar la realidad multicultural del país.*

# Análisis jardín Sunny Side

## Fortalezas

- Apropiación del currículum y sentido de pertenencia con E.E y equipos con compromiso profesional.
- Idioma inglés como herramienta de comunicación .
- Comunicación activa y participación de la las familias.
- Acciones pedagógicas orientadas a la obtención de la certificación ambiental
- Buen trato entre la comunidad educativa
- Alta capacidad de autogestión (trabajo en equipo)
- jornada extendida.

F

## Oportunidades

- Ubicación geográfica del establecimiento
- Espacios públicos recreativos cercanos al establecimiento
- Trabajo articulado con redes de apoyo para potenciar la labor pedagógica
- Alto número de familias extranjeras que enriquecen y fortalecen nuestro sello educativo de la Interculturalidad

O

## Debilidades

- Aumento de licencias médicas del personal educativo.
- Falta de capacitación certificada de primeros auxilios
- No contar con reconocimiento oficial
- Falta de capacitación certificada en inglés y medio ambiente

D

## Amenazas

- Poca luminaria externa para un desplazamiento seguro de funcionarias y familias.
- No disponer de zona segura externa por ser estacionamiento.
- No contar con equipo multidisciplinario para la atención y educación de niños y niñas NEE.

A



**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SUNNY SIDE.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
<p><b>Garantizar calidad en los procesos educativos, contribuyendo al desarrollo integral de los párvulos/as a través de acciones pedagógicas pertinentes y significativas, promoviendo la interculturalidad y el respeto hacia la diversidad acordes a los requerimientos del niño y niña del siglo XXI.</b></p>	<p>Acción 1: Incluir a través de diversas experiencias de aprendizajes acciones que potencien la conciencia ecológica en la comunidad educativa.</p> <p>Acción 2: Incorporar el idioma inglés como herramienta de comunicación que permita el fortalecimiento del sello educativo.</p> <p>Acción 3: Gestionar perfeccionamiento docente en estrategias metodológicas activas, innovadoras y desafiantes, centradas en los niños y niñas como sujeto de derecho.</p>	<p>1: Que el 100% de los equipos educativos ejecuten acciones pedagógicas tendientes al desarrollo sostenible y sustentable.</p> <p>2: Que el 100% de los equipos educativos generen estrategias, a través distintos recursos, que permitan a los niños y niñas relacionarse con el idioma inglés.</p> <p>3: Contar con al menos 3 perfeccionamientos durante el año lectivo.</p>	<p>Plasmar dentro de las planificaciones experiencias de aprendizaje enfocadas al desarrollo sostenible y sustentable.</p> <p>Incorporar dentro del plan pedagógico el desarrollo del proyecto de inglés.</p> <p>Participar de jornadas de perfeccionamiento docente.</p>
<p><b>Fortalecer una comunicación dialógica con la comunidad educativa que nos permitan garantizar la integridad ya sea en los aspectos emocionales, afectivos, cognitivos y sociales de niños, niñas y de toda la comunidad.</b></p>	<p>Acción 1: Generar encuentros participativos para toda la comunidad educativa para la promoción de estilos vida saludable.</p> <p>Acción 2: Vincular a las familias mediante diversas estrategias que les permita adquirir herramientas de promoción de buen trato.</p>	<p>1: Que el 75% de la comunidad educativa forme parte activa en encuentros de promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>2: Que el 60% de las familias participen en jornadas de promoción de buen trato y convivencia.</p>	<p>Ejecutar encuentros participativos de promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Efectuar jornadas de participación de las familias.</p>
<p><b>Establecer diversas estrategias que propicien un trabajo armónico y reflexivo dentro del equipo técnico pedagógico</b></p>	<p>Acción 1: Generar instancias de dialogo y reflexión sistemática con el equipo técnico pedagógico.</p>	<p>META 1: Que el 90% del equipo profesional y técnico participe de forma mensual en jornadas de reflexión.</p>	<p>Destinar una jornada técnica mensual específica para jornadas de reflexión.</p>

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTÍSTICO LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS**

	<b>Encargada</b>	Alejandra Ayala Ortega
	<b>Dirección</b>	Chipre # 950 Peñuelas 3 Hualpén
	<b>Contacto</b>	41 2668887
	<b>Niveles Educativos</b>	Inicial
	<b>Jornada Escolar</b>	Completa

**RESEÑA**

El Jardín Infantil se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, se enmarca en el Programa Chile Barrios; Este centro educacional abrió sus puertas en febrero del 2008, éste se encuentra inserto en Chipre 950, Población Peñuelas 3 comuna de Hualpén, Octava región.

A fines del año 2013, a cargo de la Sra. Alejandra Ayala Ortega y con el objetivo de dar un nuevo sello a nuestro establecimiento se decide instaurar un nuevo método de trabajo, siendo el arte una forma de expresar y comunicar la individualidad del sujeto en su manera particular de percibir y transformar el entorno.

Nuestro sello, como una institución artística que tiene dentro de sus objetivos educar a través del desarrollo del arte a los niños y niñas desde la cuna, siendo un recurso valioso para los procesos de enseñanza aprendizaje, potenciando las habilidades de manera holística a través del juego.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 84 párvulos, distribuidos en 4 niveles: sala cuna heterogénea, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, con una nueva metodología de trabajo inspirados en waldorf, respetando los procesos de niños y niñas centrándonos en sus habilidades cognitivas, físicas, emocionales, y espirituales, además de fomentar el conocimiento de su cultura, rescatando tradiciones, costumbres que representan a su entorno, potenciando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad acción que nos llevó a obtener la excelencia en certificación ambiental.

### VISIÓN

*Ser reconocido como un jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación artística cultural. Captar lo esencial del ser humano a través de su cuerpo, alma y espíritu, formando un ser consciente de sí mismo y de lo que lo rodea.*

### MISIÓN

*Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector peñuelas 3 y sus alrededores, a través de un currículo integral inspirado en la metodología Waldorf, con un enfoque artístico cultural, que implementa distintas expresiones artísticas en un ambiente innovador y creativo junto a las familias y la comunidad local con el fin de potenciar todos los ámbitos del desarrollo de los niños y niñas.*



## Análisis Jardín Pequeños Hualpeninos



### Fortalezas

- Sello artístico.
- Se trabaja con la metodología inspirada en Waldorf, donde el arte y el medio ambiente son pilares del aprendizaje.
- Buena comunicación y compromiso de las familias.
- Buen ambiente laboral y trabajo colaborativo en el equipo educativo.

F

### Oportunidades

- Redes intersectoriales
- Funcionarias realizan diferentes cursos y especializaciones con temáticas asociadas al jardín.
- Plan de seguridad ciudadana se encuentra activo a las necesidades de seguridad requerida por el establecimiento.
- Participación activas con redes de apoyo.

O

### Debilidades

- Falta de certificación ambiental por problema de plataforma
- Retraso en ejecución de proyecto de conservación del establecimiento.
- Falta de capacitaciones de carrera docente para el profesional.
- Necesidad de contratación de personal multidisciplinario para alumnos NEE.

D

A

### Amenazas

- Falta de personal de seguridad pro robos constantes.
- delincuencia alrededores del establecimiento.
- Emanación de olores a causa de la planta de aguas servidas cercana
- Falta de señal ética escolar de tránsito.
- Establecimiento se encuentra cercano a refinería ENAP (contaminación)

**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS HUALPENINOS**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
<b>Potenciar actividades que fomenten el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica en la comunidad educativa.</b>	Acción 1: Planificar experiencias de aprendizajes relacionadas con el medio ambiente Acción 2: Implementar huertas verticales en espacio educativo utilizando material reciclable.	Meta1: Implementar huertas verticales en el espacio educativo preescolar, utilizando material reciclable. Meta2: Confeccionar al menos 1 huerta vertical con la participación de las familias.	Número total de planificaciones semestrales x número de planificación que incorporen actividades de medio ambiente Número total de huertas por niveles medios educativos.
<b>Promover estilos de vida saludable, fomentando buenos hábitos alimenticios y la realización de actividad física</b>	Planificar experiencias de aprendizajes que fomenten estilos de vida saludables. Acción 2: Incorporar pausas activas, para las funcionarias dentro de la jornada laboral, para evitar lesiones musculares y estrés laboral.	Que el 100% de los niveles educativos realicen actividades de vida saludable Meta1: Capacitación para monitoras de apura activa dictada por la ACHS. Al menos una funcionaria.	Número de niveles educativos que participan de las actividades x número total de niveles educativos. Número total de funcionarias x funcionaria capacitada.
<b>Incorporar dentro de planificaciones de aula actividades inspiradas en metodología waldorf que se enfoca en el respeto al arte al cuidado del medio ambiente y naturaleza</b>	Acción 1: Que los niños y niñas descubran por medio de sus sentidos el amor hacia el medio ambiente y el arte	Meta1 Que el 80% de las actividades planificadas potencien el respeto al arte y el cuidado de la naturaleza.	Número de planificaciones semestrales x número de planificaciones que incorporen metodología waldorf

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISPULO GANDARA**

	Encargada	<b>Pamela Esther González Amestica</b>
	Dirección	valencia #3780, población Crispulo Gándara Hualpén
	Fono Contacto	412 668889
	Correo electrónico	crispulogandara@daemhualpen.cl

	<p><b>Niveles de atención</b></p>	<p>sala cuna heterogénea</p> <p>sala cuna mayor</p> <p>medio heterogéneo</p>
---	-----------------------------------	--

### RESEÑA

El Jardín Infantil Crispulo Gándara, se encuentra ubicado en calle Valencia #3780, Sector Crispulo Gándara, Comuna de Hualpén, inició sus actividades el 11 de abril del año 2011 contando con 3 niveles de atención: 1 Sala cuna Heterogénea, 1 Sala Cuna Mayor, 1 Nivel Medio Heterogéneo.

La población atendida corresponde a 56 párvulos, siendo su capacidad máxima de 56 niños y niñas. Antes que nuestro establecimiento educacional existiera, el terreno era un sitio eriazo, el sector no tenía acceso a un Jardín infantil cercano a sus hogares, por lo que debían desplazarse a otros sectores para encontrar educación para sus hijos e hijas. Hoy en día y producto de políticas gubernamentales que priorizan la atención educativa desde los primeros años de vida, nuestro Establecimiento, brinda una oferta educativa a las familias de la Población Crispulo Gándara. El establecimiento pertenece a un programa Vía transferencia de fondos, es decir poseemos financiamiento de JUNJI y dependemos del Departamento de Educación de Hualpén.

Cabe señalar que dentro de la oferta educativa contamos con extensión horaria, que extiende la jornada, para quienes lo requieren, hasta las 19:00 hrs. principalmente para aquellas familias donde no existen redes de apoyo y ambos padres o adultos responsables trabajan, siendo esto un gran apoyo para los padres trabajadores.

Nuestro Sello Educativo es ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, donde nos preocupamos de incorporar actividad física y educación sobre alimentación saludable, además de ser un Jardín Pro Lactancia Materna.

### Visión

*Ser reconocido como una Sala Cuna y Jardín infantil líder en la formación integral a los párvulos, a través de una Educación que potencie Estilos de Vida Saludables*

### Misión

*Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector Crispulo Gándara y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque en estilos de vida saludable que enriquezca y potencie el desarrollo holístico de los niños y niñas, junto a las familias y la comunidad local.*



## Análisis Jardín Crispulo Gándara



### Fortalezas

- Trabajo colaborativo que favorece el buen clima laboral.
- Ambientes bien tratantes para niños/as y familias como parte del quehacer pedagógico a partir del sello de convivencia.
- estrategias pedagógicas acordes a la etapa de desarrollo e intereses de los párvulos.

F

O

### Oportunidades

- Capacitaciones relacionadas con la convivencia escolar.
- Equipo técnico pedagógico que se interesa por el perfeccionamiento constante.
- Jardín infantil cercano a diferentes redes de apoyo, tales como centro de salud, compañía de bomberos, sede juntas de vecinos, etc.

### Debilidades

- Falta de organización de tiempos asignados para el trabajo técnico pedagógico.
- espacios reducidos que impiden desarrollar experiencias educativas y deportivas atendiendo a nuestro sello.
- falta sistematización de plan de trabajos con familias.

D

A

### Amenazas

- Infraestructura de los espacios circundantes en mal estado.
- Falta de iluminación del sector.
- Necesidad de conservación del edificio para obtener el reconocimiento oficial.



**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CRÍPULO GÁNDARA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES O ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR
<b>Sistematizar el trabajo técnico pedagógico asignando tiempos establecidos para ello, incorporando a toda la Comunidad Educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaborar cronograma de actividades considerando a todos los estamentos.</li> <li>. Organizar diferentes instancias de participación de las familias, mediante reuniones por grupos pequeños de trabajo para el desarrollo de la gestión técnico pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. 80% de participación de las familias en las diferentes instancias convocadas.</li> <li>. 90% de cumplimiento de las acciones contempladas en el Cronograma.</li> <li>.100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. % de familias asistentes en relación al total de familias convocadas.</li> <li>. % de acciones realizadas en relación a las contempladas en el cronograma.</li> </ul>
<b>Implementar estrategias con apoyo de equipos multidisciplinarios para desarrollar hábitos de Estilo de Vida Saludables, atendiendo a nuestro Sello Pedagógico y lineamientos comunales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejorar el Proyecto de Estilos de Vida Saludable incorporando a lo menos 2 profesionales que apunten a la temática.</li> <li>. Desarrollar en los tres niveles de atención a lo menos dos experiencias planificadas en la rutina diaria, que apunten a Estilos de Vida Saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a lo menos 1 profesional para Estilos de Vida Saludables.</li> <li>Alcanzar el 100% de logro las Experiencias de Estilos de Vida Saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de profesionales incorporados / el total convocado.</li> <li>% experiencias realizadas / las experiencias solicitadas.</li> </ul>



**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO**

	Encargada	<b>Claudia Beatriz Matthews Alonzo</b>
	Dirección	Calle 3 #2443 Floresta 3
	Contacto	2668897
	Niveles Educativos	Sala cuna menor, sala cuna mayor, Nivel medio heterogéneo
	Jornada Escolar	Completa

**RESEÑA**

La Sala cuna y jardín infantil Sarajevo perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Hualpén abrió sus puertas el año 2011 con modalidad VTF (vía transferencia de fondos), se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén.

Somos un establecimiento educacional que atiende a menores de entre 0 a 4 años y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna, aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros usuarios desarrollarse en forma plena. A través de nuestro sello formador el cual ha sido la educación Bilingüe que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la comuna que cuentan con la continuidad en el idioma inglés. Nuestro segundo sello que está inserto en nuestro Proyecto Educativo es la Educación medio ambiental, tema transversal que es fundamental para que nuestros niños, niñas y comunidad en general tomen conciencia de la importancia y necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. El año 2022 el establecimiento se adjudicó el Proyecto de Conservación que permitirá mejorar las instalaciones y dependencias de nuestro jardín infantil, para así poder obtener el Reconocimiento Oficial el año 2023.

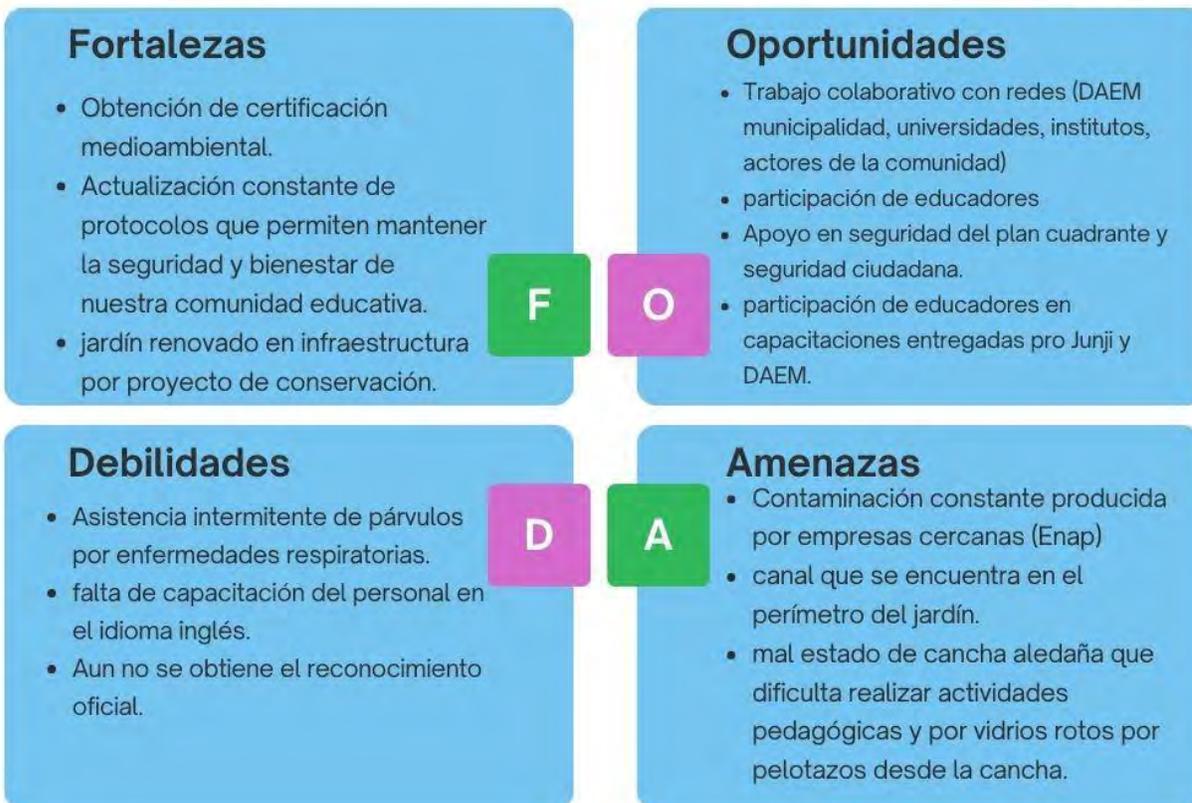
**Visión**

*“Ser un jardín infantil que entregue educación de calidad, incorporando el inglés como segundo idioma y la formación valórica que nos permita el desarrollo integral de nuestros niños y niñas fomentando la Educación Ambiental”*

**Misión**

*Entregar educación parvularia de calidad, brindando las oportunidades para que nuestros niños y niñas de la comuna se desarrollen de manera integral. Incorporando el idioma inglés en nuestro programa educativo y potenciando valores que les permita desenvolverse exitosamente en su vida, fomentando el cuidado de su entorno y desarrollando conciencia ecológica.*

# Análisis Jardín Sarajevo



## PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS SARAJEVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
<b>Fortalecer y desarrollar el Proyecto Educativo Institucional para el logro de las metas institucionales.</b>	Implementación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones colectivas	Evaluar la implementación anual del Proyecto educativo Institucional.	-PEI de la Unidad educativa -Registros de la participación de las familias
	Difundir e informar a las familias y comunidad educativa en general misión, visión, valores y metas institucionales.	Promover las metas institucionales en toda la comunidad educativa.	-Registro de reuniones. -Dípticos de metas institucionales.
<b>2 Promover un ambiente de trabajo colaborativo que permita que el equipo educativo esté comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos.</b>	Revisión y actualización de los planes de sala	Implementación de planes de sala	Proyecto curricular de aula Planificación de aula.
	Reflexión pedagógica en énfasis institucionales y metodologías curriculares en instancias de CAUE y CAA para fortalecer las competencias técnicas.	Promover la formación continua a través de un programa de capacitación para el personal	

PLAN DE ACCIÓN 2024 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



<b>Establecimiento</b>	<b><u>ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465</u></b>
Director/a	SARA BARRERA MEDINA
Dirección	FINLANDIA 912
Contacto	41 2668838 thomasjefferson@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA Y BÁSICA
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA

**RESEÑA**

La escuela Thomas Jefferson D-465 fue creada el 31 de agosto de 1962 según el decreto 11.622. La construcción de este establecimiento fue posible gracias al aporte financiero realizado por E.E.U.U, en el contexto del programa “Alianza para el Progreso”. Esta escuela se caracteriza por ser una escuela de tradición familiar y tener una orientación clara respecto del desarrollo humano y comunitario, con foco ecológico. Su principal compromiso es que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad, en un ambiente libre de violencia escolar, donde se sientan emocionalmente seguros, potenciando sus habilidades y entregando una respuesta educativa diversificada a quienes presenten necesidades educativas especiales.

**VISIÓN:**

*Seremos una comunidad educativa modelo de inclusión educativa, con énfasis en la gestión pedagógica, donde nuestros/as estudiantes tengan un lugar para lograr el desarrollo valórico, cognitivo, social y emocional. Esperamos que nuestro trabajo forme estudiantes con orientación al logro académico, íntegros/as, tolerantes y respetuosos del medio ambiente, que comprendan de manera crítica su función en la sociedad, con sentido ético, ciudadano y enfocados/as al bien común.*

**MISIÓN:**

*Somos una Escuela Pública de Educación General Básica inclusiva, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes. Entregamos una formación con énfasis en el respeto y cuidado del ambiente, en un ambiente escolar de sana convivencia.*



## Thomas Jefferson



### Fortalezas

- Trabajo colaborativo entre docentes.
- Procedimientos institucionales enfocados en la mejora continua.
- CC. AA. Activo ejecutando su plan de trabajo y participación activa de estudiantes
- en las acciones de mejora del E.E.
- Apoderados solidarios y comprometidos con las iniciativas del E.E.
- Funcionarios docentes y no docentes sensibilizados en la atención a la diversidad. Fortalecimiento de estrategias de convivencia escolar.
- Incorporación de la asignatura de interculturalidad.
- Apoyo a estudiantes con entrega de materiales.
- Entrega de diversos talleres al alumnado.

F

O

### Oportunidades

- Trabajo colaborativo con redes (OPD, PPF, PRM, SENDA, Dispositivo de la Mujer) y vinculación con instituciones del territorio.
- Asesoría técnica directa del Dpto. Provincial de Educación.
- Acompañamiento y asesoría de Equipo Asesor para la Convivencia Escolar
- Acceso a capacitaciones para funcionarios docentes y no docentes.
- Participación de apoderados en proyecto ALMA.

### Debilidades

- Inasistencia reiterada de los estudiantes a clases.
- Brecha de cobertura curricular.
- Agotamiento del equipo por las necesidades de cubrir licencias médicas.
- Infraestructura insuficiente, falta de espacio para talleres, laboratorio, o atención a niños con NEE, gimnasio y/o patio techado
- Familias con poca capacidad de respuesta ante las necesidades de apoyo.
- Centro de Padres con baja participación.

D

A

### Amenazas

- Estudiantes en riesgo psicosocial.
- Problemas de salud mental en estudiantes, apoderados y funcionarios del E.E.
- Familias con Empleos precarios u ocasionales.
- Entorno territorial inseguro, y actos delictuales en forma permanente y naturalización en el entorno del microtráfico de drogas.
- Tiempo excesivo de los estudiantes en redes sociales o juegos de videos violentos.

**PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA THOMAS JEFFERSON**

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
<b>Estándar:2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.Diagnóstico de fortalecimiento de las prácticas docentes	Directora	85% de docentes son acompañados y retroalimentados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pauta de acompañamiento</li> <li>● Informes de retroalimentación.</li> </ul>
2.Desarrollo de círculos de calidad: la directora promueve en el trabajo de los equipos, el diseño de planes de trabajo con procesos completos.	Directora	100% de las unidades lectivas cuentan con un proceso de discusión y seguimiento para su implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de reuniones</li> <li>● Informes de seguimiento</li> </ul>

<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA - Gestión curricular</b>			
<b>Estándar:4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
.1-Plan de reactivación de los aprendizajes, seguimiento y evaluación.	Director, UTP, Equipo de Gestión	90% del plan ejecutado	% de acciones del plan ejecutadas se verifican mediante procesos de seguimiento Actas de reuniones
2.Pesquizado de estudiantes con trayectorias académicas irregulares	Director, UTP, Equipo de Gestión, Equipo convivencia escolar	85% de estudiantes con trayectorias irregulares reciben procesos de intervención	Planes de intervención

<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA - Enseñanza y aprendizaje en el aula</b>			
<b>Estándar:5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.Instalación de rutinas de clase que contemplen el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes y la retroalimentación de los mismos.	Equipo UTP, Directora	60% de docentes instalan mecanismos de seguimiento y/o procesos de evaluación formativa para la retroalimentación	Planificaciones Informes de retroalimentación de acompañamientos

<p>2. Levantamiento , ejecución y evaluación de planes de acompañamiento pedagógico a estudiantes en riesgo de fracaso escolar.</p>	<p>Equipo UTP, Convivencia escolar, Equipo PIE, Dirección</p>	<p>85% de estudiantes son acompañados en sus procesos de mejora de rendimiento</p>	<p>Planes de intervención</p>
---	---	--	-------------------------------



<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA - Apoyo al desarrollo de los estudiantes</b>			
<b>Estándar:6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.Pesquijaje, levantamiento y ejecución de los planes de intervención para estudiantes con y sin NEE.	Equipo de UTP, Equipo PIE	100% de estudiantes con brechas son atendidos mediante iniciativas de intervención diseñadas para tal fin	Planificaciones y/o planes
2.Aplicación de instrumentos de medición de la lectura, escritura y habilidades basales en matemática , para su análisis y toma de decisiones	Equipo de gestión, Equipo UTP, Equipo PIE	90% de estudiantes participan de mediciones	Informes de resultados

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA - Formación</b>			
<b>Estándar:7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
1. Elaboración de un plan de trabajo para la mejora de la gestión de la convivencia en el aula.	Equipo de Convivencia escolar	1 plan de trabajo	Plan de trabajo socializado
2. Ejecución del plan de trabajo con profesores/as jefes para fortalecer la gestión de la convivencia en el aula.	Equipo de Convivencia escolar	85% de acciones ejecutadas	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA - Convivencia</b>			
<b>Estándar:8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
1.Proceso de formación dirigido a los funcionarios en torno a aplicación de reglamentos, protocolos y procedimientos para resguardar la sana convivencia	Equipo de Convivencia escolar	80% de funcionarios capacitados	Lista de asistencia y/o resultado de evaluación de la capacitación
2.Plan de promoción de buenos tratos en la comunidad escolar.	Equipo de convivencia escolar Inspección General	1 plan de promoción	1 plan socializado

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA – Participación y vida democrática.</b>			
<b>Estándar:</b>			
<b>9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Plan de formación en memoria y democracia	Encargado/a del Plan de formación ciudadana	1 plan de formación	1 plan socializado
Programa de trabajo dirigido a fortalecer la participación activa de los estudiantes en distintos temas formativos tales como: CEAL, Círculo de mujeres, Nuevas masculinidades, estudiantes tutores, etc.	Equipo convivencia escolar	85% de acciones ejecutadas	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan



<b>Establecimiento</b>	<b><u>HELEN KELLER ADAMS</u></b>
Director/a	María Ester Delgado Pincheira
Dirección	Finlandia 856
Contacto	41-2668834 <a href="mailto:mdelgado@hualpenciudad.cl">mdelgado@hualpenciudad.cl</a>
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	JORNADA UNICA SIN JEC

### **RESEÑA**

La escuela Helen Keller Adams, fue creada el 31 de agosto de 1962, debe su nombre a la activista sordo-ciega estadounidense que hizo suya la bandera de los más débiles y necesitados, promovió el respeto por la igualdad de derechos dejando un tremendo legado de fortaleza, optimismo y humanidad. Estos valores e ideales inspiran el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, que anhela convertir a sus estudiantes en agentes de cambio de sus familias y su entorno, en la firme convicción de que la educación es el único medio para lograr la movilidad social y realización personal.

### **VISIÓN:**

*Ser un establecimiento reconocido en la comuna de Hualpén por el buen nivel académico, el desarrollo del respeto y cuidado del medio ambiente, el fomento del deporte y la vida saludable de sus estudiantes.*

### **MISIÓN:**

*Entregar un servicio educativo con un ambiente acogedor y afectivo, que propicie el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes, para que las estudiantes eleven su autoestima académica, mejoren sus hábitos de vida saludable, cultiven el respeto y valoración por el medio ambiente.*



# Helen Keller Adams



## Fortalezas

- Apoderadas comprometidas con el establecimiento educacional.
- Promoción de la solidaridad en el establecimiento.
- Fomento de la creatividad y de la practica de actividad física en el alumnado.
- Centro de alumnas comprometido con las actividades de la escuela.
- Alumnas y apoderados mas conscientes de la importancia de la asistencia y retención escolar.

F

O

## Oportunidades

- Asesorías técnicas del Departamento Provincial de Educación.
- Proyección de mejora en infraestructura para el establecimiento.
- Vinculación en alianza con otras instituciones de la comuna como jardines infantiles, universidades y redes intersectoriales de salud.
- Programa de refuerzo educativo del Mineduc.

## Debilidades

- Lenta gestión de mantenimiento del edificio.
- Inasistencias reiteradas de las estudiantes a clases.
- necesidad de capacitación permanente y efectiva para los Asistentes de la Educación.
- Necesidad continuas de reemplazos ya sea de docentes o asistentes de la educación que demoran en ser gestionados.
- falta de espacios físicos para entrevistar a apoderados.

D

A

## Amenazas

- Alta presencia en la comuna de establecimientos privados, particulares subvencionados y escuelas de lenguaje en la comuna que compiten por las matriculas.
- Población circundante envejecida y baja de la tasa de natalidad.
- Alto índice de consumo y tráfico de drogas en los alrededores del establecimiento.



**PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA HELEN KELLER ADAMS**

<b>DIMENSIÓN: LIDERAZGO</b>			
<b>ESTANDAR: 3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.</b>			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
La directora y el equipo directivo analizan los resultados obtenidos en distintas evaluaciones como SIMCE, Diagnóstico Integral de Aprendizajes, Evaluaciones Internas.	Dirección UTP Docentes	Análisis el 100% de los datos obtenidos en las distintas evaluaciones aplicadas a las estudiantes.	Informe del análisis de los datos.
La directora y el equipo directivo usan los resultados del análisis de los datos relevantes para tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión. Por ejemplo: Mantener o cambiar prácticas pedagógicas, asignar estudiantes a remediales, determinar necesidades de capacitación y reconocer al personal, reasignar recursos.	Directora	Uso del 100% de los datos analizados	Documento con propuesta de estrategias de mejora para elevar los resultados más descendidos en la evaluaciones aplicadas a las estudiantes.

<b>DIMENSIÓN: LIDERAZGO</b>			
<b>ESTANDAR: 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</b>			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
La directora promueve una cultura de altas expectativas, mediante el planteamiento de metas tanto con los docentes, estudiantes y apoderados, respecto de los logros de aprendizaje de las estudiantes.	Directora y Equipo de Gestión	Alcanzar al menos el 70% de las metas planteadas respecto de los logros de aprendizaje.	Informe de resultados obtenidos por las estudiantes en distintas evaluaciones, tanto internas como externas.
La directora promueve la implementación de diversas acciones que apunten a elevar la motivación e interés de las estudiantes por su aprendizaje, su formación valórica y desarrollo de las habilidades del Siglo XXI	Directora y Equipo de Gestión	Las estudiantes elevan en un 50% su motivación e interés por su aprendizaje y su formación valórica.	Resultados académico de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

DIMENSIÓN: GESTION PEDAGOGICA			
ESTANDAR: 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
La directora y el equipo técnico pedagógico elaboran un documento que explicita las prácticas comunes del establecimiento, para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes. Por ejemplo, políticas de asignación de lecturas, de tareas, de uso de la biblioteca, de inclusión de preguntas de desarrollo en las pruebas, hábitos de discusión, rutinas de pensamiento, técnicas para gestionar la participación en clase, métodos para tomar apuntes, requisitos para entrega de trabajos, entre otras y lo difunden para que este sea usado por los docentes	Directora y equipo técnico pedagógico	El 100% de los docentes conoce los lineamientos pedagógicos y los implementa.	Documento que describe los lineamientos pedagógicos, su objetivo, periodicidad y medios de verificación.
La directora y el equipo técnico pedagógico monitorean el cumplimiento de los lineamientos pedagógicos acordados con los profesores/as mediante la revisión de distintos tales como planificación, evaluaciones, libro de clases, cuaderno de las estudiantes y observación de clases.	Directora y equipo técnico pedagógico	El 80% de los docentes implementa los lineamientos pedagógicos acordados.	Informe del monitoreo de los lineamientos pedagógicos implementados por los docentes en la ejecución de sus clases.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
ESTÁNDAR: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			
ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El equipo técnico pedagógico y los docentes analizan periódicamente el desempeño de las estudiantes, los resultados aprendizaje, su asistencia a clases, observaciones registradas en la hoja de vida, sus antecedentes psicopedagógicos, para detectar tempranamente a quienes presentan rezago en sus aprendizajes, dificultades sociales, afectivas y conductuales, que puedan interferir de manera significativa en sus aprendizajes y/o su trayectoria escolar.	Equipo técnico pedagógico Profesores y profesoras	El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican oportunamente al 100% de las estudiantes que presentan rezago en sus aprendizajes, dificultades sociales, afectivas y conductuales, que puedan interferir de manera significativa en sus	Instrumento de detección de casos: lista de cotejo que valore los ámbitos social, emocional y/o pedagógico

		aprendizajes y/o su trayectoria escolar.	
Diseño de Plan de Intervención para cada estudiante que presente rezago en sus aprendizajes, dificultades sociales, afectivas y conductuales, que puedan interferir de manera significativa en sus aprendizajes y/o su trayectoria escolar.	Dirección Equipo de convivencia escolar Jefa UTP, docentes.	100 % de los casos cuenta con un plan de intervención	Planes de intervención acordados, aprobados y socializados.

**DIMENSIÓN: CONVIVENCIA**

**SUBDIMENSIÓN: FORMACION**

**ESTÁNDARES: 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.**

<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El profesor jefe orienta e involucra a sus estudiantes en la construcción de una comunidad de curso. Para esto, trabaja la importancia del Reglamento Interno y cómo cumplirlo, los ayuda a acordar normas de convivencia para el curso, aborda temas emergentes, media conflictos, promueve la cohesión y el compañerismo y asume tareas de orientación (sexualidad, autocuidado, entre otras).	Profesores/as jefes	El 100% de los profesores/as jefes orienta e involucra a sus estudiantes en la construcción de una comunidad de curso.	Resultados de Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes y profesores jefes
El profesor jefe mantiene un vínculo de confianza con sus estudiantes y los orienta formativa y académicamente. Para esto, conversa con ellos y les pregunta sobre sus intereses, familias y dificultades. Está disponible para reunirse con los estudiantes que lo solicitan, resguardando el derecho a la privacidad de sus estudiantes.	Equipo Convivencia Escolar Profesores Jefes	El 100% de los profesores promueve una cultura de cercanía y confianza con los estudiantes	Leccionario, e informes de derivación



DIMENSIÓN: CONVIVENCIA			
ESTÁNDAR: 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El equipo de convivencia, profesores y asistentes de la educación monitorean a las estudiantes en los distintos espacios del establecimiento durante la jornada escolar y se responsabiliza por su integridad física y psicológica. Por ejemplo toma asistencia en todas las horas de clase, mantiene presencia en los recreos, hace rondas por los lugares más solitarios y aislados, entre otras medidas	Todo el personal del establecimiento.	Al menos el 90% del personal monitorea a las estudiantes en los distintos espacios del establecimiento durante la jornada escolar y se responsabiliza por su integridad física y psicológica	Reporte de inspectoría Actas de Consejos de Profesores
Planes de Intervención cuyo objetivo es desarrollar acciones para brindar el apoyo oportuno y pertinente a las estudiantes que manifiesten algún problema emocional, de relaciones con sus compañeras o que estén siendo víctimas de maltrato	Equipo de convivencia	Que el 100% de las niñas que manifiesten algún problema emocional, de relaciones con sus compañeras o que estén siendo víctimas de maltrato reciban apoyo oportuno y pertinente.	Planes de intervención.



<b>Establecimiento</b>	<b><u>LICEO SIMÓN BOLÍVAR</u></b>
Director/a	Cristián Córdova Cáceres
Dirección	Frutillar # 8630, Hualpén
Contacto	41-2668842
Niveles Educativos	Enseñanza Media, Humanística Científica de 1° a 4° año
Horarios de clases	Lunes a jueves de 08:00 a 16:15 viernes de 08:00 a 13:05. Horario en clases remotas 08:15 a 13:05 y de 14:00 a 17:00.

### **RESEÑA**

El Liceo Simón Bolívar, es un establecimiento Educativo Científico humanístico que tiene una trayectoria de 51 años al servicio de la comunidad. Su objetivo es preparar a las y los Estudiantes con las competencias específicas y genéricas que demanda hoy en día la sociedad del siglo XXI.

### **VISIÓN**

*Liceo formador de ciudadanos con pensamiento crítico y respetuoso de su entorno.*

### **MISIÓN**

*Somos una comunidad escolar que en un ambiente seguro y de sana convivencia promueve la participación democrática, a través, del diálogo constructivo de todos sus integrantes, ofreciendo espacios educativos desafiantes, innovadores e integrales.*



# Liceo Simón Bolívar



## Fortalezas

- Multiculturalidad por alta matrícula extranjera.
- Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.
- Buen clima de Convivencia Escolar en todos los estamentos.
- Personal del establecimiento trabaja con enfoque inclusivo por NEE y de género.
- Aumento de matrícula en relación al año anterior, gracias al trabajo colaborativo entre con DAEM.
- Existe una cultura organizacional que logra dar respuesta oportuna a los casos.

F

O

## Oportunidades

- Postulación a Proyecto MINEDUC Liceo Bicentenario de Excelencia.
- Redes de apoyo con instituciones de educación superior.
- Redes de apoyo comunal para potenciar el servicio educativo integral. Por ejemplo, CESFAM, COSAM, OPD.

## Debilidades

- No disponer de una plataforma de gestión educativa
- Sistema eléctrico deficiente para la demanda.
- No hay gimnasio para actividades de educación física.
- Se requiere inspector general y UTP con 44 horas.
- Necesidad de capacitar anualmente a docentes para diversificar metodologías de enseñanza.
- Se requiere más horas de atención de psicólogo por la alta demanda de atención y acompañamiento.
- Fortalecer el sistema de seguridad en cámaras y sensores.

D

A

## Amenazas

- Escasa locomoción de acercamiento al Liceo.
- Faltan reductores de velocidad por calle frutillar.
- Falta de paradero de micros por calle Cañete en la acera que colinda con el establecimiento.



## PLAN DE ACCIÓN 2024, LICEO SIMÓN BOLÍVAR

<b>Dimensión: Formación Y Convivencia</b>			
Estándar: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
El profesor jefe mantiene un vínculo de confianza con sus estudiantes y los orienta formativa y académicamente. Para esto, conversa con ellos y les pregunta sobre sus intereses, familias y dificultades. Está disponible para reunirse con los estudiantes que lo solicitan, resguardando el derecho a la privacidad de sus estudiantes.	Profesores Jefes	El 100% de los profesores realizará acciones de orientación vocacional	Leccionario, e informes de derivación

<b>Dimensión: Formación Y Convivencia</b>			
Estándar: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover una vida activa entre los estudiantes, facilitando espacios y elementos de juego en los recreos y en actividades extracurriculares, promueven los beneficios de la actividad física y los riesgos de una vida sedentaria, realizan salidas educativas al aire libre, entre otros.	Equipo Directivo, Equipo de Convivencia Escolar, y Docentes	A lo menos 90% de los recreos se realizan actividades recreativas y deportivas para contribuir al mejoramiento de la salud de las y los estudiantes.	Informe de Convivencia Escolar

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos específicos por asignatura y se aseguran de que los implementen adecuadamente. Por ejemplo, el método para aprender a leer, el enfoque para enseñar matemática y el énfasis metodológico en ciencias.	UTP – Profesores Jefes y de Asignatura	A lo menos el 90% de los docentes cumplen con el lineamiento de UTP	Acta consejo de profesores, libro de clases

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
<b>Estándar: El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
El equipo técnico-pedagógico asigna tiempos para que los docentes elaboren la planificación anual con los Objetivos de Aprendizaje que se trabajarán, considerando los estilos y ritmos de aprendizaje.	UTP	El 100% de los docentes entrega su planificación anual	Planificaciones
El equipo técnico-pedagógico analiza con los docentes las planificaciones y los retroalimenta para mejorar su contenido.	UTP y Profesores de asignatura	El 100% de los docentes es retroalimentación sobre sus planificaciones	Actas consejo de profesores registro UTP





<b>Establecimiento</b>	<b><u>LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU</u></b>
Director/a	José Hidelfonso Becerra Becerra
Dirección	Génova 8260
Contacto	(41) 2668873 - pedrodelrio@daemhualpen.cl
Nivel Educativo	Enseñanza Media Humanista (1° y 2°) y Técnico Profesional (3° Y 4°) Especialidades: Gastronomía con mención en cocina-Administración con mención en Recursos Humanos-Servicio de Hotelería- Atención de Párvulos
Jornada Escolar	Completa

### RESEÑA

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, tiene como quehacer inherente el promover una educación de Alta calidad en función del crecimiento integral de sus estudiantes y requerimientos de una sociedad, que pretende mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana de todos sus integrantes. La formación Técnico Profesional que imparte, a partir de tercero medio, tiene el objetivo final de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título de Técnico Profesional de Nivel Medio: -Gastronomía con Mención en Cocina -Administración con Mención en Recursos Humanos -Servicio Hotelería -Atención de Párvulos.

### MISIÓN

*La comunidad del Liceo Pedro del Río Zañartu formará técnicos de nivel medio caracterizados por sus valores y competencias profesionales que permitan la inserción efectiva y exitosa en el mundo laborales un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, y estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.*

### VISIÓN

*Es un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, y estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.*



**PLAN DE ACCIÓN 2024, LICEO PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU**

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
<b>Estándar: El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</b>			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
<p>El director informa semestralmente al sostenedor de los desafíos y avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>- Las metas del plan de mejoramiento.</li> <li>- El desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso.</li> <li>- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</li> <li>- El cumplimiento de la normativa vigente.</li> <li>- Por otra parte, en el Consejo Escolar da cuenta anual a la comunidad educativa de la marcha general del establecimiento.</li> </ul>	Director	Se elaboran al menos 1 informe semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de reuniones de análisis.</li> <li>-Informe de desafíos y avances educativos.</li> <li>- Actas de Consejo Escolar (4 a lo menos)</li> </ul>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
<b>Estándar: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.</b>			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
<p>El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, generando reuniones periódicas con los distintos estamentos para la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento de la gestión educativa.</p>	Director	Se realizan, a lo menos, dos reuniones mensuales, con los distintos estamentos durante el año académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de asistencia</li> <li>-Acta de reuniones con los distintos estamentos.</li> </ul>

<b>Dimensión: GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Estándar: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El director y el equipo técnico-pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	UTP	El 100% de los docentes acompañados en su labor al aula y se realiza posteriormente la retroalimentación.	-Pauta de acompañamiento al aula -Informe de retroalimentación del acompañamiento al aula.

<b>Dimensión: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</b>			
Estándar: El director y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes, estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes, de modo que queden homogéneamente distribuidas en el año.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El director y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes calendarizan las evaluaciones, de modo que queden homogéneamente distribuidas en cada semestre.	UTP	El 100 % de las evaluaciones parciales son calendarizadas.	-Calendario semestral de evaluación

<b>Dimensión: Convivencia</b>			
Estándar: El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El equipo directivo y la comunidad educativa profundizan Plan de Convivencia que enseña y promueve sistemáticamente que la comunidad educativa practique normas básicas de buena convivencia, privilegiando la resolución no violenta de conflictos a través del dialogo	, Equipo convivenciaDupla psicosocial Orientadora	Al menos el 90% de la comunidad educativa participan de las actividades del Plan de Convivencia	-Plan de Convivencia Escolar.
El equipo Directivo gestiona oportunamente personal paradocente (dos a lo menos) para profundizar en el mejoramiento permanente de la convivencia escolar, evitando el uso de la violencia para solucionar conflictos y otras trasgresiones al clima de convivencia	- Sostenedor - Directivo - Comunidad educativa	Al menos el 95% de la comunidad educativa, resuelve pacíficamente sus conflictos	- LIBRO DE anotaciones - -Registro de l. General - Registros de Área De Convivencia
Generar un espacio de contención emocional que permita, que el equipo de convivencia actúe oportunamente con los profesionales necesarios, creando las condiciones ambientales pertinentes para que el estudiante cuente con condiciones y garantías de confiabilidad, acogida y solución	- Directivos - Dupla - Equipo PIE	A lo menos el 95 % de los casos, son atendidos y derivados oportunamente	- Nómina de atendidos - Registro de entrevistas - Derivaciones

<b>Dimensión: Gestión de Recursos Educativos</b>			
El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad y el buen estado de los insumos fungibles básicos, los recursos de aprendizaje, recursos humanos y TIC, mediante la ejecución de protocolos de abastecimiento y mantenimiento preventivo, según la normativa vigente.	Sostenedor Equipo Directivo	Asegurar el 100% de recursos requeridos	-Plan de compra semestral -Solicitud de contratación de personal requerido. -Informe de cumplimiento de solicitud de personal.



Dimensión: Articulación de Trayectorias.			
Estándar: El Equipo Directivo gestiona procesos de formación por Alternancia como una estrategia integrada a las trayectorias educativas.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Equipo Directivo con apoyo del Sostenedor implementa procesos de formación por Alternancia con el mundo del trabajo o la Educación Superior de manera sistémica y de acuerdo con la normativa vigente mediante instancias de aprendizaje tales como proyectos, pasantías o visitas, dentro del contexto laboral correspondiente a cada especialidad.	Equipo Directivo Encargado de Alternancia	Las 4 especialidades técnicas implementan procesos de alternancia.	-Programa de Alternancia -Informe de evaluación del proceso de Alternancia - Reunión de evaluación



<b>Establecimiento</b>	<b><u>LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA</u></b>
Director	MARCOS MENDOZA SUAREZ (Director Subrogante)
Dirección	Av. Suiza N°2692.
Contacto	41-2668847 Email: lucilagodoytp@hualpenciudad.cl
Niveles Educativos	Ed. Pre-Escolar, Ed. Básica Completa; Ed. Media Técnico Profesional (Electricidad y Administración Mención Logística)
Jornada Escolar	Completa.

### **RESEÑA**

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga tiene sus raíces en la Comuna de Hualpén desde el año 1958, entregando oportunidades de aprendizajes a las y los ciudadanos/as de nuestra querida y esforzada Comuna. En la actualidad nuestro centro educativo está gestionando la ampliación de la oferta de carreras técnicas profesionales para brindar posibilidades de desarrollo a los cientos de hualpeninos y hualpeninas que buscan oportunidades concretas para un desarrollo integral de sus hijos e hijas. El compromiso y esmero de cada uno de los y las colaboradoras de nuestro Liceo, estará puesto en formar personas que sean un aporte significativo al desarrollo regional de nuestro país.

**VISIÓN**

Ser reconocido como un liceo Técnico Profesional de excelencia a nivel nacional, velando por el éxito de nuestros estudiantes en sus proyectos personales y profesionales, y que sean un aporte a la sociedad.

**MISIÓN**

Somos una institución educativa formadora de estudiantes con competencias Técnico Profesionales, capaces de proyectarse en el mundo laboral y/o continuación de estudios superior



**Lucila Godoy Alcayaga**



**Fortalezas**

- Multiculturalidad por alta matrícula extranjera.
- Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.
- Buen clima de Convivencia Escolar en todos los estamentos.
- Personal del establecimiento trabaja con enfoque inclusivo por NEE y de género.
- Aumento de matrícula en relación al año anterior, gracias al trabajo colaborativo entre con DAEM.
- Existe una cultura organizacional que logra dar respuesta oportuna a los casos.

F

O

**Oportunidades**

- Mejora de espacios especialmente en la especialidad de Administración, mención Logística.
- Redes de apoyo en las áreas: socioemocional, salud, protección y resguardo para los estudiantes, docentes y asistentes de la educación: COSAM, Seguridad Ciudadana, Carabineros, Bomberos,
- Articulación con Ues. e Instituciones de Ed. Superior.
- Ubicación del liceo en el centro de la comuna.
- Trabajo en red, con DEPROE Y EE de la comuna

**Debilidades**

- Baja asistencia a clases de los estudiantes lo que provoca retraso pedagógico.
- Falta de capacitación a docentes y asistentes de la educación en Educación Emocional
- Mala difusión y comunicación de la oferta educativa del liceo.
- Problemas de conectividad de Internet para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en lo/as estudiantes.

D

A

**Amenazas**

- Creación de liceos y escuelas particulares subvencionadas en los sectores aledaños al establecimiento, provocando el traslado de estudiantes de mejores rendimientos académico y de apoyo familiar.
- Locales comerciales de expendios de bebidas alcohólicas, en los lugares circundantes al liceo que generan peligro para los estudiantes y funcionarios.

## PLAN DE ACCIÓN 2024, LICEO TP LUCILA GODOY ALCAYAGA

Dimensión: LIDERAZGO			
Estándar: 2.1 El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Elaboración de una Ruta Anual que permita el seguimiento y desarrollo de los procesos académicos y/o administrativos del PEI del establecimiento.	DIRECCIÓN	A lo menos el 90% ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta Anual</li> <li>- Análisis de cumplimiento de acciones</li> </ul>

Dimensión: LIDERAZGO			
Estándar: 2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Actualización del Proyecto Educativo: Visión, misión, sellos y valores declarados, Reglamento interno y Reglamento de Evaluación	DIRECCIÓN	100% Actualizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI actualizado</li> <li>- Actas consejo de reflexión</li> <li>- Encuestas de satisfacción</li> </ul>

Dimensión: GESTION PEDAGOGICA			
Sub – Dimensión: Gestión curricular			
Estándar: 4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del curriculum			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos en las diferentes áreas de aprendizaje para la implementación del currículo.	Unidad Técnica Pedagógica	El 80% de los docentes trabajan de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por el Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos con políticas ministeriales.</li> <li>- Pauta de Acompañamiento de clases.</li> <li>- Informe de resultados pedagógicos.</li> </ul>

Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA			
Sub -Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes			
Estándar: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			
ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El equipo técnico-pedagógico y los docentes detectan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje y que requieren ser evaluados para detectar las necesidades de apoyo y mejores sus aprendizajes.	Coordinadora Proyecto de Integración Escolar Docentes	El Atención al 100% de los niños que presentan necesidades educativas especiales.	Planificación y acciones en apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales



Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Sub-Dimensión: Formación			
Estándar: 7.4.-El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes			
ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Elaborar un plan de acción que promueva los hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes del establecimiento.	Encargada de Convivencia	Ejecución de a lo menos 80% de lo planificado	Plan de acción formativo
Planificar talleres que entregan herramientas a los estudiantes, docentes y asistentes de la educación en resolución de conflictos y autocuidado.	Encargada de Convivencia	Ejecución de a lo menos el 80% de lo planificado	Reunión de análisis de los diferentes talleres aplicados a docentes, asistentes de la educación y estudiantes.

Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			
11.3 el sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.			
ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Asistir a las charlas o seminarios organizados por el Ministerio de Educación u otras instituciones, para mantenerse actualizados de la normativa vigente, y asegurarse que los docentes y asistentes de la Educación conozcan la normativa vigente y se responsabilicen por su cumplimiento.	Sostenedor y equipo directivo	El 100% del personal conoce la normativa vigente y se responsabiliza su cumplimiento.	Registro de informaciones de la normativa vigente.



Establecimiento	<b><u>ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL</u></b>
Director/a	MARIBEL ANDREA PEZO CUEVAS
Dirección	BULGARIA #3421
Contacto	41-2668859/ 41-2668860
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	COMPLETA

### **RESEÑA**

La escuela Blanca Estela Prat, ubicada en la comuna de Hualpén, es un establecimiento de dependencia administrativa comunal con 49 años de progreso educativo. Desarrolla sus actividades en los niveles de pre kínder a octavo año básico, con jornada escolar completa. Posee un programa bilingüe inglés y cuenta con el reconocimiento de excelencia medioambiental, persiguiendo en su acción educativa, potenciar en sus estudiantes una sólida formación valórica. La categoría de desempeño de la unidad educativa es nivel Medio. Nuestro proyecto Educativo, busca la constante mejora de todos los procesos y metodologías educativa.

La escuela trabaja con tres sellos, el primero es la “Sustentabilidad ambiental”, Entendida como buscar, promover e impulsar acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos; que fomente la equidad y la valoración de las diferencias culturales. Generar un clima apropiado para el aprendizaje, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de toda la comunidad educativa., como segundo sello está definido “el aprendizaje de un segundo idioma y el rescate de una lengua originaria” lo que favorece el desarrollo cognitivo de los estudiantes y permite desenvolverse en situaciones comunicativas de variada índole, para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes. Finalmente, el tercer sello es hacer de la escuela un espacio afectivo en el que los y las estudiantes se formen como personas; se sientan respetados, aceptados y apoyados por profesoras/es y compañeras/os. Un ambiente apto para el desarrollo de ideas, acciones y actitudes que incida de forma significativa en el aprendizaje

**MISIÓN:**

*Nuestro establecimiento educacional fomenta el aprendizaje de una segunda lengua (en condición bilingüe) en algunos cursos de primer ciclo. Una educación formadora de estudiantes reflexivos, solidarios y preocupados por el cuidado del medio ambiente y la buena convivencia; capaces de comprender y valorar las diferencias culturales. Centrada en el desarrollo de competencias y habilidades, necesarias para insertarse en Educación Media.*

**VISIÓN:**

*Nuestro establecimiento busca constituirse en un referente de formación de personas, en los diferentes ámbitos del desarrollo personal; poniendo énfasis en un proyecto educativo que promueva el respeto a la diversidad y al cuidado del medio ambiente. Con una educación de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades necesarias, para la inserción de nuestros estudiantes en un mundo globalizado y digital.*



## Blanca Estela Prat



### Fortalezas

- Trabajo colaborativo y comprometido entre todos los estamentos en un ambiente de buen trato, respeto y unión.
- Mejora de la conexión a internet.
- Comunicación Fluida con los apoderados desde el establecimiento.
- Trabajo con Invernaderos Potenciando el Sello de Medio Ambiente y la Enseñanza Bilingüe.
- Mejora en la sala sensorial.
- Mejora en el techo del Gimnasio

F

### Oportunidades

- Presencia de Instituciones Comunes afines a nuestro proyecto educativo para establecer alianzas estratégicas.
- Mayor Publicidad, difusión, letreros.
- Articulación con redes; ejemplo Programa de Re-vinculación. Apoyo SIMCE.
- Mejora en temáticas de Multiculturalidad.

O

### Debilidades

- Falta de personal de reemplazo oportuno en distintas áreas.
- Falta de continuidad del equipo psicosocial, debilitando la trayectoria de atención del estudiante.
- Necesidad de capacitaciones en el área psicosocial para funcionarios.
- No existe en toda las aulas el ambiente propio para el aprendizaje

D

### Amenazas

- Poca oferta de Furgones escolares, y en ocasiones el personal de estos es poco cordial.
- Entorno del establecimiento con altos índices de drogadicción y alcoholismo.
- Falta presencia Policial y seguridad ciudadana en los alrededores de la escuela.

A

**PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT**

<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
<b>Estándar: 1.4 El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Asegurar la planta de funcionarios previo al inicio del año académico mediante una reunión en el mes de noviembre en donde se exponga el plantel total (docentes y asistentes de educación)	Equipo técnico directivo	Que el 100% de los funcionarios ingrese el primer día del año académico	Contratos Ordenes de trabajo Carga horaria

<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
<b>Estándar: 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Entregar comunicados oficiales y oportunos de informaciones, horarios, cambio de actividades, salidas pedagógicas, lineamientos comunales, capacitaciones, asamblea, etc.	Equipo técnico directivo	Que el 100% de la información sea a través de un comunicado oficial	Correo electrónico Circulares Oficios Actas

<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
<b>Estándar: 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Realizar reuniones periódicas con los diversos departamentos de la Unidad Educativa para revisar procesos, monitorear resultados y realizar medidas remediales	Equipo técnico directivo	Al menos 3 reuniones por semestre por cada departamento	Lista de asistencia Correo electrónico Acta

**Dimensión: Gestión Curricular /Gestión pedagógica**

Estándar: 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Contar con una plataforma educativa que permita optimizar el tiempo y recoger información oportuna para la toma de decisiones y retroalimentación, en función de la mejora continua.	Equipo técnico directivo, docentes	100% de los/as docentes se capacita y utiliza la plataforma Educativa.	Monitoreo del uso de la plataforma Orden de compra Factura OPI



<b>Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el aula /Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyar la labor docente, contratando personal idóneo para cubrir las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes con NEE como de todos/as los/as estudiantes en general. De acuerdo a la ley 20.903 (65/35). Todo esto con la finalidad de que los/as docentes dispongan de sus horas no lectivas para una planificación de calidad. Esto requerirá un/a docente para Ed. Parvularia; uno/a para primer ciclo y otro/a para segundo ciclo.	Equipo directivo y técnico-pedagógico,	El 100% de los/as docentes hace uso efectivo del tiempo de clases.	Libros de clases Planificaciones Ordenes de trabajo Solicitud contratación

<b>Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes /Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Incentivar a estudiantes con habilidades destacadas como: académicas, deportivas, científicas, artístico culturales, para incentivar su participación en las diversas actividades propuestas por la escuela y que además potencie uno de nuestros sellos, como es el sentido de pertenencia. Todo esto acorde al Decreto N° 67 de Evaluación y Promoción	Equipo técnico directivo, sostenedor, coordinadores	Al menos 1 actividad por semestre por área y/o coordinación	Ordenes de compras Opis Registro fotográfico

<b>Dimensión: Formación y Convivencia</b>			
Estándar: 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Contratar al personal acorde a la matrícula del establecimiento, que responda a las necesidad integrales de todos los estudiantes de la escuela de acuerdo a su ciclo para prevenir situaciones que afecten el clima escolar	Equipo técnico directivo	Contratación de personal que responda al 100% de las necesidades integrales de todos los estudiantes de la escuela de acuerdo a su ciclo.	Ordenes de trabajo Solicitud de contratación Visitas domiciliarias Coordinación con redes de apoyo externas.

<b>Dimensión: Formación y Convivencia</b>			
Estándar: 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimientos.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Proporcionar capacitaciones en apoyo a los funcionarios de convivencia escolar para abordar y resolver conflictos que atenten con la sana convivencia dentro del establecimiento.	Convivencia escolar Sostenedor Equipo Directivo	el 100% de los funcionarios de convivencia escolar cuentan con las herramientas necesarias para entregar contención, resolución de conflictos y orientaciones que apoyen a un mejor bienestar de la comunidad educativa	Listas de asistencia Entrevistas Actas de reuniones Certificaciones de las capacitaciones

<b>Dimensión: Formación y Convivencia</b>			
Estándar: 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Organizar actividades que promuevan y motiven los hábitos y vida saludable y conductas de autocuidado para los estudiantes del establecimiento	Equipo directivo, convivencia escolar, profesores de educación física y salud, extraescolar, redes de apoyo	100% de los estudiantes realizan actividades que generen una rutina establecida de una vida saludable y de autocuidado.	Ferias saludables salidas pedagógicas talleres listas de asistencia autorizaciones correos de coordinación

<b>Dimensión: Gestión de Recursos</b>			
Estándar: 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Realizar actividades que promuevan la matrícula de nuestro Establecimiento, tales como; casa abierta, feria científica, revista de gimnasia, encuentro de psicomotricidad, presentaciones de talleres extraescolares, entre otros, invitando a jardines infantiles, escuelas de lenguaje y otros establecimientos.	Equipo técnico-directivo	Al menos 1 actividad por semestre	Invitaciones Lista de asistencia Programas y Planificaciones Registro fotográfico y/o audiovisual
Formar conciencia en la comunidad educativa de la importancia de asistir a clases a través de distintas acciones como; charlas motivaciones, estímulos, visitas	Inspectoría General y Convivencia Escolar	Aumentar en un 5% la asistencia	Reporte del Sige Libros de clases Derivación a convivencia escolar

domiciliarias, derivaciones, entrevistas personales con apoderados, entre otras.			Visitas domiciliarias Registro de entrevista Lista de asistencia
--	--	--	--

**Dimensión: Gestión de Recursos**

Estándar: 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Potenciar las redes de apoyo existentes en la actualidad y alinearlas con los distintos departamentos que posee la Escuela a través de acciones tales como; reuniones de coordinación, charlas, exposiciones, autorizaciones, entrevistas, entre otras.	Equipo directivo y convivencia escolar y extraescolar	Al menos 1 acción por entidad al semestre	Correo electrónico Carta gantt Registro asistencia Programas

**Dimensión: Gestión de Recursos**

Estándar: 12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Instalar un sistema de monitoreo por medio de una planilla de seguimiento que puedan intervenir entes claves del proceso.	Equipo directivo, gestores, prevención, mantención, PISE.	Que al menos el 80% de los requerimientos ingresados en la planilla sean respondidos.	Planilla DRIVE Órdenes de compra Orden de pedido interna Orden de trabajo interna



<b>Establecimiento</b>	<b><u>ESCUELA ALONKURA</u></b>
Director/a	DANIEL RODOLFO RAMIREZ VIDAL
Dirección	CURANILAHUE 499
Contacto	41-2668555/412178538 correo: alonkura@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	COMPLETA

### **RESEÑA**

La Escuela Alonkura nace en abril de 1973 como escuela 38, anexo de la Escuela Simón Bolívar. El 17 de noviembre de 1973 pasó a ser la Escuela 51 de Talcahuano, como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias. En ese entonces, los nuevos pobladores, buscando un lugar para educar a sus hijos, lograron que la empresa constructora de viviendas del sector dejara cuatro galpones en desuso, los que con el esfuerzo de apoderados y profesores fueron habilitados como salas de clases. Ante precarias condiciones, el Servicio de Investigaciones de Concepción, apadrina la Escuela y junto al trabajo de los profesores y del Centro General de Padres de la época, logran construir un patio techado, que sirvió además como gimnasio para los educandos. Estas construcciones, fueron reemplazadas por un local construido por el Ministerio de Educación donde funciona la institución desde el año 1982, con su nueva denominación Escuela E – 476. Desde el año 2006, según Resolución exenta N° 000788 del 17 de abril la escuela lleva el nombre de ALONKURA del mapudungun que significa “Piedra Luminosa”.

**VISIÓN**

*“Seremos reconocidos como una escuela de calidad; con conciencia ecológica, que valore la diversidad logrando estudiantes triunfadores en el deporte, las ciencias y las artes”*

**MISIÓN**

*“La Escuela Alonkura forma personas desde prekinder a 8° años, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente, la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias”*



## Escuela Alonkura



### Fortalezas

- Desarrollo de los sellos en base a las actividades pedagógicas.
- Equipo colaborativo, comprometido y con vocación de servicio.
- Recursos tecnológicos bien implementados.
- Efectividad en los procesos de difusión del PEI, manteniendo la matrícula.
- Existe un programa de integración con capacitado y comprometido en el trabajo.
- El traslado fortaleció el equipo de trabajo lo que mejoró la asistencia.

F

O

### Oportunidades

- Ubicación estratégica en Avda. Principal y sector central de la comuna.
- Próximamente contar con una infraestructura renovada y adecuada.
- Vinculación con redes de apoyo vigente en la comunidad.
- Buena relación con los vecinos del entorno.
- Locomoción colectiva cercana al establecimiento.

### Debilidades

- Brecha de aprendizaje significativa generales en periodo pandemia.
- Se necesita más espacio para PIE debido al aumento de la matrícula.
- Falta de capacitaciones para enfrentar situaciones de emergencia para los asistentes de la educación.
- Falta de área verde y juegos para los estudiantes.
- Necesidad de Asistente de aula para especialidad TEA.

D

A

### Amenazas

- Problemas de cobertura de Internet, se debería aumentar la capacidad.
- Falta de respuestas efectivas de redes de apoyo.
- Delincuencia en el sector y robos en el establecimiento.
- Falta de iluminación en el sector. (Avenida Principal y Frontis).

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA ALONKURA

Dimensión: Gestión Pedagógica			
Estándar: Estándar: 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Acompañamiento en el Aula.</b> Mejoramiento del trabajo pedagógico en el aula de manera de favorecer los aprendizajes de los estudiantes atendiendo a sus necesidades individuales, mediante el acompañamiento al profesor/educadora de párvulos en la sala de clases, estableciendo un diálogo pedagógico que incluya retroalimentación, mejora y ajustes necesarios para favorecer la práctica docente y la interacción con los estudiantes</p>	Jefe UTP	Evidenciar el 100% de las prácticas docentes al interior del aula visitándolos al menos 2 veces al año, con el fin de identificar las oportunidades de desarrollo y las habilidades que fortalecen su quehacer	Planificaciones. Pautas de acompañamiento Guías estudiantiles Acta de retroalimentación

Dimensión: Gestión Pedagógica			
Estándar: 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Indagando en las Ciencias y el Medio Ambiental.</b> Desarrollar actividades con los estudiantes que permitan la apropiación del pensamiento científico y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, a través de diversas experiencias de aprendizajes, articuladas con variadas asignaturas del plan de estudio o talleres del establecimiento.</p>	Profesor de asignatura del área (ciencias- comprensión del medio)	Participación de al menos el 90% de los estudiantes de la escuela en actividades vinculadas al ámbito científico y medio ambiental.	Registro de visitas al laboratorio. Guías de laboratorio Planificación de Taller de Huerto Escolar Planificación de Actividades entre asignaturas

Dimensión: Gestión Pedagógica			
Estándar: 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Apoyo a las NEE</b>                      Apoyo especializado acorde a las necesidades educativas especiales de los estudiantes del establecimiento, mediante la contratación de personal idóneo (psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, técnicos diferenciales, horas médicas o de especialistas, entre otros), conformándose así equipos multidisciplinarios de apoyo. especializado acorde a las necesidades educativas especiales de los estudiantes del establecimiento, mediante la contratación de personal idóneo (psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, técnicos diferenciales, horas médicas o de especialistas, entre otros), conformándose así equipos multidisciplinarios dentro de cada establecimiento y apoyo específico a la necesidad Educativa.</p>	Coordinadora PIE	El 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales recibe apoyo especializado acorde a sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro PIE</li> <li>• Informe de avance semestral.</li> </ul>

Dimensión: Liderazgo.			
Estándar: 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Desarrollar una Cultura de altas expectativas.</b>                      Promoción de una cultura de altas expectativas reflejadas en reconocimientos al esfuerzo, perseverancia, desafíos educativos, logro de metas, identificación con su unidad educativa de parte de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación, mediante la implementación de estímulos y premios en ceremonias, licenciaturas, actividades pedagógicas, aniversarios, ferias,</p>	Director	Participación de al menos 90% de la comunidad educativa en diversas actividades de reconocimiento de logro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de pedido Interno</li> <li>• Programa de actividades</li> <li>• Facturas / Guías de</li> <li>• Recepción</li> <li>• Nóminas de entrega</li> </ul>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dimensión: Liderazgo.			
Estándar: 2.4 El director instauro en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Estrategia de Transición Educativa.</b> Diseño de una estrategia que aborda la transición de los niños y las niñas entre este nivel educativo y el Primer año de Educación Básica, desde una mirada sistémica e inclusiva que resguarde las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje.</p>	<p>Coordinadora de Educación Parvularia y profesores de Primer año básico.</p>	<p>Diseñar diversas estrategias de transición nivel parvulario y primer año, para fortalecer la colaboración con la tarea educativa, resguardando las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Transición Educativa de la Escuela Alonkura (E.T.E.E.A.)</li> <li>• Actas de reuniones de articulación de E.T.E.E.A.</li> <li>• Informe de evaluación de E.T.E.E.A</li> </ul>

Dimensión: Formación y Convivencia			
Estándar: 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias.</b> La escuela promueve el bienestar de la comunidad escolar, con énfasis en nuestros estudiantes, a través de talleres específicos por curso, nivel o necesidad que se presenta. Procurando la contención y apoyo adecuado a las diversas situaciones que se enfrenta en las etapas de desarrollo que se encuentran los estudiantes. Procurando por lo demás, resguardar los derechos de los niños coordinación y derivando a las redes de apoyo externas del establecimiento cuando así se requiera, monitoreando los casos e informando a los involucrados debidamente</p>	<p>Psicólogo y Trabajadora Social</p>	<p>Participación de al menos 90% de la comunidad educativa en diversas actividades de reconocimiento de logro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de convivencia Escolar</li> <li>• Calendario de talleres</li> <li>• Registro de asistencia a talleres.</li> <li>• Reporte de seguimiento de casos derivados a redes externas.</li> <li>• Actas de reuniones de coordinación</li> <li>• Fichas de derivaciones de caso</li> </ul>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dimensión: Formación y Convivencia.			
Estándar: 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Enriquecimiento de la experiencia educativa en la escuela Alonkura.</b> El colegio procurara ofrecer actividades artísticas, científicas, deportivas, extraescolares, y/o recreativas para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y de la comunidad educativa en general. Con lo anterior se procura abrir espacios para todos los estudiantes con intereses diversos y/o habilidades destacadas, a fin de fomentar la participación en actividades vinculadas al PEI</p>	Encargada de Convivencia.	Participación de al menos el 90% de los estudiantes en actividades que promuevan su formación integral.	<p>Nómina de talleres y/o experiencia Educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo de cada o ficha de actividad Nómina de estudiantes</li> <li>• Autorizaciones de apoderados</li> </ul>

Dimensión: Gestión de Recursos			
Estándar: 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Equipamiento Tecnológico:</b> Apoyar los aprendizajes de los estudiantes en las diversas asignaturas, talleres y/o niveles educativos, además del trabajo administrativo de preparación de las clases, se busca a través de la: Adquisición, Reparación, y Reposición de diversos equipos (computadores, notebook, proyectores, pizarras digitales, fotocopiadoras, impresoras, entre otros), asegurar y el buen funcionamiento</p>	Encargado de Informática	Que al menos el 70% del equipamiento tecnológico que se encuentran en la escuela, se encuentren disponible, en buen estado, y con insumos para asegurar una óptima ejecución de las actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de Inventario</li> <li>• Informe de necesidades de equipamiento</li> </ul>



Dimensión: Gestión de Recursos			
Estándar: 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p><b>Implementación de Recursos Pedagógicos</b> Se necesita contar con la implementación pedagógica necesaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje de una manera óptima considerando la diversidad de actividades programadas por el establecimiento.</p>	Jefa de UTP	Que el 100% de los estudiantes cuenten con los insumos correspondientes para la ejecución de las clases regulares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de entrega/o fotos de actividades</li> <li>• solicitudes de material</li> </ul>



ESTABLECIMIENTO	<u>ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN</u>
Directora	YASMÍN JEANNETTE GARRIDO DÍAZ
Dirección	CAUTÍN 327 - HUALPÉN
Contacto	41- 2668863 - cristobalcolon@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA Y CURSO ESPECIAL
Jornada Escolar	JORNADA ESCOLAR COMPLETA

### RESEÑA

La Escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde nivel de transición a octavo año básico y curso especial. Sus inicios surgen por la necesidad de otorgar educación a los hijos de las familias que ocupan apresuradamente la población René Schneider, en mayo de 1970. En primera instancia, se entregaba educación de primero a sexto en las dependencias del Colegio de los Sagrados Corazones de Hualpén, en la jornada de la tarde. En busca de una solución más rápida de un local definitivo, los apoderados y profesores efectuaron una toma de terrenos y, además, enviaron una carta al Presidente de la República de ese entonces, Eduardo Frei Montalva. Finalmente, se habilitó una escuela estableciéndose en las dependencias actuales, con fecha oficial de fundación el 12 de diciembre de 1972.

### VISIÓN

Ser una escuela que entrega educación de calidad, reconocida por su desarrollo y fomento en el uso de las tecnologías (TIC's) para promover la autonomía de los estudiantes en sus procesos educativos y formativos, mejorando sus condiciones de vida futura al incorporar el desarrollo tecnológico.

**MISIÓN**

La Escuela Cristóbal Colón imparte educación de calidad desde nivel de transición a octavo básico y curso especial a estudiantes de la comuna de Hualpén, a través de la promoción del uso educativo y formativo de las TIC's que apoyen el desarrollo de habilidades y competencias que impacten positivamente en la autonomía de sus procesos de aprendizajes significativos.



## Cristóbal Colón



### Fortalezas

- Aumento de matrícula durante el último año.
- Opción decreto 83 para estudiantes con NEEP
- Trabajo colaborativo y participativo del equipo docente y apoderados
- Equipo comprometido con el establecimiento.

F

O

### Oportunidades

- Mejorar accesos universales permitiendo cumplir con la normativa e integrar mejor a estudiantes PIE.
- Ubicación del establecimiento.
- Disponibilidad de espacios para publicidad educativa.
- Colaboración con redes CELEO y EPES.
- Terreno apto para implementación de espacios educativos universales.

### Debilidades

- Escases de material bibliográfico para estudiantes y docentes.
- No hay sala de computación.
- Falta de plataforma educativa para gestión.
- Carencia de jornadas de autocuidado y capacitaciones.
- Falta de contratación de personal para puestos fijos y de reemplazo. Dualidad de funciones.

D

A

### Amenazas

- Falta de comunicación efectiva con el sostenedor
- Plaga de Palomas
- Alta congestión vehicular en los alrededores que genera peligro vial.
- Infraestructura y mantención deficiente de las instalaciones
- Cierre perimetral que no cumple con normas de seguridad

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN.

Dimensión: Gestión Pedagógica			
Estándar: Gestión Curricular			
4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Acompañamiento al aula: Mejoramiento del trabajo de los docentes y educadoras en el aula de manera de favorecer los aprendizajes de los estudiantes, mediante el acompañamiento al profesor en la sala de clases, estableciendo un diálogo pedagógico que incluya retroalimentación, mejora y ajustes para favorecer las prácticas.	Jefe Técnico	100% de los docentes observados en aula	Resultados de evaluación docente interna y externa Retroalimentación



Dimensión: <b>Liderazgo del Director</b>			
Estándar: 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Promoviendo una cultura de altas expectativas: Mediante el trabajo articulado en todos los estamentos del establecimiento y por medio del análisis de resultados cualitativos y cuantitativos, se planifican diversas acciones para la toma y ejecución de decisiones que apunten a la mejora continua	Director	Aumento de 10% de resultados de indicadores de desempeño (DIA, IDPS, SIMCE, entre otros)	-Resultados de mediciones internas - Resultados de mediciones estandarizadas -Asociación con redes externas

Dimensión: <b>Convivencia Escolar</b>			
Estándar: 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Plan de intervención del equipo de convivencia escolar: Apoyo y promoción del bienestar de los estudiantes y sus familias frente a problemáticas de vulneración de derechos, riesgo de deserción escolar, problemáticas psicoemocionales, entrevistas, visitas domiciliarias, derivación a redes externas, entre otras	Equipo de Convivencia Escolar	100% de casos derivados son atendidos por convivencia escolar	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Medios de Verificación -Plan de intervención de equipo psicosocial -Reportes semestrales



Establecimiento	<b><u>COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO</u></b>
Directora	SUSANA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
Dirección	QUIRIHUE N°8781 -HUALPÉN
Contacto	41-2668867 colegiovillaacero@gmail.com
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA.
Jornada Escolar	Desde PK a 2° básico en doble jornada sin JEC Desde 3° - 8° año con JEC

### RESEÑA

El Colegio Villa Acero fue inaugurado en el año 1966 con sólo 4 cursos y 97 estudiantes quienes provenían principalmente de sector Villa Acero, fundos El Maitén, Los Boldos y Price. El local de funcionamiento se encontraba en calle Los Escritores con Los Pintores, dónde actualmente se encuentra la unidad de mantenimiento del DAEM.

En el año 1981 se crea un anexo, respondiendo a la alta demanda de matrícula, en el terreno en el cuál se encuentra actualmente el establecimiento. Posteriormente, en el año 2004, esta propiedad fue adquirida para la construcción definitiva de una casa matriz que albergara a todo el alumnado, docentes y asistentes de la educación. La inauguración fue en el año 2010, concretando las esperanzas albergadas por un largo periodo. Su sello es “Educar con calidad para la sustentabilidad”, pues desde la década de los 80 ha surgido la idea de una educación ambiental y en los años 90 ya se institucionaliza incorporando en los textos escolares materias relacionadas con fomentar la valoración y cuidados del medio ambiente. Se requieren cambios para que la humanidad pueda resolver la crisis medioambiental y ello implica formar a personas responsables y sensibles. Pero la sustentabilidad significa tener una actitud clara y responsable del hoy frente a lo que le vamos a dejar a las nuevas generaciones. Es decir, un mundo estable. Socialmente, vinculado a los valores, la paz y la equidad. Asimismo, tener comportamientos armoniosos con la naturaleza, mantener

niveles satisfactorios de educación y concientización. En resumen, una sociedad más justa y equitativa.

### VISIÓN

*Potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del presente y del futuro, a través de una educación de calidad que favorezca la inclusividad, reflejada en el respeto por el otro y por sí mismo, responsables de sus deberes, comprometidos con el medioambiente permitiéndoles ser parte de una Comunidad Educativa Sustentable.*

### MISIÓN

*El Colegio Villa Acero de la comuna de Hualpén imparte educación básica a niños y niñas desde pre kínder hasta octavo año, está comprometido con entregar educación para el desarrollo sustentable, contribuyendo a su formación como personas responsables, respetuosas y preocupadas del medioambiente, que les permita atender los retos y desafíos en el camino a la realización personal.*



## Colegio Villa Acero



### Fortalezas

- Alto compromiso de funcionarios en actividades comunes, en lo pedagógico y formativo del colegio.
- Mayor claridad y definición de roles y directrices en la relación escuela-familias.
- Alta valoración al colegio por parte de los estudiantes.
- Equipo multidisciplinario de profesionales para la atención de estudiantes con NEE y equipo de convivencia con notable desempeño.

F

O

### Oportunidades

- Lugares públicos significativos, cercanos al colegio, para generar oportunidades de aprendizaje.
- Sector en el cual se ubica el colegio, es acogedor y vinculado al establecimiento.
- Redes externas que benefician a la labor educativa y formativa del colegio.
- Confianza de las IES para prácticas en diversas áreas en el colegio.
- Contar con el Programa 4 a 7 en la escuela.

### Debilidades

- Condiciones disminuidas para la realización de actividad física por exiguos materiales y espacios desmejorados.
- Espacios comunes que requieren mejoras estructurales.
- Falta de acompañamiento y responsabilidad parental en algunos casos.
- Limitada oferta de talleres extraescolares por falta de materiales e insumos.

D

A

### Amenazas

- Tránsito de alta congestión en hora de entrada y salida de estudiantes. Calles y veredas aledañas al establecimiento en estado deficiente para el tránsito de vehículos y peatones.
- Personal de reemplazo por licencias médicas escaso.
- Pocas oportunidades de capacitación docente en algunas áreas por parte del MINEDUC.

<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Estándar: 4.5 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Análisis y reflexión de los procesos educativos a nuestros estudiantes mediante la revisión de las evaluaciones con los docentes y equipo directivo para cerciorarse que estén centradas en los objetivos, nivel de exigencia adecuado, evitar errores de construcción, entre otros.	Equipo de gestión	100% de los docentes participan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones de los docentes</li> <li>- Actas de UTP</li> </ul>
Sistematización de la información del proceso evaluativo de los estudiantes, mediante la comunicación de los calendarios, temarios y resultados a disponer para los padres y apoderados.	Equipo de gestión	70% de las asignaturas cuentan con los calendarios, temarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendarios y temarios.</li> </ul>

<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Reforzamiento de los principios de la práctica efectiva en el aula mediante una organización ordenada de la clase, desarrollo de nuevas habilidades y actitudes y estrategias efectivas y variadas	Equipo de gestión	100% de los docentes revisan sus prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Plan de reforzamiento y acompañamiento</li> </ul>
Conocimiento de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje mediante la socialización de experiencias pedagógicas exitosas, visitas al aula entre pares, entre otras.	Equipo de gestión	100% de los docentes conocen nuevas experiencias pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión</li> <li>- PPT de presentación</li> <li>- Acta visita al aula</li> </ul>

Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo personalizado a los estudiantes que presenten problemas sociales, afectivos y conductuales, mediante derivación a redes de atención especializada, dupla psicosocial, entrevistas a los apoderados, visitas al hogar y otros apoyos que ameriten	Equipo de gestión	100% de estudiantes con apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas de derivación</li> <li>- Plan de apoyo individual</li> </ul>
Prevención temprana para evitar la deserción u otras situaciones que afecten a los estudiantes mediante medidas de acompañamiento a las familias, protocolos de detección que impidan continuar con su trayectoria escolar.	Equipo de gestión	Diagnóstico del 100% de los estudiantes en riesgo de desertar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de aplicación</li> <li>- Resumen de factores identificados.</li> </ul>



<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
<b>7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Implementación de estrategias sistemáticas de promoción de la vida activa de los estudiantes a través de facilitar espacios y elementos de juegos en recreos, difusión de los beneficios de la actividad física, riesgos de la vida sedentaria entre otras.	Profesor jefe Equipo de gestión	100% de los estudiantes beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios mejorados</li> <li>- Plan de recreos activos</li> </ul>
Prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes a través de talleres con organismos de salud y seguridad que alerten sobre graves consecuencias en la vida de éstos.	Profesor jefe Equipo de gestión	100% de los estudiantes toman conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de gestión</li> <li>- Fotos</li> </ul>

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
<b>8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Promoción de actitudes o comportamientos de buen trato a través de definiciones claras de la resolución de conflictos, buenos modales, respeto y empatía concretados en talleres, rutinas, protocolos, entre otras.	Docentes Equipo de gestión	100% de la comunidad educativa conoce normas básicas de buen trato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para padres</li> <li>- Consejos de convivencia</li> <li>- PPT talleres</li> </ul>
Capacitación al personal y estudiantes del establecimiento en mediación adecuada en situaciones de conflictos entre miembros de la comunidad educativa, a través de foros, modelamiento, juego de roles, estrategias de ejercitación, entre otras.	Docentes Equipo de gestión	100% del personal y estudiantes designados, se capacita en mediación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPT talleres</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Plan de convivencia</li> </ul>

**Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

**Estándar: 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motiva a realizar aportes concretos.**

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Fomentar el involucramiento y la reflexión en iniciativas que contribuyan al entorno y el medioambiente mediante la generación de instancias educativas, participativas en reciclaje, campañas solidarias, uso eficiente de los recursos, entre otras.	Docentes Equipo de gestión	Una actividad mensual de promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotos</li> <li>- Planificación de las actividades.</li> </ul>
Generación de compromisos en los estudiantes de su aporte en la sociedad mediante implementación de diversos roles que se pueden asumir en sus cursos y que propicien la responsabilidad social y la empatía.	Docentes Equipo de gestión	100% de los cursos participan	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de gestión</li> <li>- Fotos</li> </ul>



Establecimiento	<b><u>CEIA HUALPENCILLO</u></b>
Director/a	SERGIO JARA ROJAS
Dirección	GRAN BRETAÑA 2707
Contacto	412668838 ceia@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	Educación de adultos, básico y medio
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA

### RESEÑA

Unidad educativa con modalidad de educación para adultos y jóvenes, de dos años en uno, con más de 39 años de vida y una matrícula aproximadamente 200 estudiantes, es considerada uno de los mejores 40 C.E.I.A modelos a nivel nacional. Tiene una dotación de 13 profesores incluidos 3 docentes diferenciales del proyecto P.I.E, fonoaudiólogo y psicóloga.

### VISION

Ser una institución líder en la intercomuna en la formación de jóvenes y adultos, tanto en el área humanista como técnico profesional, aportando a la sociedad ciudadanos con valores, Habilidades y competencias que contribuyan a la búsqueda del bien común.

### MISIÓN

El C.E.I.A “Hualpencillo” imparte educación para jóvenes y adultos en niveles básicos y medios a través de una formación académica centrada esencialmente en desarrollar y fortalecer valores, competencias cognitivas, habilidades sociales y con conciencia ambiental. Para participar adecuadamente y activamente en la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva y pluralista cuyo fin sea el bien común.



## CEIA Hualpencillo



### Fortalezas

- Atención de grupo etario que no tiene oportunidad de hacerlo en la educación regular.
- Consolidación del programa PIE.
- Cuerpo docente de trayectoria y compromiso con la educación de jóvenes y adultos.
- Jornadas de funcionamiento que permiten responder a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Constante preocupación de los docentes por mejorar sus prácticas en la andragogía.

F

### Oportunidades

- Vinculos con la oficina de la discapacidad de la comuna para integrar a sus beneficiarios para que culminen estudios.
- Acuerdos con jardines JUNJI para facilitar la atención de los hijos/as de madres estudiantes de nuestro establecimiento.
- Convenios con UES como centro de práctica para futuros profesionales.
- Proyecto SAAT (Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano).
- Vinculación con IES para facilitar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes.

O

### Debilidades

- Mejorar el sistema de difusión implementado el año 2023.
- Mejorar la gestión entre el establecimiento y redes de apoyo psicosocial existentes.
- Infraestructura en mal estado por antigüedad del establecimiento.
- Discontinuidad en actividades de participación colectivas exitosas ejecutadas antes de la pandemia.
- Carencia de equipo de profesionales que conformen una dupla psicosocial.

D

### Amenazas

- Escasez de transporte público para la jornada vespertina.
- falta de señalética que facilite y asegure el acceso al establecimiento.
- Sitio baldío frente al ingreso del local que durante los meses de invierno se anega.
- Riesgos de seguridad producto de delincuencia, consumo y tráfico de drogas en el sector.
- Estudiantes con problemas Psicosociales que afectan su asistencia regular y su permanencia en el sistema escolar.

A

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**PLAN DE ACCIÓN 2024, CEIA HUALPENCILLO**

<b>Dimensión: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>			
Estándar: Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Docentes evalúan, ajustan y/o modifican sus planificaciones de aula o evaluaciones utilizando variadas estrategias pedagógicas de acuerdo a la realidad emergente de sus estudiantes integrando nuevas estrategias	Docentes de aula y PIE	70 % de logro en los objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones de aula.</li> <li>Modelos de evaluaciones diversificadas</li> <li>Seguimiento de logro de los estudiantes.</li> </ul>

<b>Dimensión: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>			
Estándar: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Aplicación de evaluación diagnóstica para determinar en nivel de aprendizaje en que se encuentra cada estudiante y las acciones de apoyo que se le puedan brindar.	UTP- Docentes de aula y PIE- Equipo de convivencia	Apoyar a 100% de nuestros estudiantes de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabulación de resultados del diagnóstico.</li> <li>Registro de diversas derivaciones.</li> <li>Registro de seguimiento individual.</li> </ul>

<b>Dimensión FORMACIÓN</b>			
Estándar: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Practica de potenciar en nuestros estudiantes las habilidades sociales y estimular su desarrollo a través de la evaluación de los objetivos transversales	Dirección	Brindar a la 100% de nuestros estudiantes la posibilidad de obtener mayores logros académicos evaluando sus habilidades sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pauta de evaluación de transversales.</li> <li>Tabla con resultados obtenidos</li> <li>Acta de reunión de análisis de resultados.</li> </ul>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dimensión: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA			
Estándar: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Practica de realización de un foro / debate mensual con la participación de toda la comunidad escolar.	Encargado de convivencia	El 100% de la comunidad educativa participa de los foros – debates organizados por equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario y temario de foros.</li> <li>• Registro de participación.</li> <li>• Encuesta de satisfacción.</li> </ul>



## PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

### Dimensión: GESTIÓN DE PERSONAL

Estándar: El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo directivo facilita la realización de diferentes actividades de participación de los docentes en actividades de esparcimiento y jornadas de auto cuidado.	Equipo Directivo	Lograr que la mayoría de los integrantes de la comunidad escolar sientan un clima laboral positivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de actividades realizadas.</li> <li>Encuesta de opinión.</li> </ul>

### Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Estándar: El sostenedor o el equipo directivo gestionan la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Realizar acciones de difusión y promoción del establecimiento para captación de matrícula tales como cartillos, visitas a escuelas regulares, juntas de vecinos, clubes deportivos. ETC	Comunidad escolar CEIA	Aumentar la matrícula y mejorar la asistencia en al menos 2 puntos porcentuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de difusión.</li> <li>Trípticos, cartillas.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>





ESTABLECIMIENTO	<u>ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ</u>
Director	Elizabeth Teresa Oporto Altamirano
Dirección	Hungría 2970
Contacto	41-2668851
Niveles Educativos	Prebásica-Básica
Jornada Escolar	Completa.

### RESEÑA

La Escuela “República del Perú” se ubica frente al cordón industrial de la comuna de Hualpén, nace por una necesidad de las familias del sector de educar a sus hijos en un lugar cercano, y por orden del MINEDUC, se inicia su construcción en 1969. Las actividades pedagógicas se inician el 1 de junio de 1970, como Escuela N°48 del sector “El Triángulo” de Hualpencillo, comuna de Talcahuano. En 1980 recibe el nombre de Escuela “República del Perú” en homenaje al médico peruano, don Alejandro Maco Labrín, quien apoyó desinteresadamente a los alumnos y apoderados de ésta. En el 2010 se inicia la construcción de nuevas salas de clases, para ingresar a Jornada Escolar Completa en agosto del 2011.

### Visión:

*La Escuela República del Perú se destacará por formar estudiantes integrales mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a través del trabajo de las artes y el desarrollo de una cultura ambientalmente sustentable*

**Misión:**

La Escuela República del Perú es un centro educativo para estudiantes desde prekinder a octavo año básico, enfocado en la adquisición de aprendizaje y el desarrollo de habilidades y actitudes, apoyado en el trabajo de las artes y una cultura medio ambiental.



## PLAN DE ACCIÓN 2024, ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ

Dimensión: Liderazgo			
Estándar: 2.1 El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Monitoreo y apoyo a la implementación de estrategias para el cumplimiento de metas institucionales	Director	Se alcanza el 80% de las metas institucionales en las diferentes dimensiones	Cronograma Anual Informe resultados
Actualización de los instrumentos de gestión institucional	Director	Se revisa y actualiza el 100% de los instrumentos de gestión.	Actas consejo escolar Acta consejo profesores Instrumentos de gestión actualizados

Dimensión: Liderazgo			
Estándar: 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Monitoreo del cumplimiento de las diferentes áreas que componen el PME para la mejora escolar	Director	Se gestiona el 100% de las acciones diseñadas en el PME	Planilla de monitoreo Actas de reuniones de monitoreo Informes de resultado

Dimensión: Liderazgo			
Estándar: 2.1 El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Generación de altas expectativas en la comunidad educativa	Director	Al término el cada semestre promueve una cultura de altas expectativas, estimulando los avances y logros de la comunidad escolar.	Nómina de estudiantes premiados Actos de finalización semestral, anual, licenciaturas. Programa de actividades Registro de capacitación docente

<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
<b>Estándar: 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Acompañamiento docente mediante la observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas	Unidad Técnica Pedagógica	El 100% de los docentes que imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemática en el primer ciclo básico son acompañados al menos 4 veces al año	-Pautas de observación de clases -Pautas de retroalimentación pedagógica -Informe de resultados de acompañamiento docente

<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
<b>Estándar: 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Evaluación y monitoreo de los resultados de aprendizaje para la toma de decisiones	Unidad Técnica Pedagógica	Se monitorea a lo menos cuatro veces en el año el porcentaje de logro alcanzados por unidad	-Acta de reuniones de consejos de evaluación -Informe de porcentaje de logro por unidad.

<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
<b>Estándar: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales y articulan los apoyos necesarios</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Monitoreo y evaluación del proceso lector	Unidad Técnica Pedagógica	Se evalúa la calidad lectora al 100% de los estudiantes del primer ciclo básico de establecimiento	-Nómina de estudiantes reforzados pedagógicamente en su proceso lecto-escritor -Informes de avances en los estudiantes apoyados en su proceso lecto-escritor -Informe de resultados de evaluación del proceso lecto-escritor.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA			
Estándar: 4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del currículum			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Lineamientos pedagógicos para la implementación del currículum en primer ciclo básico	Unidad Técnica Pedagógica	El 100% de los docentes que imparten las asignaturas de lenguaje y matemática en el primer ciclo básico trabajan a partir de los lineamientos pedagógicos establecidos por el establecimiento	-Planificación de clases -Pauta de acompañamientos al aula -Informe de resultados pedagógicos



<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
Estándar: Estándar: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales y articulan los apoyos necesarios			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Plan de reforzamiento del proceso lecto-escritor	Unidad Técnica Pedagógica	El 100% de los estudiantes que participan del plan de reforzamiento del proceso lecto escritor, mejoran sus resultados de aprendizaje	-Nómina de estudiantes -Pauta de registro trabajo pedagógico -Informe de resultados de aprendizaje

<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
Estándar: 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Acción Monitoreo de la asistencia para la prevención de la deserción escolar.	Encargado de Convivencia Escolar.	Monitoreo semanal de la asistencia del 100% de los estudiantes del establecimiento.	-Registro de asistencia escolar -Nómina de estudiantes abordados por problemas de asistencia -Ficha de acuerdos en entrevista con apoderados.

<b>Dimensión: GESTION PEDAGÓGICA</b>			
Estándar: 6.1 El equipo directivo y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Detección de estudiantes con NEE	Coordinador PIE	El 100% de los estudiantes con NEE del establecimiento son evaluados de manera integral.	-Informe de resultados de evaluaciones. -Nómina de estudiantes evaluados.

<b>Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
Estándar: 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Servicio y adquisición de recursos para la Prevención de emergencia sanitaria, para cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad.	Inspectoría general	100% de cumplimiento de las necesidades detectadas por el establecimiento.	Solicitud de orden de pedidos internos Opi digital. Documentos de entrega de insumos. Planilla de inventario.

<b>Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
Estándar: 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Adquisición de recursos educativos, para favorecer los aprendizajes de los estudiantes en las diversas actividades pedagógicas de cada nivel y asignatura, como también en los recursos educativos necesarios para el aprendizaje en biblioteca CRA, y talleres extraescolares, etc.	Inspectoría general	100% de cumplimiento de las Necesidades detectadas del establecimiento	Pauta de solicitud área, funcionario Solicitud de orden de pedidos internos Opi Digital Documento de entrega de Insumos Planilla de inventario

<b>Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
Estándar: 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Elaboración y planificación presupuestaria conforme a las necesidades detectadas de las distintas áreas	Gestor Financiero	Elaboración y planificación y gestión del 90% de condicionamiento de los recursos para implementar el PEI	Planilla de gastos anualizada de necesidades detectadas Planilla de gastos por acción del PME y estado de resultados. Plataforma OPI Digital

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Estándar: 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Resguardo de la integridad física y psicológica de los estudiantes.	Encargada de convivencia	Atender el 100% de las situaciones derivadas a convivencia escolar.	Registro de entrevista con estudiantes y apoderados. Registro derivaciones.

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Estándar: 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Implementación de actividades socioemocionales para la formación integral de los estudiantes	Encargada de convivencia	Que profesores jefes apliquen al menos el 80% de las actividades socioemocionales elaboradas.	Registro leccionario en libro de clases. Planificación de actividades socioemocionales. Indicadores socioemocionales de los estudiantes

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Estándar: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</b>			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Reuniones de comité de convivencia	Encargada de convivencia	Realizar 70% de reuniones planificadas, por parte del comité de convivencia escolar.	Acta de reuniones del comité de convivencia escolar. Informe de seguimiento a acuerdos establecidos con estudiantes y apoderados.

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

### **NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2024**

El presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2024, ha sido formulado bajo criterios de austeridad en los gastos, ya que la principal variable para el cálculo de los ingresos, como es la asistencia escolar, durante el presente año ha presentado caídas históricas. Este escenario de incertidumbre respecto a los ingresos condiciona un presupuesto basado en el comportamiento histórico del último trienio. No obstante, lo señalado, el presupuesto se ha formulado bajo el supuesto que se retorna el pago de subvención en base trimestre móvil de asistencia escolar.

Con la información de que se dispone a la fecha de la elaboración de este presupuesto, se han proyectado los ingresos y los gastos bajo un escenario conservador, cautelando las obligaciones del sistema, para el cumplimiento de sus objetivos.

Se estima que el sistema educativo municipal presentará para el año 2024, una baja de matrícula de un 4,11%, con respecto al mes de agosto del año en curso, (153 alumnos menos en el sistema), lo que equivale a una proyección de matrícula de 3.657 alumnos(as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 350 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles, éstas últimas no se encuentran funcionando a capacidad completa.

La ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, al mes de agosto, considerando solo ingresos y gastos del periodo (sin incluir el saldo inicial de caja) muestra saldos deficitarios. Esta situación surge producto de un crecimiento sostenido en los gastos, en especial el gasto en remuneraciones y al mismo tiempo una caída en los ingresos reales producto de la baja en la matrícula y asistencia de los escolares.

Estas diferencias han sido asumidas por aportes municipales y por el Fondo de apoyo a la Educación Pública, en Convenio Mineduc con la Municipalidad de Hualpén. El monto del FAEP, si bien presentó un aumento el presente año, con respecto al año anterior, estos siguen siendo menores a los montos iniciales del convenio.

De la misma forma, en cuanto al proyecto de integración escolar, se determina un déficit financiero en la mayoría de las escuelas de la comuna. Esto es, los ingresos que dispone el Ministerio de Educación para financiar este proyecto, no logran cubrir la planilla de remuneraciones.

En lo relativo a los gastos presupuestarios, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales como, asimismo, la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

En la proyección de los diversos items del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2023 proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha considerado un reajuste para el sector público de un 7%, el cual ha sido aplicado tanto a los ingresos como a los gastos indexados a este indicador.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación.

### **RESPECTO A LOS INGRESOS.**

En materia de ingresos presupuestarios, el presupuesto de la Dirección de Educación se obtiene básicamente de las transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Educación, y de la Dirección de Educación Pública, las cuales se realizan mensualmente en base a la matrícula de cada unidad educativa y a la asistencia diaria de los alumnos de los distintos centros escolares.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

#### **Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal mensual**

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en **3.657** alumnos distribuidos desde pre-kinder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 163 cursos, en 11 unidades educativas.

#### **Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial**

Estos ingresos que se perciben por el Convenio de Integración Escolar comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2023 en la comuna, los que a la fecha ascienden a **1092** alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

#### **Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248**

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que la matrícula matricula comunal se afecta en un 4,11 %. La matrícula de alumnos prioritarios y preferentes se estima en **3.239** alumnos (distribuidos en 10 unidades educativas).

#### **Otros Aportes**

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no se asocian, en el plan de cuentas, con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y a las Asignaciones incorporadas por la nueva carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

#### **Convenios Educación Prebásica**

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles no funcionarán a capacidad completa, ya que la matrícula se ha visto afectada en 137 alumnos. Adicionalmente la media se ha visto afectada ante lo cual los ingresos se proyectan con un 70% de promedio.

#### **De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión**

El presupuesto de ingresos del sistema educativo no cubre los gastos del periodo por lo que se requerirá un aporte municipal a lo menos de \$685.175.000 (seiscientos ochenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil pesos), para financiar el déficit que se estima se presentará el año 2024

### **Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas**

Estos ingresos se han proyectado en \$783.000.000 (setecientos ochenta y tres millones de pesos) incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa y accidentes laborales.

### **Saldo Inicial de caja**

El saldo inicial de caja se ha fijado en **\$800.000.000** (ochocientos millones de pesos), monto que se modificará según el resultado del ejercicio y determinación del saldo final de caja. Este saldo considera principalmente recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, Fondos Convenio FAEP, fondos para ejecución de proyectos de infraestructura escolar e ingresos propios no ejecutados al 31 de diciembre de 2023.

## **RESPECTO A LOS GASTOS**

En general las partidas de gastos en remuneraciones, se han presupuestado con un reajuste de un 7%.

### **Gastos en Personal de Planta**

La dotación de personal titular en general se ha mantenido estable desde el año 2022 y no se esperan grandes variaciones para el año 2024. La planta de personal titular presenta horas excedentes lo que contribuye a generar el déficit del sistema.

### **Gastos en Personal a contrata**

Esta partida presentó un crecimiento importante con respecto al año anterior. Su comportamiento dice relación con el cumplimiento de planes y programas post pandemia, generándose nuevas necesidades en las unidades educativas.

### **Otras Remuneraciones**

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo, y el personal a honorarios. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paradocentes, administrativos y técnicos), administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem ha presentado un fuerte crecimiento, en especial en la contratación de personal asistente de la educación bajo la modalidad código del trabajo. Si bien a la inversa, la partida de honorarios ha presentado una baja, producto de los nuevos marcos regulatorios, esta disminución no logra atenuar el impacto en el gasto total de las remuneraciones considerados en este ítem.

En el ítem se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales, asistentes diferenciales y fonoaudiólogos).

También en esta cuenta se incluye el personal a honorarios y que en general corresponde a monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

### **Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas y 6 salas cunas y jardines infantiles. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems.

### **Prestaciones Previsionales**

Se ha presupuestado un monto de **\$73.000.000** (setenta y tres millones de pesos) destinadas al pago de indemnizaciones docentes y no docentes, incluyendo pagos de vacaciones proporcionales.

### **Transferencias corrientes**

Se han presupuestado **\$6.00.000** (seis millones de pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas, entre otros gastos.

### **Otros Gastos Corrientes**

En este ítem se han contemplado \$100.000.00, por concepto de devoluciones, incluyendo convenio de pago suscrito el presente año con JUNJI y \$35.000.000 como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

### **Servicio a la deuda**

Esta partida se ha presupuestado en 200 millones de pesos, la que incluye gastos por bienes y servicios de consumo y demás obligaciones al 31 de diciembre de 2023. Tales como obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2023.

Se hace presente que no se han considerado en el presupuesto, aportes provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública ni rebajas por concepto de la Ley de retiro voluntario, ya que no se conoce con certeza el comportamiento de estas variables.

**MATRICULA PROYECTADA 2024**

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		TOTAL	
	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat	curso	Mat
PK			1	15	1	14			1	6	1	20	2	29	1	17	1	13	1	27	9	141
K			1	17	1	14			1	6	1	21	2	29	1	17	1	13	1	27	9	144
1°			2	34	1	13			1	8	1	21	2	33	1	25	1	10	2	34	11	178
2°			2	42	1	5			1	9	1	32	2	45	2	34	1	15	2	64	12	246
3°			2	58	1	33			1	9	2	40	2	58	2	48	1	17	2	71	13	334
4°			2	71	1	25			1	13	1	37	3	68	2	53	1	18	3	77	14	362
5°			2	40	2	41			1	17	1	36	3	69	2	42	1	16	3	75	15	336
6°			3	68	1	28			1	16	2	42	3	60	2	52	1	17	3	81	16	364
7°			2	67	2	34			1	13	2	53	3	83	2	50	1	18	3	97	16	415
8°			2	61	1	27			1	15	2	42	3	75	2	36	1	12	3	80	15	348
1°EM	3	80					2	70	2	40											7	190
2° EM	3	90					2	70	2	49											7	209
3° EM	4	60					2	58	2	40											8	158
4° EM	4	49					2	43	2	20											8	112
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>279</b>	<b>19</b>	<b>473</b>	<b>12</b>	<b>234</b>	<b>8</b>	<b>241</b>	<b>17</b>	<b>261</b>	<b>14</b>	<b>344</b>	<b>24</b>	<b>549</b>	<b>17</b>	<b>374</b>	<b>9</b>	<b>149</b>	<b>23</b>	<b>633</b>	<b>157</b>	<b>3537</b>
C.E.I.A.																						120
<b>TOTAL</b>																						<b>3657</b>

 Cursos combinados

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2024**  
**INGRESOS DAEM**

Subtítulo	Item	Asignación	Sub asignación	DENOMINACION	TOTAL \$
05				<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	\$ 14,380,373,475
	03			De otras entidades públicas	\$ 14,380,373,475
		003		De la Subsecretaría de Educación	\$ 12,063,225,656
			001	Subvención de escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	\$ 5,026,928,384
			002	Subvención de escolaridad- Subvención para Educación Especial	\$ 1,931,186,813
			003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ -
			004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	\$ 2,032,587,257
			999	Otros	\$ 3,072,523,202
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 1,316,972,819
		099		De otras entidades públicas	\$ 315,000,000
		101		De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ 685,175,000
08				<i>OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	\$ 847,000,000
	01			Recuperaciones y reembolsos por Lic. Médicas	\$ 783,000,000
	99			Otros	\$ 64,000,000
		001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	
		999		Otros	\$ 64,000,000
12				<i>RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	\$ 416,000,000
	10			Ingresos por percibir	\$ 416,000,000
13				<i>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	\$ -
	03			De otras entidades públicas	\$ -
		004		De la subsecretaría de educación	
		007		De la Dirección de Educación Pública	
15				<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	\$ 800,000,000
				<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 16,443,373,475</b>

**GASTOS DAEM**

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
21				<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	\$ 15,303,963,475
	01			Personal de planta	\$ 7,199,958,382
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 6,886,506,952
		002		Aportes empleador	\$ 164,692,524
		003		Asignaciones por desempeño	\$ 851,221
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 147,907,685
	02			Personal a contrata	\$ 2,466,954,894
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 2,343,938,450
		002		Aportes empleador	\$ 51,269,498
		003		Asignaciones por desempeño	\$ 425,584
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 71,321,362
	03			Otras remuneraciones	\$ 5,637,050,199
		001		Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 33,357,931
		004		Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 5,188,192,268
		005		Suplencias y reemplazos	\$ 325,000,000
		006		Personal a trato y/o temporal	
		007		Alumnos en práctica	\$ 500,000
		999		Otras	\$ 90,000,000
22				<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	\$ 690,210,000
	01			Alimentos y bebidas	\$ 6,800,000
	02			Textiles vestuario y calzados	\$ 15,100,000
	03			Combustibles y lubricantes	\$ 8,200,000
	04			Materiales de Uso o consumo	\$ 252,500,000
		001		Materiales de oficina	\$ 33,000,000
		002		Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 70,500,000
		003		Productos químicos	
		004		Productos farmacéuticos	
		007		Materiales y útiles de aseo	\$ 50,000,000
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 29,500,000
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 56,500,000
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y rep. Vehículos	\$ 1,000,000
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 7,000,000
		013		Equipos menores	\$ 1,000,000
		014		Productos elaborados de cuero y caucho	
		015		Productos agropecuarios y forestales	

	099	Otros	\$ 4,000,000
05		Servicios básicos	\$ 223,310,000
	001	Electricidad	\$ 132,680,000
	002	Agua	\$ 63,130,000
	003	Gas	\$ 3,500,000
	004	Correo	
	005	Telefonía fija	\$ 5,000,000
	006	Telefonía celular	\$ 10,000,000
	007	Acceso internet	\$ 9,000,000
	008	Enlaces de telecomunicaciones	
06		Mantenimiento y reparaciones	\$ 59,000,000
	001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 47,000,000
	002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 5,000,000
	003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	
	004	Mantenimiento y reparación máq- equipos de oficina	\$ 7,000,000
	006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	
	007	Mantenimiento y reparación de eq. Informáticos	
	999	Otros	
07		Publicidad y difusión	\$ 2,000,000
08		Servicios generales	\$ 45,000,000
	001	Servicio de aseo	
	002	Servicios de vigilancia	
	007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 1,000,000
	008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$ 30,000,000
	010	Servicios de suscripción y similares	
	011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	
	099	Otros	\$ 14,000,000
09		Arriendos	\$ 27,000,000
10		Servicios Financieros y de seguros	\$ 29,000,000
11		Servicios Técnicos y profesionales	\$ 9,500,000
12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	12,800,000
23		<i>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	\$ 73,000,000
	01	Prestaciones previsionales	\$ 73,000,000
24		<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	\$ 6,000,000
	01	Al sector privado	\$ 6,000,000
	008	Premios y otros	\$ 6,000,000
25		<i>INTEGROS AL FISCO</i>	\$ 200,000
	01	Impuestos	\$ 200,000
26		<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	\$ 135,000,000
	01	Devoluciones	\$ 100,000,000
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 35,000,000
29		<i>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	\$ 35,000,000
	04	Mobiliario y Otros	\$ 17,000,000
	05	Máquinas y equipos	\$ 9,000,000

	06		Equipos informáticos	\$ 6,000,000
	07		Programas Informáticos	\$ 3,000,000
	99		Otros activos no financieros	\$ -
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 200,000,000
			<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 16,443,373,475</b>

### DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2024

Como se ha manifestado en las notas explicativas al presupuesto 2024, el Municipio deberá aportar a la Dirección de Educación Municipal la suma de \$M685.175, para permitir cubrir las necesidades mínimas del servicio educativo. Es importante tener presente que este monto requerido al Municipio, históricamente es el más alto, desde que se creó el DAEM el año 2005. Señalar que esta condición financiera que afectará el ejercicio presupuestario 2024 y el comportamiento de variables como la variación en la matrícula, tasas de asistencias, tasas de licencias médicas del personal y los nuevos requerimientos por el crecimiento de las necesidades en el proyecto de integración escolar, hacen necesario aplicar criterios de austeridad y eficiencia en la dotación de funcionarios docentes y no docentes que desempeñan funciones en el servicio.

Por lo anterior, se hace indispensable que cada unidad educativa y la propia administración central deberán buscar y aplicar mecanismos de optimización de la dotación que permitan controlar los gastos remuneracionales y de esta forma mantener un equilibrio presupuestario.

Teniendo presente lo anterior, y ante estas nuevas condiciones presupuestarias que se evidencian y frente a este escenario de ajuste y precariedad financiera, la dotación que conforma la Administración Central Daem, deberá para el año 2024 reestructurar y reasignar funciones, en especial en la Unidad Técnico Pedagógica, para así responder ante esta nueva realidad de restricción presupuestaria, modificando las funciones y designaciones que sean innecesarias o genéricas y que no dependan o ejerzan una labor específica, conjuntamente, por otra parte se deberá ejercer un equilibrio entre las responsabilidades asignadas a cada cargo en relación con su carga horaria contratada, generando eventualmente alteración en los vínculos de la administración con sus funcionarios.

Para el año 2024 la dotación de la administración central será la siguiente:

Escalafón	N°	Horas
Administrativo	52	2224
Auxiliar	3	132
Chofer	4	176
Docente	7	244
Informático	1	44
Maestros	14	616
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>3436</b>

### DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2024

La dotación de establecimientos VTF considera el total de educadoras de párvulos, asistentes técnicos, y auxiliares, por cada unidad educativa.

Establecimiento	Ed. Párvulos		Asistentes Técnicos		Auxiliares	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
SCJI Pequeños Hualpeninos	5	220	10	440	2	88
SCJI Lan Price	8	328	13	572	2	88
SCJI Sarajevo	3	132	6	264	1	44
SCJI Crispulo Gándara	4	152	7	308	1	44
SCJI Los Notros	4	176	6	264	1	44
SCJI Floresta I	3	132	6	264	1	44
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1140</b>	<b>48</b>	<b>2112</b>	<b>8</b>	<b>352</b>

**PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024**

La Dotación Docente para el año 2024 se ha proyectado en horas conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2024 y matrícula tendencial de los últimos 5 años, desafíos pedagógicos y de gestión escolar. En virtud de lo anterior, se proyecta el siguiente número de docentes y horas requeridas por unidad educativa, para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

ESTABLECIMIENTO	AUXILIAR		ADMINISTRATIVO		PARADOCENTE		ASIST.PARVULOS		ASIST. DIFERENCIAL		ASIST. PROFESIONAL		ASIST. DE AULA		Total Nro.	Total Horas
	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas	Nro.	Horas		
A-0087 LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	7	308	4	176	6	264			2	85	7	224			26	1057
ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON	6	264	4	176	7	308	5	134	4	132	6	191	1	30	33	1235
ESCUELA D-466 HELEN KELLER	4	176	2	88	2	74	4	148	4	120	6	183			22	789
ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR	4	176	2	88	4	176			3	118	5	155			18	713
ESCUELA D-471 LUCILA GODOY ALCAYAGA	7	308	2	88	2	88	2	73	4	152	7	240			24	949
ESCUELA D-474 REPUBLICA DEL PERU	6	264	4	170	3	132	3	114	3	114	7	264	2	76	28	1134
ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT	8	352	3	102	10	440	4	144	12	454	10	359	4	152	51	2003
ESCUELA E-476 ALONKURA	6	264	3	132	4	162	5	174	9	342	9	321	4	144	40	1539
ESCUELA E-478 CRISTOBAL COLON	3	132	1	44	2	88	2	82	6	238	6	172			20	756
ESCUELA E-504 VILLA ACERO	7	308	4	141	7	308	6	180	7	284	9	366	3	98	43	1685
ESCUELA F-468 C.E.I.A. HUALPEN	4	176	1	44	1	44					1	14			7	278
<b>Total general</b>	<b>62</b>	<b>2728</b>	<b>30</b>	<b>1249</b>	<b>48</b>	<b>2084</b>	<b>31</b>	<b>1049</b>	<b>54</b>	<b>2039</b>	<b>73</b>	<b>2489</b>	<b>14</b>	<b>500</b>	<b>312</b>	<b>12138</b>

**Observación:** La Escuela Blanca Estela Prat cuenta con un Asistente Profesional con 44 horas semanales dedicado a Convivencia Escolar

**PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024**

La Dotación de asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa.

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR		INSPECTOR GENERAL		JEFE DE UTP		ORIENTACION		CONV. ESCOLAR		DOC. PARVULARIA		DOCENTE		DOC. INTEGRACION		Total Nro.	Total Hrs.
	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.	Nro.	Hrs.		
A-0087 LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	1	44	1	44	1	44	1	30	1	14			23	781	5	218	33	1175
ESCUELA D-465 THOMAS JEFFERSON	1	44	1	44	1	44			1	44	5	189	29	944	6	261	44	1570
ESCUELA D-466 HELEN KELLER	1	44	1	44	1	44			1	30	3	117	19	528	5	204	31	1011
ESCUELA D-467 SIMON BOLIVAR	1	44	1	44	1	30	1	40	1	30			15	466	5	192	25	846
ESCUELA D-471 LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44	2	66	29	950	6	302	42	1524
ESCUELA D-474 REPUBLICA DEL PERU	1	44	1	44	1	44			1	44	3	130	20	711	6	307	33	1324
ESCUELA D-477 BLANCA ESTELA PRAT	1	44	1	44	1	44					5	212	37	1333	14	576	59	2253
ESCUELA E-476 ALONKURA	1	44	1	44	1	44			1	44	4	172	29	1011	8	357	45	1716
ESCUELA E-478 CRISTOBAL COLON	1	44			1	30			1	14	2	87	16	485	5	220	26	880
ESCUELA E-504 VILLA ACERO	1	44	1	44	1	44			1	30	4	140	42	1391	14	572	64	2265
ESCUELA F-468 C.E.I.A. HUALPEN	1	44			1	30			1	30			11	341	3	96	17	541
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>484</b>	<b>9</b>	<b>396</b>	<b>11</b>	<b>442</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>324</b>	<b>28</b>	<b>1113</b>	<b>270</b>	<b>8941</b>	<b>77</b>	<b>3305</b>	<b>419</b>	<b>15105</b>

